BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

A'ÑO LV — Nº 7164

EDICION DE 30 PAGINAS

Aparece los días habiles

VIERNES, AGOSTO 21 DE 1964

CORREO ARGENTIND S A L T C TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 778.628

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el

LUNES A VIERNES DE:

siguiente horario:

8 a 11,30 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND Gobernador de la Provincia

Dr. EDUARDO PAZ CHAIN Vice Gobernador de la Provincia

Dr GUILLERMO VILLEGAS

Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

Ing. FLORENCIO ELIAS Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. DANTON CERMESONI Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales c Administrativas de la Provincia (Ley 800, criginal Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDA. DES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N DE C/L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 3433 del 22 de Mayo de 1964

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes \$ 5.00 atrasado de más de un mes hasta un año \$ 10.00

- " atrasado de más de un año hasta tres años \$ 20.00 atrasado de más de tres años hasta 5 años \$ 40.01
- " atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$ 60.00
 - atrasado de más de 10 años \$ 80.--

SUSCRIPCIONES

•			
Mensual	\$ 150.00	Semestral	\$ 450.00
Trimestral		Anual	

PUBLICA CIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 27.00 (Veintisiete pesos) el centímetro; considerándo se 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 2.50 (dos pesos con cincuenta centavos) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 100.00 (Cien pesos).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respec tiva en un 50 o o (Cincuenta por ciento).

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas, como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiqu en en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1°)
 Si ocupa menos de 1|4 página
 \$ 140.—

 2°)
 De más de 1|4 y hasta 1|2 página
 \$ 225.—

 3°)
 De más de 1|2 y hasta 1 página
 \$ 405.—
- 4°) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce. dente	Hasta 20 días	Exce. dente	Hasta 30 días	Exce- dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios Posesión Treintañal y Deslinde Remates de Inmuebles y Automotores Otros Remates Edictos de Minas Contratos o Estatutos Sociales Balances Otros Edictos Judiciales y Avisos	40 .— 405.— 295.— 810.— 3 &0 585.—	30.— " 30.— " 21.— " 54.— " la palabra 45.— "	405.— 810.— 810.— 405.— —.— 900.— 810.—	30.— cm. 54.— " 54.— " 30.— " —.— 81.— " 54.— "	590.— 900.— 900.— 590.— —.— 1.350.— 900.—	41.— cm. 81.— " 81.— " 41.— " —.— 108.— " 81.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS DECRETOS: 4608 del 10 8 64.— Liquida partida a favor de la Policía de Salta —Capital 7066 M. de Econ. No - Liquida partida a favor de Jefatura de Policía 4609 7066 - Liquida partida a favor de Jefatura de Policía ٠. 7066 al 7067 4610 - Modificase el art. 1º del Decreto Nº 1438[63 "Reintegro de excedentes entre lo paga-4611 do por el interesado y lo abonado al Banco Hipotecario Nacional" eliminanse a los Sres. Humberto Pérez y Leopold. Teysier, fijando el importe a devolver por este 7067 4612 " Promuévose, con anterioridad at to de abril ppdo., al Jefe del Dpto. de la Dirección de Minas, Agrimensor Dn. Alejandro E. Goytia, al cargo de Jefe de Dpto. Comisión 7067 de Presupuesto del Ministerio de Economía 4613 Transfiérese a la Municialidad de Seclantás, en carácter de venta, un jeep Willys Hurricane, el que se encuentra inventariado en la Dirección de Minas 7067 Actualizase en todas sus (artes e) Decreto Nº 2533|50, referente a la expropiación de terrenos ubicados en la localidad de Seclantas, Dpto. de Molinos 7067 No hacer lugar a la reconsideración solicitada por don Tomás Flores y déjase sin 4615 " efecto la promesa de ve.ta a favor del extinto don Manuel Flores, sobre la parcela 3. 7067 at 7068 --- Liquida partida a favor del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud' Pública 4616 7033 4617 - Liquida partida a favor del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública 7068 4618 - Liquida partida a favor del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública 7068 44 Liquida partida a favor de la Dirección de Vialidad de Salta 7068 4619 " -- Liquida partida a favor de la Dirección d. Viviendas y Arquitectura de la Provincia 7068 al 7069 4620 " " A. S. — Apruébase la Resolución N $^{\circ}$ 285—J $_{
m I}$ 64 de la Caja de Jubilaciones, mediante la cual se acuerda el beneficio de pensión, a la Sra. María Esther Zavaleta de Avila 7069

								PAGINAS
44		44	44	4622	"		— Apruébase la Resolución Nº 277—J 64 de la Caja de Jubilaciones, que convierte en ordinaria la jubilación por retiro voluntario que venía gozando el Señor Abundio A. Aldana	,
"		"	"	7020			— Apruébase la Resolución Nº 251—J ₁ 64 de la Caja de Jubilaciones, mediante la cual se acuerda al Sr. Gregorio N. Morales, el beneficio de una jubilación ordinaria	. 7069
•		••	••	4624	••	••	— Apruébase la Resolución Nº 278—J 64 de la Caja de Jubilaciones, mediante la cual se reajusta el haber de la jubilación ordinaria que goza la Sra, Felisa Santos A. Suárez de Maggipinto	7069 la7070
e*	, c	dob.	"	4625 4626	e.	"	 Desígnase al Sr. Raúl B. Braslavsky en la Policía de la Provincia Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Ricardo R. Urzagasti, al cargo de Oficial 	7070
		41	**	1020	"	44	Principal del Ministerio de Gobierno	7070
•		"	46	100.	"		decona, de la Policía de la Provincia	7070 70 70
		"	"	2020	"	.,	— Rectificase el Decreto Nº 4216/64, dejándose establecido que la confirmación a favor del Sr. Raúl Garnica es a partir del día 19/7/64, en la Policía de la Provincia	7070
		1,	"	1000	16	• •	 Rectifícase el art. 1º del Decreto Nº 4346/64, dejándose establecido que la cesantía del Sr. Evaristo Alvarez de la Policía de la Provincia lo es a partir del 30/7/64 Apruébase el Estatuto Social dei "Club Atlético Calchaqui", y otórgase la Personería 	7070
							Jurídica solicitada	707
٠		"	"	2002	"	11	Encargase interinamente de la Oficina de Registro Civil de la Localidad de Escoipe Dpto, de Chicoana, a la Autoridad Policial de la misma	7070 al 7071
	,,	ı¢	,,	4634	"	44	 Encargase interinamente de la Oficina del Registro Civil del Hospital del Milagro, a la Srta. Susana N. López, mientras dure la licencia de su titular Apruébase el viaje en misión oficial, a la Provincia de Mendoza, realizado por el Sr. 	707
	"	"	t i		٤.	4,	Secretario Privado de S.E. don Oscar Nella Castro	7071
	"	.•	46	4636	"	12	- Adscribese al Sr. Vicente Seave, a la Escuela Nocturna de Comercio "José Manuel Estrada" de la ciudad de Metán	707
	"	"	41		"	,	— Apruébase la Ordenanza Municipal Nº 7, dictada por la Comisión Municipal de la loca- lidad de Cerrillos	707. 707
		••	£ 6	4638			— Declarase vacante, los cargos de Secretario-Coordinador de la Oficina de Coordinación Municipal y de Auxiliar 2 Chofer del Ministerio de Gobierno	707
		Econ.		4639 4640		"	— Designase Secretario- Cordinador Municipal al Sr. Carlos Alberto Tula	707
	46	Gob.	••	2011	٠.	46	— Acéptase, la renuncia presentada por el Sr. Miguel Martinez, al cargo de Secretario Administrativo de la Carcel Penitenciaria	; 707
	"		"		·	44	— Suspéndese en el ejercicio de sus funciones al Sr. Carlos A. Díaz, de la Policía, con revista en la Comisaría de General Güemes	707
	"		"	4643 4644	٠.	44	- Reconócense los servicios prestados por el Sr. Luis N. Cancino, de la Escuela de Policía de Gral. Güemes	707
	46	••	٠.	4645	, 6		Declárase feriado los días 20 y 21 de agosto del cte. ano en la localidad de Coronel Moldes, Dpto. La Viña	707 707
	"I	Econ.	46	4646		••	— Acuérdase una sobreasignación mensual de § 7.000.— al Jefe de Despacho del Ministerio de Asuntos Sociales y Sanua i ublica Sra, Lina B. de López	707
	·-		44	4647 4648	٠.	,.	- Liquida partida a favor dei Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública Liquida partida a favor de Escribania de Gobierno	7072 a: 70°
	4.	••	١.	4649	"	.•	— Transfièrese la suma de \$ 5.000.— para reforzar en igual importe el Parcial 13 del Presupuesto en vigor del Ministerio de Economía	707
	"		46	4650	"	٠.	— Dispônese la transferencia de partidas dentro del actual presupuesto de la Dirección Provincial de Minería	70
•	"		44	4651 4652			 Déjase sin efecto el art. 3º del Decreto Nº 3904 64 Apruébase el legajo técnico correspondiente a la obra "Línea Primaria de 13.2 KV. s 	
	"	4	46	4653	ıs	44	Estación Transformadora Orán, elevado por A.G.A.S. — Liquida partida a favor de A.G.A.S.	
	"	46	**	4654	16	6.	— Apruébase el Legajo Técnico de la Obra Nº 85 Construcción de 48 Viviendas en Tartagal, Dpto. San Martín"	7073 al 70
	• •	"	6e 6e	4655 4656	46	46	— Liquida partida a favor de la Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia — Apruébase el Legajo Técnico elevado por A.G.A.S. de la Obra Nº 650—1—1: "Tanque	70
	"	46		4657	"	"	Elevado Central Eléctrica Orán" — Modificase el art. 2º del Decreto Nº 3893 64, acéptase la forma de pago propuesta por	70
	"	" Gob.	"	4658 4659	"	،، 11 ا ا ا ا ا	la firma Cegelec	• •
	٠,	Econ		4660		44	monetario del indice docente secundario al 1º de mayo 64 en la suma de \$ 318.— — Apruébase la Resolución Nº 23763 del H. Consejo de Educación de la Provincia	. 70
	46		41	4661		61	- Dispônese la transferencia de partidas dentro del Anexo D- Inciso III- Otros Gastos- Principal s)	
	41	٠.	"	4662		te	— Transfièrese la suma de \$ 74.000.— a tomarse del Anexo I— Inciso Unico Crédito Global de Emergencia	. 70
	¢¢	ęs	. "	4663	"	".	 — Autorízase a la Dirección General de Compras y Suministros a adquirir en forma di- recta la cantidad de 2.000 frascos de Incemicina, con destino al Dpto. de Maternidad 	
	"	**	"	4664	ee	, , , ,	é Infancia — Designase con carácter "ad-honorem" Vocal del Consejo de Fomento Ganadero, al Dr.	70
	"	gi e-	"	4665		£ £	Rodolfo Sierra — Apruébase las facturas presentada por el diario El Clarín de Buenos Aires	. 70 70
•	"		"	4666	¢¢	4.	— Acéptase la renuncia presentada por el Jefe del Dpto. Administrativo de la Dirección de Viviendas y Arquitectura Cont. Públ. Dn. Adolfo Dusan Strizich	7075 al 70
•		A. S	٠ ، ،	4667	"	u	— Acéptase la renuncia presentada por la Sra. María del C. de la Cuesta de Portal, al cargo de Ayudante 3º de l Dpto. de Maternidad é Infancia	

				PAGINAS
., ,, ,,	4668		— Apruebase la Resolución Nº 279—J 64 de la Caja de Jubilaciones, mediante la cual se	
66 66 66			reconocen los servicios prestados por el Sr. Adrián Martín Pérez	7
	4000		acuerda al Sr. Vidal Taboada Ríos un subsidio	. 7
c, c, ,,	2010		— Apruébase la Resolución Nº 281—Ji64 de la Caja de Jubilaciones, mediante el cual se reconocen los servicios prestados por el Sr. Félix Torres de la Policía de la Campaña	. 7
66 ₁ 6 6,	4671		Apruébase la Resolución Nº 282-J ₁ 64 de la Caja de Jubilaciones, mediante el cual de- clara computables los años de servicios al Sr. José Diego Monasterio en la Policía de la Provincia	7076 al 7
	4672	٠, ,٠	Apruébase la Resolución Nº 286J ₁ 64 de la Caja de Jubilación mediante el cual se a-	_
" Gob. "	1079		cuerda el beneficio de una pensión a la Sra. Sirveria Gutiérrez de Elizondo — Adhiérese el Gobierno de la Provincia a la celebración del día de la Policía	7
Gob. "	20.0		- Designase al Sr. Miguel A. Robies, Inspector del Ministerio de Asuntos Sociales y Sa-	. 7
'Econ. "	4675	٠	lud Pública	
			la Dirección de Viviendas y Arquitectura conceda préstamos a diversas personas	70
	4676	"	Autorízase al Banco de Préstamos y Asistencia Social para que sin intervención de la Dirección de Viviendas y Arquitectura conceda diversos préstamos	7
	4011		 Liquida partida a favor de la Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia Apruébase la Resolución Nº 317 de la Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Pcia. 	7
			— Déjase establecido que A.G.A.S. debe liquidar al Sr. Francisco González de la Vega	7
ie *e e,	4680		el importe de los haberes devengados	
e, e, e	4681	44 44	ción Red Agua Corriente en el Barrio San José Capital"	7078 al 7
	4001		— Liquida partida a favor de la Policia de la Provincia	•
CT'OS DI				,
18114	Borax A	rgentina	into, y otros	•
18112	Luis Aik	perto Dáv	valos	7
18037 —	Expte. 4 Francisc	538—D. Е о М. Ze	Pedro César Díaz	7
18025 -	Enrique	Frusso -	— Expte. Nº 4147—C	. 7
TACION	PUBLIC	A:		
18111	Instituto	Naciona	ul de Salud Mental —Licit. Públ. Nº 6106 64	7
			tado de Agricultura y Ganadería de la Nación —Lic. Públ. Nº 75 64	,
			la Ejecución de la Obra "Línea Pr.maria de 13,2 KV y Estación Transformadora — Orán	7
				•
18020 —	Ferrocar	ril Gener	al Belgrano. Por colocación de balasto de piedra, etc. en sector de Km. 949 a 1009 de lí- Salta.	7
18020 —	Ferrocar nea C.,	ril Gener Pcia. de	ul Belgrano. Por colocación de balasto de piedra, etc. en sector de Km. 949 a 1009 de lí-	
18020 — ICTO CIT. 18035 —	Ferrocar nea C., ATORIO: Concesió	ril Gener Pcia. de n de ag	ul Belgrano. Por colocación de balasto de piedra, etc. en sector de Km. 949 a 1009 de lí-	
18020 — CTO CIT. 18035 —	Ferrocar nea C., ATORIO: Concesió	ril Gener Pcia. de n de ag	al Belgrano. Por colocación de balasto de piedra, etc. en sector de Km. 949 a 1009 de lí- Salta	7
18020 — CTO CIT. 18035 — 18010 —	Ferrocar nea C., ATORIO: Concesió Solicita	ril Gener Pcia. de n de ag	ral Belgrano. Por colocación de balasto de piedra, etc. en sector de Km. 949 a 1009 de lí- s Salta. gua pública solicitado por Dam. an Troncoso de Gana cimiento La Concesión S.R.L.'	7
18020 — CTO CIT. 18035 — 18010 — CESORIOS 18131 —	Ferrocar nea C., ATORIO: Concesió Solicita S: - De doña	ril Gener, Pcia. de n de ag "Establed	ral Belgrano. Por colocación de balasto de piedra, etc. en sector de Km. 949 a 1009 de lí- e Salta. gua pública solicitado por Damán Troncoso de Gana cimiento La Concesión S.R.L.' SECCION JUDICIAL tación Guiñez de Tengiviola	7
18020 — CTO CIT. 18035 — 18010 — CESORIOS 18131 — 18129 —	Ferrocar nea C., ATORIO: Concesió Solicita S: - De doña - De doña	ril Gener Pcia. de n de ag "Establea a Present Eleuteric	sal Belgrano. Por colocación de balasto de piedra, etc. en sector de Km. 949 a 1009 de lí- e Salta. gua pública solicitado por Damán Troncoso de Gana cimiento La Concesión S.R.L.' SECCION JUDICIAL tación Guiñez de Tengiviola o Copa	7 7 7
18020 — CTO CIT. 18035 — 18010 — CESORIOS 18131 — 18129 — 18128 — 18127 —	Ferrocar nea C., ATORIO: Concesió Solicita S: De doña De don De don De don	ril Gener Pcia. de n de ag "Estableo 1 Present Eleuteric Eliseo V Ildefonso	sul Belgrano. Por colocación de balasto de piedra, etc. en sector de Km. 949 a 1009 de lísqua pública solicitado por Daman Troncoso de Gana cimiento La Concesión S.R.L.' SECCION JUDICIAL tación Guiñez de Tengiviola	7
18020 — CTO CIT. 18035 — 18010 — EESORIOS 18131 — 18129 — 18128 — 18127 — 18116 —	Ferrocar nea C., ATORIO: Concesió Solicita S: De doña De don De don De don De don De don	ril Gener, Pcia. de n de ag "Estableo Present Eleuteric Eliseo V Ildefonso Rufina	sul Belgrano. Por colocación de balasto de piedra, etc. en sector de Km. 949 a 1009 de lísta solicitado por Damán Troncoso de Gana cimiento La Concesión S.R.L.' SECCION JUDICIAL tación Guiñez de Tengiviola o Copa Vilte o Cazón Morón de Méndez	7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7
18020 — CTO CIT. 18035 — 18010 — CESORIOS 18131 — 18129 — 18128 — 18127 — 18116 — 18117 —	Ferrocar nen C., ATORIO: Concesió Solicita S: De doña De don De don De don De don	ril Gener, Pcia. de n de ag "Estableo Eleuteric Eliseo V Ildefonso Rufina Herrera	ral Belgrano. Por colocación de balasto de piedra, etc. en sector de Km. 949 a 1009 de lísqua pública solicitado por Dam. an Troncoso de Gana cimiento La Concesión S.R.L.' SECCION JUDICIAL tación Guiñez de Tengiviola o Copa Vilte o Cazón Morón de Méndez Alberto	7
18020 — CTO CIT. 18035 — 18010 — CESORIOS 18131 — 18129 — 18128 — 18127 — 18116 — 18105 — 18105 —	Ferrocar nea C., ATORIO: Concesió Solicita S: De doña De don De don De don De don De don De don	ril Gener, Pcia. de n de ag "Establed le Present Eleuteric Eliseo V Ildefonso Rufina Rufina Herrera Félix Cé Doming	al Belgrano. Por colocación de balasto de piedra, etc. en sector de Km. 949 a 1009 de líses Salta. gua pública solicitado por Damán Troncoso de Gana cimiento La Concesión S.R.L.' SECCION JUDICIAL tación Guiñez de Tengiviola co Copa Vilte co Cazón Morón de Méndez Alberto sar Farfán so Mateo Martínez	7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7
18020 — CTO CIT. 18035 — 18010 — EESORIOS 18131 — 18129 — 18128 — 18127 — 18116 — 18105 — 18105 — 18090 —	Ferrocar nea C., ATORIO: Concesió Solicita S: De doña De don De don De don De don De don De don	ril Gener, Pcia. de n de ag "Estableo l'Estableo l'Esta	ral Belgrano. Por colocación de balasto de piedra, etc. en sector de Km. 949 a 1009 de líses Salta. gua pública solicitado por Damán Troncoso de Gana cimiento La Concesión S.R.L.' SECCION JUDICIAL tación Guiñez de Tengiviola co Copa Vilte co Cazón Morón de Méndez Alberto sar Farfán so Mateo Martínez ro Paz	7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7
18020 — CTO CIT. 18035 — 18010 — ESORIOS 18131 — 18129 — 18128 — 18116 — 18116 — 18105 — 18095 — 18095 — 18095 —	Ferrocar nea C., ATORIO: Concesió Solicita S: De doña De don	ril Gener Pcia. de n de ag "Establed l'Establed Eleuteric Eliseo V Ildefonso Rufina Herrera Pélix Cé Doming Alejanda Fabián	ral Belgrano. Por colocación de balasto de piedra, etc. en sector de Km. 949 a 1009 de lígo Salta. gua pública solicitado por Daman Troncoso de Gana cimiento La Concesión S.R.L.' SECCION JUDICIAL tación Guiñez de Tengiviola co Copa Vilte co Cazón Morón de Méndez Alberto car Farfán co Mateo Martínez ro Paz Benavídez	7
18020 — CTO CIT. 18035 — 18010 — ESORIOS 18131 — 18129 — 18116 — 18112 — 18116 — 18105 — 18090 — 18075 — 18069 —	Ferrocar nea C., ATORIO: Concesió Solicita S: De doña De don	ril Gener, Pcia. de Pcia. de n de ag "Estableo Eleuteric Eliseo V Ildefonso Rufina Herrera Félix Cé Doming Alejandi Fabián	sul Belgrano. Por colocación de balasto de piedra, etc. en sector de Km. 949 a 1009 de lí- salta. gua pública solicitado por Damán Troncoso de Gana cimiento La Concesión S.R.L.' SECCION JUDICIAL tación Guiñez de Tengiviola o Copa Vilte o Cazón Morón de Méndez Alberto sigar Farfán so Mateo Martínez ro Paz Benavídez o Ricardo Daniel Viera	7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7
18020 — CTO CIT. 18035 — 18010 — ESORIOS 18131 — 18129 — 18128 — 18127 — 18116 — 18105 — 18099 — 18075 — 18069 — 18053 — 18044 —	Ferrocar nea C., ATORIO: Concesió Solicita S: De doña De don	ril Gener, Pcia. de n de ag "Establee n Present Eleuteric Eliseo V Ildefonso Rufina Herrera Félix Cé Doming Alejanda Fabián Ricardo a Dolores Víctor (sua Belgrano. Por colocación de balasto de piedra, etc. en sector de Km. 949 a 1009 de líses Saita. gua pública solicitado por Damán Troncoso de Gana cimiento La Concesión S.R.L.' SECCION JUDICIAL tación Guiñez de Tengiviola concesión S.R.L.' tación Guiñez de Tengiviola concesión S.R.L.' Morón de Méndez Alberto cisar Farfán con Mateo Martínez ro Paz Benavídez 6 Ricardo Daniel Viera concesión Sector de Collivadino Cánd mas	7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7
18020 — CTO CIT. 18035 — 18010 — ESORIOS 18131 — 18129 — 18127 — 18116 — 18105 — 18099 — 18075 — 18069 — 18063 — 18053 — 18044 — 18038 —	Ferrocar nea C., ATORIO: Concesió Solicita S: De doña De don	ril Gener Pcia. de n de ag "Establed n de ag "Establed n Eleuteric Eliseo V Ildefonso Rufina Hefix Cé Doming Alejandi Fabián Ricardo a Dolores Víctor (al Belgrano. Por colocación de balasto de piedra, etc. en sector de Km. 949 a 1009 de líses Salta. gua pública solicitado por Dam.an Troncoso de Gana cimiento La Concesión S.R.L.' SECCION JUDICIAL tación Guiñez de Tengiviola o Copa Vilte o Cazón Morón de Méndez Alberto sar Farfán o Martínez ro Paz Benavídez 6 Ricardo Daniel Viera se de Jesús Toscano de Collivadino Cárd.nas Francisco Velarde	7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7
18020 — CTO CIT. 18035 — 18010 — ESORIOS 18131 — 18129 — 18166 — 18105 — 18105 — 18009 — 18069 — 18069 — 18063 — 18064 — 18033 — 18034 — 18038 —	Ferrocar nea C., ATORIO: Concesió Solicita S: De doña De don	ril Gener, Poia. de Present Eleuteric Eliseo V Ildefonso Rufina Herrera Félix Cé Doming Alejandi Fabián Ricardo a Dolores Víctor (Jesús Andrés (a Carmer	al Belgrano. Por colocación de balasto de piedra, etc. en sector de Km. 949 a 1009 de líses Salta. SECCION JUDICIAL SECCION JUDICIAL tación Guiñez de Tengiviola o Copa Vilte o Cazón Morón de Méndez Alberto sar Farfán so Mateo Martínez ro Paz Benavídez de Jesús Toscano de Collivadino Card-nas Francisco Velarde Cachambi n Bellido de Retambay.	7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7
18020 — CTO CIT. 18035 — 18010 — ESORIOS 18131 — 18129 — 18127 — 18116 — 18105 — 18009 — 18009 — 18069 — 18069 — 18069 — 18069 — 18069 — 18069 — 18069 — 18069 — 18069 — 18069 — 18069 — 18069 — 18069 —	Ferrocar nea C., ATORIO: Concesió Solicita S: De doñ: De don	ril Gener, Pcia. de Pcia. de n de ag "Estableo le Eleuteric Eliseo V Ildefonso la Rufina Herrera Félix Cé Doming Alejandn Fabián : Ricardo la Dolores Víctor (Jesús Andrés (a Carmer a María	al Belgrano. Por colocación de balasto de piedra, etc. en sector de Km. 949 a 1009 de líses Salta. gua pública solicitado por Damán Troncoso de Gana cimiento La Concesión S.R.L. SECCION JUDICIAL tación Guiñez de Tengiviola co Copa Vilte co Cazón Morón de Méndez Alberto sar Farfán co Mateo Martínez co Paz Benavídez co Cardonas Francisco Velarde Cachambi n Bellido de Retambay. Mercedes P. Costas,	77 77 77 77 77 77 77 77 77 77 77 77 77
18020 — CTO CIT. 18035 — 18010 — ESORIOS 18131 — 18129 — 18128 — 18127 — 18116 — 18105 — 18005 — 18005 — 18069 —	Ferrocar nea C., ATORIO: Concesió Solicita S: De doña De don	ril Gener, Pcia. de n de ag "Establee n de ag Rufina Herrera Félix Cé Doming Alejandn Fabián Ricardo a Dolores Víctor (Jesús Andrés (a Carmen a María Arjan § a María	al Belgrano. Por colocación de balasto de piedra, etc. en sector de Km. 949 a 1009 de lí- e Salta. gua pública solicitado por Damán Troncoso de Gana cimiento La Concesión S.R.L.' SECCION JUDICIAL tación Guiñez de Tengiviola o Copa vilte o Cazón Morón de Méndez Alberto sar Farfán to Mateo Martírez ro Paz Benavidez de Ricardo Daniel Viera s de Jesús Toscano de Collivadino Card.nas Francisco Velarde Cachambi n Bellido de Retambay. Mercedes P. Costas Singh. Estela o Estela Gal'o de Marcuzi	77 77 77 77 77 77 77 77 77 77 77 77 77
18020 — CTO CIT. 18035 — 18010 — ESORIOS 18131 — 18129 — 18128 — 18127 — 18116 — 18105 — 18099 — 18075 — 18069 — 18069 — 18063 — 18044 — 18038 — 18038 — 18031 — 18028 — 18028 — 18099 — 18069 —	Ferrocar nea C., ATORIO: Concesió Solicita S: De doña De don	ril Gener, Pcia. de Pcia. de n de ag "Establee n de ag "Establee n de ag "Establee n de ag "Establee liseo V lidefonso Rufina Herrera Félix Cé Doming Alejandi Fabián Ricardo a Dolores Víctor (Jesús Andrés (a Carmera Arjan (a María a María a Agusti	al Belgrano. Por colocación de balasto de piedra, etc. en sector de Km. 949 a 1009 de líses Salta. gua pública solicitado por Damán Troncoso de Gana cimiento La Concesión S.R.L.' SECCION JUDICIAL tación Guiñez de Tengiviola co Copa Vilte co Cazón Morón de Méndez Alberto corresponde Martínez ro Paz Benavidez co Ricardo Daniel Viera co Ricardo Daniel Viera co Ricardo Daniel Viera co de Jesús Toscano de Collivadino Card.nas Trancisco Velarde Cachambi co Bellido de Retambay. Mercedes P. Costas. Singh. Estela o Estela Gal'o de Marcuzzi ina Alvarez. Estela o Estela Gal'o de Marcuzzi ina Alvarez.	77 77 77 77 77 77 77 77 77 77 77 77 77
18020 — CTO CIT. 18035 — 18010 — EESORIOS 18131 — 18129 — 18128 — 18112 — 18116 — 18105 — 18095 —	Ferrocar nen C., ATORIO: Concesió Solicita S: De doña De doña De don	ril Gener, Poia. de Present Eleuteric Eliseo V Ildefonso Rufina Herrera Félix Cé Doming Alejandı Fabián Ricardo a Dolores Víctor (Jesús Andrés (a Carmera Arjan a Arjan a A Agusti Juan Pos	al Belgrano. Por colocación de balasto de piedra, etc. en sector de Km. 949 a 1009 de li- e Salta. gua pública solicitado por Damán Troncoso de Gana cimiento La Concesión S.R.L.' SECCION JUDICIAL tación Guiñez de Tengiviola o Copa vilte o Cazón Morón de Méndez Alberto siar Farfán o Mateo Martízez ro Paz Benavídez o 6 Ricardo Daniel Viera s de Jesús Toscano de Collivadino Cardanas Francisco Velarde Cachambi n Bellido de Retambay. Méroedes P. Costas Singh Estela o Estela Gal'o de Marcuzzi ina Alvarez sadas	777777777777777777777777777777777777777
18020 — CTO CIT. 18035 — 18010 — CESORIOS 18131 — 18129 — 18128 — 18127 — 18116 — 18105 — 18099 — 18075 — 18069 — 18069 — 18069 — 18075 — 18069 — 18075 — 18069 — 17976 — 17976 — 17976 — 17936 — 17931 —	Ferrocar nea C., ATORIO: Concesió Solicita S: De doña De don	ril Gener, Pcia. de Pcia. de n de ag "Estableo n de ag Hersent Eleuterio Eliseo V lidefonso n Rufina Herrera Félix Cé Doming Alejandn Fabián Ricardo a Dolores Víctor (a Jesús Andrés (a Carmera Arjan (a María a Agusti Juan Pos Juan Pos Fortuna	al Belgrano. Por colocación de balasto de piedra, etc. en sector de Km. 949 a 1009 de li- salta. gua pública solicitado por Damán Troncoso de Gana cimiento La Concesión S.R.L.' SECCION JUDICIAL tación Guiñez de Tengiviola o Copa vilte o Cazón Morón de Méndez Alberto sar Farfán o Mateo Martínez ro Paz Benavídez o 6 Ricardo Daniel Viera s de Jesús Toscano de Collivadino Cárdanas Francisco Velarde Cachambi n Bellido de Retambay. Mercedes P. Costas Singh. Estela o Estela Gal'o de Marcuzzi ina Alvarez. sadas salos Vilte to Amado.	77 77 77 77 77 77 77 77 77 77 77 77 77
18020 — CTO CIT. 18035 — 18010 — CESORIOS 18131 — 18129 — 18128 — 18127 — 18116 — 18105 — 18099 — 18075 — 18069 — 18069 — 18069 — 18069 — 18069 — 17906 — 17979 — 17966 — 17936 — 17936 — 17936 — 17939 — 17929 —	Ferrocar nea C., ATORIO: Concesió Solicita S: De doña De don	ril Gener, Pcia. de Pcia. de n de ag "Establee leuteric Eliseo V lidefonso Rufina Herraa Félix Cé Doming Alejandn Fabián Ricardo a Dolores Víctor (a Jesús Andrés (a Carmen a María a María a María a Agusti Juan Pos Juan Pos Juan Pa	al Belgrano. Por colocación de balasto de piedra, etc. en sector de Km. 949 a 1009 de ligosalta. gua pública solicitado por Daman Troncoso de Gana cimiento La Concesión S.R.L.' SECCION JUDICIAL tación Guiñez de Tengiviola co Copa Vilte o Cazón Morón de Méndez Alberto ssar Farfán o Mateo Martínez ro Paz Benavídez e A Ricardo Daniel Viera s de Jesús Toscano de Collivadino Card.nas Francisco Velarde Cachambi n Bellido de Retambay. Mercedes P. Costas Singh. Estela o Estela Gal'o de Marcuzzi ina Alvarez sadas ablo Vilte to Amado. Cattaneo	77 77 77 77 77 77 77 77 77 77 77 77 77
18020 — CTO CIT. 18035 — 18010 — CESORIOS 18131 — 18129 — 18128 — 18127 — 18116 — 18105 — 18099 — 18075 — 18069 — 18075 — 18069 — 18075 — 18069 — 17979 — 17966 — 17979 — 17966 — 17936 — 17936 — 17937 — 17936 — 17937 —	Ferrocar nea C., ATORIO: Concesió Solicita S: De doña De don De doña De don De doña De don De don	ril Gener, Pcia. de Pcia. de n de ag "Establee n de ag Rufina Herrera Félix Cé Doming Alejandn Fabián Ricardo a Dolores Víctor (a Jesús Andrés (a Carmen a María a María a María a Agusti Juan Pos Juan Pa Fortuna Emilio a Agueda	al Belgrano. Por colocación de balasto de piedra, etc. en sector de Km. 949 a 1009 de li- e Salta. gua pública solicitado por Damán Troncoso de Gana cimiento La Concesión S.R.L.' SECCION JUDICIAL tación Guiñez de Tengiviola o Copa vilte o Cazón Morón de Méndez Alberto sar Farfán so Mateo Martínez ro Paz Benavídez o Ricardo Daniel Viera s de Jesús Toscano de Collivadino Cárdans Francisco Velarde Cachambi n Bellido de Retambay. Mercedes P. Costas. Singh. Estela o Estela Gal'o de Marcuzzi ina Alvarez. sadas ablo Vilte to Amado. Cattaneo a Fernández de Aramayo y Sofia Aramayo.	77 77 77 77 77 77 77 77 77 77 77 77 77
18020 — CTO CIT. 18035 — 18010 — CESORIOS 18131 — 18129 — 18128 — 18116 — 18105 — 18105 — 18009 — 18075 — 18069 — 18069 — 18075 — 18069 — 17979 — 17966 — 17979 — 17966 — 17945 — 17936 — 17937 — 17938 — 17927 — 17918 —	Ferrocar nea C., ATORIO: Concesió Solicita S: De doña De don	ril Gener, Pcia. de Agusti Juan Pos La María a Agusti Juan Pos La Maria a Maria a Gómez	al Belgrano. Por colocación de balasto de piedra, etc. en sector de Km. 949 a 1009 de lígica solicitado por Damán Troncoso de Gana cimiento La Concesión S.R.L.' SECCION JUDICIAL tación Guiñez de Tengiviola to Copa (Vite to Copa (Vite to Cazón Morón de Méndez Alberto ssar Parfán to Mateo Martírez ro Paz Benavídez 6 Ricardo Daniel Viera Benavídez 6 Ricardo Daniel Viera Se de Jesús Toscano de Collivadino Card.nns Francisco Velarde Cachambi n Bellido de Retambay. Méroedes P. Costas Singh Estela o Estela Gal'o de Marcuzzi ina Alvarez sadas ablo Vilte tto Amado. Cattaneo a Fernández de Aramayo y Sofía Aramayo. Ana Maráe Prado Segura de y de don Juan Legús Gómez Lórnez	77 77 77 77 77 77 77 77 77 77 77 77 77
18020 — CTO CIT. 18035 — 18010 — CESORIOS 18131 — 18129 — 18128 — 18127 — 18116 — 18105 — 18099 — 18075 — 18069 — 18075 — 18069 — 18075 — 18069 — 17979 — 17966 — 17979 — 17966 — 17931 — 17927 — 17918 — 17911 —	Ferrocar nea C., ATORIO: Concesió Solicita S: De doña De don	ril Gener, Pcia. de Pcia. de n de ag "Establee leuteric Eliseo V lidefonso n Rufina Herrera Félix Cé Doming Alejandn Fabián Ricardo a Dolores Víctor (a Carmer a María a Agusti Juan Pos	al Belgrano. Por colocación de balasto de piedra, etc. en sector de Km. 949 a 1009 de lício Salta. gua pública solicitado por Damán Troncoso de Gana cimiento La Concesión S.R.L. SECCION JUDICIAL tación Guiñez de Tengiviola co Copa vilte de Copa Morón de Méndez Alberto sar Farfán co Mateo Martíaez To Paz Benavídez co Ricardo Daniel Viera se de Jesús Toscano de Collivadino Cárdanas Prancisco Velarde Cachambi na Bellido de Retambay. Mercedes P. Costas. Sigh. Estela Gal'o de Marcuzzi ina Alvarez sadas ablo Vilte to Amado. Cattaneo a Fernández de Aramayo y Sofia Aramayo. Ana María Prado Segura de y de don Juan Jesús Gómez López la J. A. Julia María T. de Nr ser y otro vs. Sucesorio de Julián Riera e Zeitune de Zeitun	77 77 77 77 77 77 77 77 77 77 77 77 77
18020 — CTO CIT. 18035 — 18010 — CESORIOS 18131 — 18129 — 18128 — 18127 — 18116 — 18105 — 18099 — 18075 — 18069 — 18069 — 18075 — 18069 — 18075 — 18069 — 17979 — 17966 — 17979 — 17966 — 17979 — 17966 — 17979 — 17967 — 17918 — 17912 — 17911 — 17905 —	Ferrocar nea C., ATORIO: Concesió Solicita S: De doña De don	ril Gener, Pcia. de Agusti Juan Pas Agusti Juan Pas Fortuna; Emilio a Agueda Gómez a Tejerin a Nahime Siriaco	al Belgrano. Por colocación de balasto de piedra, etc. en sector de Km. 949 a 1009 de lígo Salta. gua pública solicitado por Dam.an Troncoso de Gana cimiento La Concesión S.R.L.' SECCION JUDICIAL tación Guiñez de Tengiviola to Copa (Vilte to Cazón Morón de Méndez Alberto sar Farían to Mateo Martínez ro Paz Benavídez to Aicardo Daniel Viera se de Jesús Toscano de Collivadino Card-mas Francisco Velarde Cachambi n Bellido de Retambay. Mercedes P. Costas. Singh Estela o Estela Gal'o de Marcuzzi ina Alvarez. sadas ablo Vilte to Amado. Cattaneo a Fernández de Aramayo y Sofia Aramayo. Ana María Frado Segura de y de don Juan Jesús Gómez López ia J. A. Julia María T. de Nr ser y otro vs. Sucesorio de Julián Riera e Zeitune de Zeitune Escobar.	77 77 77 77 77 77 77 77 77 77 77 77 77
18020 — CTO CIT. 18035 — 18010 — CESORIOS 18131 — 18129 — 18127 — 18116 — 18105 — 18099 — 18075 — 18069 — 18069 — 18069 — 18075 — 18069 — 18075 — 18069 — 17979 — 17966 — 17979 — 17966 — 17979 — 17966 — 17979 — 17918 — 17912 — 17911 — 17905 — 17904 —	Ferrocar nea C., ATORIO: Concesió Solicita S: De doña De don	ril Gener, Pcia. de Pcia. de ag "Establec" la Present Eleuteric Eliseo V Ildefonso Rufina Herrera Félix Cé. Doming Alejanda Fabián Ricardo a Dolores Víctor (a Carmera María Arjan a María a Agusti Juan Pos Juan Pos Fortuna Emilio a Agueda Gómez a Tejerin a Nahime Siriaco Andrés	al Belgrano. Por colocación de balasto de piedra, etc. en sector de Km. 949 a 1009 de lício Salta. gua pública solicitado por Damán Troncoso de Gana cimiento La Concesión S.R.L. SECCION JUDICIAL tación Guiñez de Tengiviola co Copa vilte de Copa Morón de Méndez Alberto sar Farfán co Mateo Martíaez To Paz Benavídez co Ricardo Daniel Viera se de Jesús Toscano de Collivadino Cárdanas Prancisco Velarde Cachambi na Bellido de Retambay. Mercedes P. Costas. Sigh. Estela Gal'o de Marcuzzi ina Alvarez sadas ablo Vilte to Amado. Cattaneo a Fernández de Aramayo y Sofia Aramayo. Ana María Prado Segura de y de don Juan Jesús Gómez López la J. A. Julia María T. de Nr ser y otro vs. Sucesorio de Julián Riera e Zeitune de Zeitun	77 77 77 77 77 77 77 77 77 77 77 77 77

	PAGINAS
Nº 178s6 — De don José Hilarión Rojas	7082
Nº 1/883 — De don Miguel Parra o Miguel H. La Parra o Miguel Herrera La Parra	
Nº 17879 — De don José Martín Laguna y Sra. Petrona O campo de Laguna.	
Nº 17871 — De d'on Roberto Clemente Suárez. Nº 17855 — De doña María Sebalja de Mrzijak	
Nº 17653 — De don Manuel Cano.	
Nº 17845 — De don Octavio Arturo Cabrera	
Nº 17827 — De don Alfredo Uriarte y dona Jacoba Wierna de Uriarte	
Nº 17824 — De Dominga Vargas de Salva	
N. 17823 — De Rosario Dávalos	
Nº 17819 — De don Pedro Arturo Peñalva	
Nº 17817 — De don Cayetano De Marco	7082
N° 17809 — De don José Olivera	7082
N° 17809 — De don José Olivera	7082
Nº 17798 — De don Jacoba, Burgos de Castro	7082
Nº 17794 — De uon Baudilio Emilio yo Emilio Baudilio Espelta.	7082
Nº 17745 — De don Olivier de Malglaive y Otro	7082
Nº 17:37 — De dona Agustina Aguirre de Farfán	7082
Nº 17736 — De don José Antonio Pérez Martín	
No 17726 — De don José Benito Yañez	7082
VR 17710 1) a dem Alajandha Fiarra	7082
NY 17717 1)e don Pedro Laime	7082
Nº 17712 — De doña Albina Farías de Sosa	7082
Nº 17696 — De don Fernando Escobar.	7082 al 7083 7083
Nº 17681 — De don Andrés Acosta y Petrona Sánchez de Acosta	7083
Nº 17684 — De don Luis Martearena	. 7083
•	
REMATES JUDICIALES: .	
Nº 18126 — Por José A. Cornejo —Juicio: Eduardo Gutiérrez vs. Ernesto Mesples	. 7083
Ny 18125 — Por José A. Cornejo —Juicio: Inta A. A. vs. Sucesión de Adodo Jesús Golpe Bujía	. 7088
Nº 18124 — Por Efraín Racionni —Juicio: Jabón Federal Debenes Huos, y Sabia Ltda	. 7083
Nº 18123 Por Etrain Raciopo, Juicio: Cía, de Productos Conen S.A. vs. Papadakis, Miguel	. 7088
Nº 18122 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Lerma S.R.L. vs. Evans Bravo, Angel y otro	. 7083 . 7083
Nº 18121 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Cornejo, Juan Antonio vs. Vargas, Juana P. de y otro	1
Nº 18120 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Fernández, Manuel vs. Díaz Villaba, Julio	
Nv 15:13 - For Aligue, A. Garlo Castellanos - Juicio: Lerma S.R.L. vs. Celiz, Filipe Sergio y otro	. 7083
Nº 1811? — Por Juan A. Cornejo —Juicio: Paz Chain José vs. D'Uva Victor Hugo	. 1000 at 1001
Nº 18109 - Por Juan A. Cornejo - Juicio: El Cardón S.R.L. vs. Roberto Pirona	. 1002
Nº 18108 - Por Raul M. Casale - Juicio: Capobianco Mercedes Dávalos Michel de vs. Ríos, José Fortunato	·
Nº 18107 - Por Raul M. Casale -Juicio: Capobianco, Mercedes Davidos Michel de vs. Padilla Marcelino y Luis	
Nº 18096 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Serrano, José Raúl vs. Dávalos, Ignacio	7084
Nº 18094 — Por Efraín Racioppi —Juicio: González Eduardo vs. Jorge ó José F. Jorge Saravia	
N° 18093 — Por Efrain Racioppi —Juicio: Altube, Alfonso H. vs. Dulmacio, Sandobal y otro	
Nº 18091 — Por Efraîn Racioppi —Juicio: Grifasi, Luis vg. González, Arturo y otro	. 7084
Nº 18090 — Por Efrain Racioppi —Juicio: Alterman y Galagovski Soc. C. y C. vs. Longarte, Angel	. 7084
Nº 18089 — Por Efrain Racioppi — Juicio: Moyano Raul y Cia. S.R.L. vs. Arias, Juan Carlos	. 7084
Nº 18088 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Rodríguez, Ignacio Miguel vs. Rodríguez, José R	. 7085
Nº 18087 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Flores, Francisco Alberto vs. Joaquín Giménez	7,085
Nº 18086 — Por Justo C. Figueroa C. —Juicio: Moncorvo Gracie a de Athayde vs. Molina, José López y Quiñones, Jos	sé 7085
Nº 18085 — Por Efraîn Racioppi —Juicio: San Lorenzo S.E.L. Cia. I. vs. Nici, José	7085
Nº 18084 — Por Efraín Raciopi —Juicio: Luis Caballero y Cía. S.R.I., vs. Filemón Luna, y otros	
Nº 18083 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Aliberti, Angel vs. Juan Salomón Morcyra	
Nº 18082 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Moschetti S.A. vs. Alderete, Tránsito	. 7085 . 7085
Nº 18079 — Por José Alberto Cornejo —Juicio: Osvaldo E. Boris vs. Damián Tapia	7085
Nº 18078 — Por José Alberto Cornejo —Juicio: Luis Caballero y Cía, S.R.L. vs. Calixto Guantay	7085
Nº 18077 — Por José Alberto Cornejo —Juicio: Hacienda S.R.L. vs. Lecdegario Mercedes Céspedes	7085
No 18043 — Por Carlos L. Gonzá'ez Rigau — Juicio: Félix Leonard vs. Cipriano Hida'go	7085
Nº 18041 — Por Efrain Racioppi — Juicio: Apoyo Comercia: S.A.F.I.C.I.G.F. vs. Oscar Gonza	. 7085 al 7086
·	
 Nº 18033 — Por Francisco F. Gallardo — Juicio: Jorge Rojas Leyguez vs. Julio Saavedra Nº 18022 — Por Julio C. Amieva Saravia — Juicio: López F. Americo Vs. Sarapura Rodolfo. 	7086
Nº 18013 — Por Migual A. Gallo Castellanos — Juicio: Pizatti Julio vs. Suc. Rafarl Rebollo	7086 7086
NY 18005 — Por Martín Leguizanión, Julcio: Nazar Anibal Justo vs. Fernández Roberto	7086
Nº 17993 — Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Fossati L. Carlos A. vs. Pérez Morales E. y Otros	7086
Nº 17990 — Por José A. Cornejo —Juicio: Osvaldo Postigo vs. María Guardia de Ovejero	7086
Nº 17962 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Illesca Carmen vs. García Roberto V. y Otro.	7086
Nº 17956 — Por José A. Cornejo — Juicio: Fortungto Jorge vs. Nicanor Vázquez.	7086
Nº 17948 — Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Mariano Sepúlveda vs. Paulino O. Pérez	7086 al 7087
Nº 17946 — Por José A. García —Juicio: Cuéllar C. Hugo vs. Codutti Pedro A.	7087
Nº 17939 — Por Juan Antonio Cornejo Capobianco — Juic lo: Monico Néstor Desamparado vs. Cabezas Juan Eleuteri Nº 17934 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: T.I.D.N.S.A. vs. Manuel Marquez Ferraira v. Otros	
- Constitution of the control of the	
Nº 17902 — For Efrain Racioppi — Juicio: Escudero Roberto Vs. Robles Carlos A.	. 7087
Nº 17894 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Santiago Fiori Vs. Eduardo Vázquez y Sra.	7007
Nº 17864 — Por José Antonio García — Juicio: Vidal Carabajal Benigno Antonio vs. Guantay Servia T. de	#00#
 Nº 17844 — Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Juna Francisco Iglesia vs. Epifanio B. y Alberto Díaz Nº 17883 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: El Cardón S.A. vs. Cerpa Ramón A. 	• 7087
	• 7087

	PAGINAS
Nº 17818 — Por José Alberto Gómez Rincón — Juicio: Capo bianco Mercedes Dávalos Michel de vs. Montañez Jorge A. y Teresa Robles de Arias	7087 al 7088
N° 17801 — Por Andrés Ilvento — Juicio: Expte, Nº 25.925 vs. Cerpa Ramón Antonio	7088 7088
Nº 17714 — Por José Alberto Cornejo —Juicio: Suc. Manu el de la Hoz vs. Petrona Ruíz de Miranda	7088 7088
Nº 17679 — Por José Alberto Cornejo —Juicio: José Benito Girón vs. Sucesión de Germán Tuya Vidal	7088
NOTIFICACION DE SENTENCIA: Nº 18103 — Tribunal de Cuentas de la Provincia notifica a la Sra Jesús Delina Pastrana	. 7088
Nº 18103 — Tribunal de Cuentas de la Provincia notifica a la Sra Jesús Delina Pastrana	
POSESION TREINTAÑAL:	
Nº 17932 — Solicitado por doña Serafina Murillo de Tejerina	7088
CONCURSO CIVIL:	
Nº 18050 — Concurso Civil de l'atricio Jiménez	7088 al 7089 7089
Nº 17786 — De Mercedes Lacroix de Cornejo.	7089
CITACION A JUICIO:	
Nº 18132 — Al Sr. Timoteo Aparicio "Cobro de Pesos Y.P.F vs. Timoteo Aparicio"	7089 7081
Nº 18048 — Molina Abraham Eriberto y Molina Manuela Placios de —Adopción de la Menor Teresa del Valle Fuenzalida	7089
EDICTO DE DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:	
N' 18051 — Campos María Elvira Reyes de, y otros	7089 7089
69 69 69 69 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	
SECCION AVISOS	
ASAMBLEAS:	
Nº 18:10 — Crédito Comercial é Industrial de Saita —Para el 28 del cte.	. 7089
Nº 18118 — Apoyo Comercial S.A.F.I.C.I.G.F. —Para el día 31 del cte	7090 7090
Nº 18080 — Unión Sirio Libanesa —Salta —Para el día 30 de, cte, mes	•
Nº 18047 — Cía. Industrial Cervecera S.A. —Para el día 29 de agosto del cte. año	7090
Nº 18012 — Asociación del Poder Judicial de Salta — Para el día 30-8-64	7090
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	7090
AVISO A LOS AVISADORES	7090

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO Nº 4608

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas SALTA, Agosto 10 de 1964 Expediente Nº 2189|964

-VISTO las presentes actuaciones en las que corre agregado para su liquidación el Decreto N^{0} 2664 de fecha 30|3|64, por el que se reconoce un crédito a favor de la Policía de Salta -- Capital por la suma de \$ 119.103.min, importe de las planillas de viáticos y movilidad del personal de la misma impagas al 31/10/63; y atento a lo informado por Contaduria General.

El Gobernador de la Provincia DECRETA

Art. 1º. - Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor de la Policía de Salta—Capital, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 119.103.- m|n. (Ciento Diecinueve Mil Ciento Tres Pesos Moneda Nacional), a fin de que con dicho importe haga efectivas las planillas de viáticos y movilidad de referencia con imputación al Axo G- Inciso II- Item II- Otros Gastos-Principal d)1- Parcial 1 del Presupuesto en vigor -Orden de Disposición de Fondos Nº 390.

Art. 29 - Comunique o publiquese incotese en el Registro Oficial v archivese.

> Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

Santiago Felix Alonso Herrero jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P DECRETO Nº 4609

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas Salta, 10 de Agosto de 1964

Expediente Nº 2161 - 1964

VISTO este expediente en el que corren agregadas para su aprobación y pago plani las confeccionadas por Jefatura de Policía, a favor del señor Francisco H. Carreras, en concepto de liquidación proporcional de licencia reglamentaria no utilizada y aguinaldo conforme lo establece el artículo 8º del Secreto N^{o} 6900|63; atento a que por pertenecer dicho gasto a un ejercicio vencido y ya cerrado le son concurrentes las disposiciones del Art. 35º de la Ley de Contabilidad, según informe de Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia DECRETA

Art. 1º --- Apruébanse las planillas que por el concepto indicado precedentemente corren agr. gadas a fs. 4|12 de estos obrados, por la suma de \$ 21.176.-- m|n. (Veintiun mil ciento setenta y seis pesos moneda nacional). Artícu o 2º — Reconócese un crédito por la

suma de \$ 21.176.— m|n. (VEINTIUN MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS MONE-DA NACIONAL), importe a que ascienden las planillas aprobadas precedentemente, a favor del señor FRANCISCO H. CARRERAS, por el concepto arriba indicado.

Art. 3" — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, paguese por su T sorcria General a favor de JEFATURA DE POLICIA, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 21.176.- m[n. (VEIN-TH'N MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PE-SOS MONEDA NACIONAL), para que abone a su beneficiario el crédito reconocido por el artículo anterior, con imputación al ANE-NO G- INCISO II- ITEM II-OTROS GASTOS- PRINCIPAL d) 1- PARCIAL 1 a la Ley de Presupuesto en vigor— Orden Disposición de Fondos Nº 390.

Art. 4º -- Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

> Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

ES COPLA:

Santiago Felix Alonso Herrero jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

LECRETO Nº 4610

..t.nisterio de Economía, F. y O. Públicas Saita. 10 de Agosto de 1964

Expediente Nº 2163 — 1964

VISTO este expediente en el que corren ogregadas para su aprobación y pago planillas del personal dependiente de Jefatura de Policía, correspondiente a la liquidación proporcional de licencias reglamentarias no utilizadas y aguinaldo conforme lo estable el articulo 8º del decreto Nº 6900 63; atento a que por pert necer dicho gasto a un ejercicio vencido y ya cerrado le son concurrentes las disposiciones del Art. 35º de la Ley de Contabilidad, según informe de Contaduría General.

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Artículo 19 — Apruébanse las planillas que por el concepto indicado precedentemente corren agr gadas a fs. 10|17 de estos obrados.

Artículo 29 - Reconócese un crédito por la suma de \$ 33.002.— m|n. (TREINTA Y TRES MIL DOS PESOS MONEDA NACIO-NAL), importe a que ascienden las planillas aprobadas precedentemente, a favor de los beneficiarios que en ellas se consignan, por el concepto arriba indicado.

Artícu'o 3º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia páguese por su Tesorería General a favor de JEFATU-RA DE POLICIA, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 33.002.- m!n.

CTREINTA Y TRES MIL DOS PESOS MONEDA NACIONAL), para que abone a sus deneticarsos en la forma y proporción que corresponda el imporce del crédito reconocido por el artículo, anterior, con imputación al ANEXO G— INCISO II— ITEM II— OTROS GASTOS—, PRINCIPAL d) 1— PARCIAL 1 del Presupuesto en vigor— Orden de Disposición de Fondos Nº 390.

Art. 4° — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

Santiago Felix Alonso Herrero jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 4611 Ministerio de Economía, F. y O. Públicas

Salta, 10 de Agosto de 1964 Expediente Nº 3576 — 1963

VISTO el decreto Nº 1438 de fecha 26 de diciembre de 1963— Orden de Disposición de Fondos Nº 225, y atento a la rectificación que solicita Contaduría General a fs. 8,

El Gobernador de la Provincia D E C R E T A

Artículo 1. — Modificase el artículo 1º del decreto Nº 1438 de fecha 26 de diciembre de 1963, dejando establecido que el importe a liquidar por el mismo es de \$ 9.875.50 m/n. (Nueve mil ochocientos setenta y cinco con 50/00 m/n.) asimismo, en el inciso b) "Reintegro de excedentes entre lo pagado por el interesado y lo abonado al Banco Hipotecario Nacional", climinanse a los señores HUMBERTO PEREZ y LEOPOLDO TEYSIER, por \$ 30.— y \$ 662.50 respectivamente, fijando el importe a devolver por este concepto en \$ 2.208.50 m/n. (Dos mil doscientos ocho pesos con 50/00 m/n.)

'Artículo 2º — Rectificase en el artículo 2º del citado decreto el nombre del deudor, que debe ser ISMAEL FERRER PINTOS y nó Ismael Pintos como se consignara.

Art. 3º — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

Santiago Felix Alonso Herrero Jefe de Despacho de Asuntos S. Y S. Publ ca

DECRETO Nº 4612 Ministerio de Economía, F. y O. Públicas Salta, 10 de Agosto de 1964 Expediente Nº 1644 — 1964

Visto estas actuaciones en las que don Alejandro E. Goytia solicita el pago de haberes por los meses de abril, mayo y 19 días de junio por los servicios prestados en la Dirección de Minas, cuya certificación consta a fs. 4; y

CONSIDERANDO:

Que al promulgarse el 22 de abril de 1964 la Ley 3816|64 de Presupuesto de Gastos para el presente ejercicio se suprimió el cargo que el recurrente detentaba en la mencionada Repartición, por lo que no pudo ser confirmado en el mismo, circunstancia por la que no le fueron liquidados los haberes hasta el día en que prestó servicios;

Que siendo de justicia abonar los emolumentos a quien ha trabajado y existiendo un cargo vacante en el Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, puede darse solución satisfactoria al pedido como bien lo interpreta el Tribunal de Cuentas a fs. 8,

Que de las constancias en autos se establece que el recurrente percibió de enero a marzo sus habres y la sobreasignación ley 3819 hasta abril del año en curso;

Por ello y teniendo en cuenta lo informado por Contaduría General a fs. 7,

El Gobernador de la Provincia DECRETA

Artículo 1º — Promuévese, con anterioridad al 1º de abril ppdo. al Jefe de Departamento de la Dirección de Minas, Agrimensor don Alejandro Enrique Goytia, al cargo de Jefe de Departamento, Comisión de Presupuesto del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Artículo 2? — R.conócese al señor Alejanoro Enrique Goytia los servicios prestados en la Dirección de Minas desde el 1º de abril pado, hasta el 19 de junio último, en calidad de auscripto a dicha repartición.

Articulo de Establecese que el Personal minicoletto debera percibir el correspondiente succeo de presupuesto por los meses de abili y mayo y diccinueve (19) días del mes de junio; y, la sobreasignación ley 3819 por el mes de mayo y diccinueve (19) días por el mes de junio ppdos.

Artículo 1º — Por la Habilitación de Pagos del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas procédase a confeccionar las liquidaciones correspondientes con imputación de la respectiva partida de presupuesto en vigor.

Art. 5° — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herreto Jefe de Despacho del Minist, de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 4613

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas Salta, 10 de Agosto de 1964 Expediento Nº 2156 — 1964

Visto estas actuaciones en las que la Municipalidad de Seclantás solicita se le transfiera un jeep Willys, modelo 1956 que se encuentra hace tres años en reparación en el taler del señor César Dagún de esta Capital, por sirle necesario para atender los distintos servicios de la misma; comprometiéndos a abonar la deuda que por arreglo de dicho yehículo se formulara; y

CONSIDERANDO:

Que es bajo todo punto de vista conveni nte al Gobierno realizar dicha operación a endiendo a las necesidades de carácter púbico y también a la economía del erario provincial:

Que el articulo 55% de la Ley de Contabilidat vigente en su inciso 1), autoriza la venta directa en cuestión por lo que puede accederse en el sentido solicitado en base a la valuación del vehículo en \$ 29.000.— con más \$ 41.740.— por gastos de reparaciones, importes que han sido aceptados de conformidad por la Municipalidad recurrente;

Que dichos importes en conformidad de partes, serán debitados de las participaciones impositivas que corresponden a la Comuna en cuestión:

Por ello, atento a los informes producidos por el Tribunal de Cuentas a fs. 4, la tasación técnica del vehículo a fs. 6, las facturas de cargo por composturas corrientes a fs. 7 y 8, y lo indicada por Contaduría General a fs. 10,

El Gobernador de la Provincia D E C R E T A

Artículo 1º — Transfiérese a la Municipalidad de Seclantás al precio de \$ 29.000.—
mln. (VEINTINUEVE MIL PESOS MONEDA
NACIONAL) y en carácter de venta, al jeep
Wil'ys Hurricane, modelo 1956. motor S —
92.169 y Nº 806279W12 que bajo el siguiente
Cédigo se encuentra inventariado en la Dirección de Minas: C—9— 2.05.02..4!1.

Artículo 2º — Déjase establecido que el valor de la unidad más los gastos de reparaciones que en total suman \$ 70.740.— (SE-

TENTA MII. SETECIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA NACIONAL), se debitarán de la cuenta "Reparticiones Autárquicas y Municipalidades — Ctas. Ctes. Municipalidades de la Provincia de Salta — Municipalidad de Seciantás".

ACCIOLO 37 — Con intervención de Contaduria General, niquidese por su Tesorería General a favor de la Municipalidad de Seclantás la suma de § 41.740.— min. (CUARENTA PESOS MONEDA NACIONAL) para que la misma proceda a la cancelación de los facturados por reparación del automotor transferido por el artículo 19.

Artículo 4? — El Agente Inventariador de la Dirección de Minas procederá a dar de baja el vehículo en cuistión, debiendo pasar los antecedentes respectivos a la Sección Fatrimonial de Contaduría General a efectos pertinentes.

Art. 5º — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero Jete de Despueho del Minist, de E.F. y O. P.

DECRETO Nº 4614

Almisterio de Economia, F. y O. Públicas Saita, Agosto 10 de 1964 Expediente Nº 5263 — 1964

Visto que el señor Fiscal de Gobierno solicita la actualización del decreto Nº 2533 del 19-7-50 Orden de Pago Nº 214, por el que se dispuso la expropiación de terrenos ubicados en la localidad de Seciantas, departamento Molinos para la construcción de una escuela primaria que a la fecha ya se encuentra levantada; y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de poder dar término al juicio: "Gobierno de la Provincia de Salta vs. Hilario Gonza — Expropiación de un inmueble ubicado en Seclantás" (Depto. de Molinos) Expedinte Nº 25018/56 radicado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. 2da. Nominación, corresponde acceder en el sentido solicitado,

El Gobernador de la Provincia D E C R E T A

Artículo 1º — Actualízase en todas sus partes el Decreto Nº 2533 del 19 de julio de 1950. Artículo 2º — Tome conocimiento Fiscalía de Gobierno a los fines consiguientes.

Art. 3º — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

Santiago Felix Alonso Herrero Jefe de Despacho del Minist. de E.F.yO.P.

DECRETO Nº 4615

M dist no de Economía, F. y O. Públicas Salta, 10 de agosto de 1964

Expediente Nº 1774 — 1960

Visto este expediente en el que corren los ant cedentes relacionados con la venta de un terrezo fiscal a don Tomás Flores en la locatidad de Salvador Mazza y en las que a fs. 25 solicita reconsideración del decreto Nº 15741|60 por el que no se hizo lugar a la escrituración de dicho lote por haberse establecido que es propietario de otros inmuebles; y

CONSIDERANDO:

Que por las consideraciones expuestas por el Asesor Jurídico de la Dirección General de Inmuebles, no debe hacerse lugar a lo solicita do ya que la venta de tierras fiscales tiene carácter de "intuito persona e" y en consecuencia es personalisima, teniendo como principal finalidad de facilitar a aquellas personas sin recursos que formen un núcleo fami iar, construir su casa y se afinquen;

Que no se justificaría bajo ningún concepto que el Estado se desprenda de su patrimonio para que luego se destine a una mera especulación, ya que el señor Juan Manuel Flores beneficiario del lote fiscal ha fallecido, por lo que no corresponde acceder a lo solicitado por el padre con un fin meramente fructuoso:

Por ello y atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno, como así también 10 resuelto por la H. Junta de Catastro a fs.

El Gobernador de la Provincia D E C R E T A

Artículo 1º - No hacer lugar a la reconsuceración solicitada por don TOMAS FLORES en estas actuaciones.

Artículo 2º — Déjase sin efecto la promesa de venta a favor del extinto don Juan Manu i Flores sobre la parcela 3, manzana 56, catastro 3934 del pueblo de Salvador Mazza.

Art. 3º. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

Santiago Felix Alonso Herrero Jefe de Despacho del Minist. de E.F.yO.P.

DECRETO Nº 4616 Ministerio de Economía, F. y O. Públicas Salta. 10 de Agosto de 1964 Expediente Nº 2160 - 1964

VISTO este expediente en el que la Direccion de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública eleva para su liquidación la documentación impaga de la cuenta "Valores a Regularizar" -- Ca-Ja Chica- decreto Nº 8450|54" del Ejercicio 1962 1963, por un importe total de \$ 221.227.minacional;

Por ello, atento a que por pertenecer dicho gasto a un ejercicio vencido y ya cerrado le son concurrentes las disposiciones del Art. 350 de la Ley de Contabilidad, según mforme de Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia DECRETA

Artículo 1º - Reconócese un crédito por la suma de \$ 221.227.-- (DOSCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS VEINTISIE-TE PESOS MONEDA NACIONAL), a favor dei MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y SALUD PUBLICA, por el concepto indicade precedentemente.

Antículo 🚅 — Con intervención de Contaduria General de la Provincia, páguese por su Tesoreria G.neral a favor del MINISTE-RIO DE ASUNTOS SOCIALES Y SALUD PUBLICA, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 221.227.- mm. (DOSCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIEN-TOS VEINTISIETE PESOS MONEDA NA-CIONAL), para que haga efectivo a sus beneficiarios en la forma y proporción que corresponda, con imputación al ANEXO G- IN-CISO II— ITEM II— OTROS GASTOS—PRINCIPAL d) 1— PARCIAL 1 de la Ley de Presupuesto en vigor —Orden de Disposición de Fondos Nº 390. Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insér_

tese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero Jefe de Despacho del Minist. de E.F.yO.P.

DECRETO Nº 4617 Ministerio de Economía, F. y O. Públicas Salta 10 de Agosto de 1964 Expediente Nº 2159 — 1964 VISTO este expediente en el que la Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública eleva para su liquidación la documentación impaga de la cuenta "Valores a Regularizar-Caja Chica —decreto N. 8450[54" del Ejercicio 1962] 1963, por un importe total de \$ 93.359. - m|n.; atento a que por pertenecer dicho gasto a un ejercicio vencido y ya cerrado le son concurrentes las disposiciones del Art. 35º de la Ley de Contabilidad, según informe de Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia DECRETA

Articulo 1º — Reconócese un crédito por La suma de \$ 93.359.- m|n. (NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MONEDA NACIONAL), a favor del MINISTERIO DE ASUNTOS SO-CIALES Y SALUD PUBLICA, por el concepto arriba indicado.

Artículo 2º — Con intervención de Contaduria General de la Provincia, páguese por su Tesor ría General a favor del MINISTE-RIO DE ASUNTOS SOCIALES Y SALUD lugulca, con cargo de oportuna rendición de cuencas, la suma de \$ 93.359.- m|n. (NO-VENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CIN-CUENTA Y NUEVE PESOS MONEDA NA-CIONAL), para que abone a sus beneficiarios en la forma y proporción que corresponda, con imputación al ANEXO G- INCI-SO II-- 1TEM 11- OTROS GASTOS- PRIN-CIPAL d) 1-- PARCIAL 1 de la Ley de Presupuesto en vigor- Orden de Disposición de Fondos Nº 390.—
Art. 3º. — Comuniquese, rubliquese, in ér-

tese en el Registro Oficial y Archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

Santiago Felix Alonso Herrero jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 4618 Min.sterio de Economía, F. y O. Públicas Salta, 10 de Agosto de 1964 Expediente Nº 2158 — 1964

VISTO este expediente en el que la Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública eleva para su liquidación la documentación impaga de a cuenta "Valores a regularizar -- Caja Chica- Decreto Nº 8450|54" del Ejercicio 1962|63, por un importe total de \$ 16.700. - m|n.; atento a que por pertenecer dicho gasto a un ejercicio vencido y ya cerrado le son concurrentes las disposiciones del Art. 35º de la Ley de Contabilidad, según informa Contaduria General,

El Gobernador de la Provincia DECRETA

Artículo 1º -- Reconécese un crédito por la suma de \$ 16.700.— min. (DIECISEIS MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA NA-('IONAL), a favor del MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y SALUD PUBLICA, por el concepto indicado precedentemente.

Artículo 20 - Con intervención de Contadoría General de la Provincia, páguese por su T soreila General a favor del MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y SALUD PUBLI-CA con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 16.700.— mln. (DIE-CISEIS MIL SETECIENTOS PESOS MONE-DA NACIONAL), para que haga efectiva a us beneficiarios en la forma y proporción que corresponda, con imputación al ANEXO G- INCISO H- ITEM H- OTROS GAS-TOS- PRINCIPAL d) 1- PARCIAL 1 de la Ley d. Presupuesto en vigor- Orden de Disposición de Fondos Nº 390.

Art. 3º. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA: Santiago Felix Alonso Herrero Jefe de Despacho del Minist. de E.F.yO.P. DECRETO Nº 4619

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas Salta, 10 de Agosto de 1964 Expediente Nº 2154 - 1964

VISTO que Dirección de Vialidad de Salta solicita la contabilización de inversiones realizadas en Obras Públicas, durante el mes de junio del año en curso y que asciende a la suma total de \$ 3.861.268.— mln.;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia DECRETA

Artículo 1º - Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese y por su Tesorería General páguese a favor de DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA, la suma de \$ 3.861.268.— m|n. (TRES MILLO-NES OCHOCLENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL), que dicha Repartición invirtiera en la ejecución del Plan de Obras cub cas atendido con Recursos Propios de la Adminis.ración Central, con cargo de rendir cuenta é imputación al Anexo H - Inciso III-- Capítulo III-- Título 3- Subtítulo A--Rubro Funcional VI Parciales 1 e) a-8) a v 1 a- (\$ 148.467.-; \$ 2.158.231.-; \$ 550.128.-; \$ 1.004.442.— m|n., respectivamente), del Presupuesto vigente.

Art. 2º. — Comuniquese, publiquese, insér_ tese en el Registro Oficial y Archivese.

> Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

TES COPIA:

Pedro Andrés Arranz Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 4620 cimisterio de Economía, F. y O. Públicas Baita, 10 de Agosto de 1964 Expediente Nº 1341 - 1963

VISTO el Decreto N^0 8443 de fecha 24 de julio de 1963 por el que se reconoce un crédito por la suma de \$ 3.759.781.- m|n. a favor de varios contratistas de obras, por planihas de intereses devengados por mora en el pago de certificados, emitidas por Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia y los Decretos Nos. 512- Orden de Disposición de Fondos Nº 683|63 y 4110 —Orden de Disposición de Fondos Nº 555|64, por los que se liquidan as sumas de \$ 739.054.— m|n. y \$ 666.775.— m.n., respectivamente, quedando pendiente de cancelación el importe de \$ $2.353.952. \longrightarrow m|n.;$

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia DECRETA

Artículo 19 — Con intervención de Contaduría Gen ral de la Provincia, liquídese y por su Tesorería General páguese a favor de DI-RECCION DE VIVIENDAS Y ARQUITECTU-RA DE LA PROVINCIA, la suma de \$ 2.353.952.— m|n. (DOS MILLONES TRES-CLENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVE-CIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MO-NEDA NACIONAL), para que ésta, con cargo de rendir cuenta, abone a sus beneficiarios en la forma y proporción que se detalla a continuación:

LUIS BRESSANUTTI: "Const. edificio Comisaría Sdor, Mazza" -- (Pianilla fs. 10|11). \$ 97.436.-Juan Cata ano y M. López: 'Const. Sala 1º Auxilios en El Barrial — San Carlos" — (Pla-46.352.-Hospital Arenales Sec. I y II -(Planilla fs. 16|17) Pedro Caprotta: "Const. coci-5.507.-

na y morgue Hospital Arena-les" — (Planilla fs. 20|21) .. \$ Pedro Caprotta: "Const. tanque 32.297. -

para agua en Pabellón Toresa O. de Lardics — Hospital del Milagro' — (Planilla fs. 18/19) \$ De Monte, Venturini y An- dreus_i: "Const. Esc. Primaria	3.656.—
J. M. Gorriti — Metán" (Planilla fs. 22,23) \$ L. C. O. C. H. I S. R. L.: "Const. Escuela Nacional Nú-	380.497.—
mero 73— La Póma"— (Planilla fs. 24/25)	32.452.—
linario Saravia" — (Planilla fs. 30j31) \$ M. Freiberg y M. Banchik: "Const. Escuela Nacional Nú-	12.596.—
mero 30 — El Algarrobal" — (Planilla fs. 32,33) \$ M. Freiberg y M. Banchik: "Const. Estación Sanitaria Las	63.219
Lajitas' — (Planilla fs. 34/35) \$ Marcos Gonorazky: "Const. Escu"a Primaria en Embarcación — Dpto. San Martín" — (Pla-	14.535
ni la fs. 38i39)\$ Lorenzo Ianniello: "Const. Escuela Nac. Nº 207 — El Encón Grande — R. Lerma" (Pla-	113.780
nillas fs. 4647)	15.092
Capital (Planilla fs. 54 55 \$	55.255.— 420.346.—
Isidoro Leonarduzzi: "Ampliac. Hosp. Oran —Pab. Infecto Con- tagioso" (Planilla fs. 56 57) \$ Vicente Moncho: "Const. Escue- la Nacional Nº 33 —Campo	1.638
Durán —Dpto. San Martín (Pla- ni.la fs. 60/61)	70.00\$
(Planilla fs. 62 63) \$ Arturo Moyano: "Ampliac. Co- misaria en Tartagal" (Planilla	398.893.—
fs. 64[65)\$ Rubenz Quiróz: "Instalac. eléctrica Mercado Municipal de Ca-	67.163
fayat." (P.anilla 74/75) \$ Soler y Margalef: (Cons. Hospital en Colonia Santa Rosa—	963.—
Orán" (P.anilla fs. 76 77) \$	522.267.—

en cancelación del crédito reconocido por el Decr-to Nº 8443 de fecha 24 de julio de 1963 y con imputación al Anexo H— Inciso V—PAGO DEUDA ATRASADA— Parcial 1—Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Propios de la Administración Central, del Presupuesto vigente.

Art. 29 — Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Jeaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

\$ 2.353.952.-

ES COPIA:

Pedro Andrés Arranz Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 4621

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública LTA, Agosto 10 de 1964

Expediente Nº 3563j64—A. (Nº 3884,64, 193,52, 1603.52 y 2234.54 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia)

VISTO este expediente en el que la señora María Esther Zavaleta de Avila, en concurrencia con su hija Lidia Ester Avila, solicita pensión en su caracter de viuda é hija respectivamente, del jubilado fallecido don Carlo: Rosa Avia, como así el subsidio que est blece la Ley 3649 por la suna de \$ 11.500 rula, cantidad que equivale actualmente al sueldo de Oficial Mayor; y

Teni ndo en cuenta que la Honorable Junta Administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, por Resolución Nº 2.5-J., acuerda el beneficio solicitado en bas a testimonios agregados a estas actuación se en los cuales se comprueba el vínculo invocado por la peticionante como asimismo e, fu ecimiento del causante, ocurrido el día 1/ de julio de 1964;

Por cilo acento al dictamen del Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Sanud Pública a Is. 13,

El Gobernador de la Provincia D E C R E T A

Art. 1%. — Apruébase en todas sus partes $_{\rm H}$ Relie ución Nº 285—J. (Acta Nº 17) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 30 de julio de 1964, mediante la cual se acuarda el beneficio de pensión que establice el artículo 55º inc. a) del Decreto Lay 17,56, a la señora MARIA ESTHER ZA-VALETA DE AVILA, en concurrencia con su hija LIDA ESTER AVILA en sus caracter de viuda é hija respectivamente, del jubilado fallecido don CARLOS ROSA AVILA, a liquidarse desde la fecha de fallecimiento del causante, otorgándosele asimismo a la señora MA-RIA ESTHER ZAVALETA DE AVILA, el subsidio que establece la Ley 3649, por la suma ue \$ 11.000 .- m.n. (Once Mil Quinientos Pe-.o. Moneda Nacional) para atender gastoside cepello de su extinto esposo, don Carlos Rosa Avr.a, crogación que deberá imputarse al rubr. subsidios Decreto Ley 77.56".

Att. 29 — Comuniquese, publiquese insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López ;

Jefe de De pacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 4622

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública SALTA, Agosto 10 de 1964 Expediente N. 25.2|62—A. (Nº 4320|63, 5607|

Expediente N. 25.2/b2—A. (Nº 4520/b3, 560/) 60 do la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia)

—VISTO la Resolución Nº 277—J. (Acta Nº 17) de la Caja de Jubi aciones y Pensiones de la Provincia, que corre adjunta en el expedi nte d.1 rubro y que se relaciona con el re. juste de jubilación solicitado por el señor ABUNDIO AMADO ALDANA; y

-CONSIDERANDO:

Que mediante informe de Sección Cómputos de fs. 32 se comprueba que el recurrente cuenta con una antigüedad en la Administración Provincial calculada al 6 de abril de 1964, de 14 añ s, 6 meses y 15 días, a la que sumada la reconocida y declarada computable de acuerdo al 10 cr. to Ley Nacional Nº 9316/46, por el Instituto de Previsión Social de Tucumán, se cleva a 25 años, 1 mes y 15 días, y con una cana de 60 años, 11 meses y 20 días, situación que practicando la compensación por execdent, de esta y falta de servicios, le dá una antigü dad total de 28 años, 1 mes y 10 días y una cada de 55 años;

que el recurrente cuenta con servicios sobre los cuales de acuerdo a las leyes vigentes da la época de los mismos no realizó aportes al fondo jubilatorio por lo que le corresponde su rec nociniento a fin de acreditarlos en el ber ficio solicitado, formulándose para ello los cargos especificados a fs. 57;

Que de neuerdo a las disposiciones de la Ley N 3372, al recurrente le corresponde un habir jubi atorio im insual de \$ 8,200.— m[n. a liquidario desde la fecha en que dejó de prestar servicios;

Por ello atento a las disposiciones del art. 28 del Dereto Ley 77/56, Decreto Ley Nacional Nº 9316/46 y Convenio de Reciprocidad (Ley Provincial 1941), y a lo dictaminado por el señor Asesor Letrado del Ministerio del rubro en fs. 39,

El Gobernador de la Provincia D E C R E T A

Art. 19. — Apruébase la Resolución Nº 277-J (Acta N' 17), de fecha 30 de julio de 1964, de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia que convierte en ordinaria la jubilación por retiro voluntario que venía gozando el señor ABUNDIO AMADO ALDANA Mat. Ind. Nº 3.875.258 en el cargo de Secretario de la Municipalidad de Metán, en base a mayor tiempo de servicios prestados en la Administración Provincial, con un haber mensual d. \$ 8.200.— (Ocho Mil Doscientos Pesos Moneda Nacional), determinado de acuerdo a la Ley 3372, a liquidarse desde la fecha en que dejó de prestar servicios.

Art. 2°. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Dantón Juilo Cermesoni

ES COPIA: Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 4623

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública SALTA, Agosto 10 de 1964

expediente Nº 3550.64—M. (Nº 5450,61 de la Caja de Jubitaciones y Pensiones de la Provocaja)

--VISTO este expediente en donde el señor Gregorio Nacians.no Morales, Auxiliar Mayor (Plaza y Parques) de la Municipalidad de la Capital, solicita beneficio jubilatorio; y

T. niendo en cuenta que según informe de Sección Cómputos obrantes a fs. 8 y 9, se comprueba que el recurrente tiene prestados servicios en la Municipalidad de la Capital, ca culados al 30 de junio de 1964, durante 13 años. I meses y 18 días; situación que sumatos los reconocidos y declarados computables d: acuerdo al Decreto Ley Nacional 9316|46 y Convenio de Reciprocidad (Ley Provincial Nº 1041), por la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles totaliza una antigüedad de 33 años, 3 ne ses y 15 d'as situación que lo coloca en con diciones de obtener el beneficio de una jubilación ordinaria que establece el art. 28 del Decreto Ley 77|56;

Por ello, atento a que la H. Junta Administradora de la Caja de Jubi'aciones y Pensiones acuerda lo solicitado por el peticionante mediante Resolución Nº 251—J. (Acta Nº 16) y a lo dictaminado por el Asesor Letrado del Ministerio del rubro a fs. 15.

El Gobernador de la Provincia D E C R E T A

Art. 19. — Apruébase en todas sus partes la Resolución Nº 251—J. (Acta Nº 16) de la Caja de Jubi aciones y Pensiones de la Provincia de fecha 23 de julio del año en curso mediante la cual se acuerda al Auxiliar Mayor (Plazas y Parques) de la Municipalidad de la Capital, señor GREGORIO NACIANSENO MORALES Mat. Ind. Nº 3.930.765, el beneficio de una jubi ación ordinaria, que establece el art. 28 del Decreto Ley 77/56, a liquidarse desde la fecha en que deje de prestar servicios.

Art. 2° — Comuniquese, publiquese insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Jeaquín Durand Dr. Dantón Julio Cermosoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López

J fe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 4624

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública SALTA, Agosto 10 de 1964

Expedi nte Nº 3564—M—64 (Nºs. 1730|59, 684 41, 1197'46, 871'50 y 4705'63 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).
--VISTO en estas actuaciones la Resolución

Nº 278--J. (Acta Nº 17) de la Caja de Jubi-

laciones y Pensiones de la Provincia, median. DECRETO Nº 4627 te la cual en base a servicios reconocidos por la Caja Nacional de Previsión para el Per-SALTA; Agosto 10 de 1964 sonal del Estado y de acuerdo a las disposiciones del artículo 28º del Decreto Ley Nº 77/56 y 50 de la Ley 3338, se reajusta el haber de ia jubilación ordinaria que goza la señora Felisa Santos Asunción Suárez de Maggipinto, en el cargo de Directora de la Escuela Naciomal No 365, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación;

Tor. ello, atento al dictamen del Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Sajud Pública que corre a fs. 10;

El Gobernador de la Provincia. DECRETA

Art. 1º. — Apruébase en todas sus partes la Resolución N 278-J. (Acta Nº 17) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 30 de julio de 1964, mediante ia cual se reajusta el haber de la jubilación ordinaria que goza la señora FELISA SAN-TOS ASUNCION SUAREZ DE MAGGIPINTO, en el cargo de Directora, de la Escuela Nacional Nº 365, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, a liquidarse desde la fecha en que dejó de prestar servicios en el orden nacional, con más una bonificación que acuerda el artículo 29° del Decreto Ley N $^{\circ}$

Art 2'. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 4625

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Agosto 10 de 1964

-ATENTO las necesidades de servicio,

El Gobernador de la Provincia DECRETA

Art. 10. — Designase al señor RAUL BER-NARDO BRASLAVSKY (M. I. Nº 7.450.399-C I. Nº 69.321 -C. 35), en el cargo de Agente de Investigaciones (P. 1225) de Policía de la Provincia, en reemplazo de don Marío Eu· sebio Parra y a partir de la fecha que tomo servicio. .

Art. 20 - Comuniquese, publiquese, insér tese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

Es Copia: Miguel Angel Feixes (h) Oficial 29 - Minist. de Gob. J. é 1. Pública

DECRETO N: 4626 Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Agosto 10 de 1964 Expediente Nº 6926 64 -VISTA la renuncia interpuesta,

El Gobernador de la Provincia D E C R E T A

Art. 1º. - Aceptase, a partir del día 22 de junio del año en curso, la renuncia presentada por el señor RICARDO R. URZAGASTI, al car go de Oficial Principal del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, quien se desempeñaba como adscripto en la Cámara 2da, en lo Criminal del Poder Judicial de la Provincia.

Art. 20 - Comuniquese, publiquese insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

M guel Angel Feixes (h) Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

- Expediente Nº 6968|64.

-- VISTAS las Notas Nos. 526, 528, 529 y 530 de fechas 30 y 31 de julio del año en curso, elevadas por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en las mismas,

Él Gobernador de la Provincia DECRETA.

Art. 19. — Acéptanse a partir del día 19 de agosto dei corriente año, las renuncias pres manas por el personal de Policia de la Provincia, que se detalla a continuación y con motivo de acogerse a los beneficios de la ju-

- . a) dei señor CIRILO JULIO GUZMAN, al cargo de Oficial Inspector (L. 217-P. 510) con revista en la Dirección de Judicial.
- del señor ERNESTO BARBOZA, al cargo de Oficial Principal (F. 142-P. 514) con revista en la Dirección de Seguridad.
- del señor CLEMENTE GIMENEZ, al cargo de Cabo (L. 940-P. 1017) con revista en la Comisaría Seccional Cuartn.
- d) del señor JULIO ECHENIQUE, al cargò de Inspector General (L. 469-P. 355). Art. 20 — Comuniquese, publiquese, insér-

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas.

Es copia: Miguel Angel Feixes (h) Minist. de Gob. J. é I. Pública

tese en el Registro Oficial y archivese.

production and the DECRETO Nº 4628 .

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Agosto 10 de 1964 Expediente Nº 6970|64

-VISTA la Nota Nº 523 de fecha 31 de fulio del año en curso, elevada por Jefatura de l'olicía de la Provincia y atento lo solicitado en 'a misma.

El Gobernador de la Provincia. DECRETA

Art. 1º. - Suspéndese preventivamente en el ejercicio de sus funciones, a partir del día 27 de julio del corriente año, al Subcomisario (F. 1359-P. 428) de Policía con revista en la Sub-Comisaria de General Mosconi, don MAR-CELO ARTURO FONRODONA, en mérito a las razones invocadas en Resolución N^{0} 246 dictada por Jefatura de Policía de la Provincia.

Art. 20 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

Es Copia: Miguei Angel Feixes (h) Ofic al 20 -- Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4629

Ministerio de Gobierno, J. é l. Pública SALTA, Agosto 10 de 1964 Expediente Nº 6973|64

-VISTA la Nota Nº 524 de fecha 3 de agosto del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia DECRETA

Art. 1º. - Rectificase el Decreto Nº 4216 de fecha 14 de julio del corriente año, dejándose establecido que la confirmación dispuesta a favor del señor RAUL GARNICA, a partir del día 1º VII 64, lo es en el cargo de Oficial Sub-Inspector de Policía y no de Oficial Ayudante como se consigna en el referido_ decreto.

Art. 20. — Comuniquese, publiquese, insér_ tese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

Es Copia: Miguel Angel Feixes (h) Oficial 20 -- Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4630

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Agosto 10 de 1964 Expediente Nº 6974|64

—VISTO la nota N° 525 de fecha 3 de agosto del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia DECRETA

Art. 10. - Rectificase, el artículo 10 del Decreto Nº 4346 de fecha 22 de julio del corriente año; dejándose establecido que la cesantía del Agenta Uniformado de Policía (F. 2706 -- P. 1269, don EVARISTO ALVAREZ, es desde lel día 30 de julio de 1964 y no como se consignara en el decreto antes citado.

Art. 20. — Comuniquese, publiquese, insér_ tese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA M guel Angel Feixes (h)

Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Publica

DECRETO Nº 4631

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Agosto 10 de 1964 Expediente Nº 6720|64

-VISTAS las presentes actuaciones en las cuales el señor Enrique Carmelo Tapia, en su curacter de Presidente del Club Atlético Calchaquí con sede en esta ciudad, solicita para el mismo la aprobación del Estatuto Social y el otorgamiento de la Personería Jurídica; y

-CONSIDERANDO:

Que habiendo el citado Club, dado cumplimiento a todos los requisitos legales y pagado el impuesto que fija el Decreto Ley Nº 357|63; art. 19 inc. 9 c);

Por ello, atento a lo informado por Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles Comerciales (fs. 16), a lo observado por el Ministorio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública (fs. 17) y a lo aclarado y dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno (fs. 16 vta. y 18);

.. El Gobernador de la Provincia DECRETA

Art. 1º. — Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominada "Club Atlético Calchaqui", que corre a fs. 4|11 vta. del presente expediente y otórgasele la Personería Jurídica solicitada.

Art. 22. Por Inspección de Sociedades A-nónimas, Civiles y Comerciales, extiéndanse los testimonios que se soliciten, en el sellado que para ta! caso fija el Decreto Ley Nº 357[63.

Art. 3° — Comuniquese, publiquese, insér

tese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

ES CORIA. M guel Ähgel Feixes (h) Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4632

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Agosto 10 de 1964 Expediente Nº 6963|64

-VISTO la Nota Nº 208-M-18 de fecha 4 de agosto del año en curso, elevada por la Dirección General del Registro Civil y atenterlo solicitado en la misma.

El Gobernador de la Provincia DECRETA

Art. 1º. - Encárgase interinamente de la Oficina de Registro Civil de 3ra. Categoría de la localidad de ESCOIPE (Dpto. de Chicoana) n la Autoridad Policial de la misma, a partir del día 3 de agosto del corriente año y mientras dure la licencia por enfermedad de su titular, señora Primitiva Cipriana Reales de Lopez.

Art. 29 - Comuniquese, publiquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)

Oficial 20 - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4633

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Agosto 10 de 1964 Expediente Nº 6924|64

-VISTO la Nota Nº 3959-S-64 de fecha 29 de julio del año en curso, elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento lo so icitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia DECRETA

Art. 1º. - Encárgase interinamente de la Oficina del Registro Civil del Hospital del Milagro, a la Auxiliar 6º de la Dirección General del Registro Civil señorita SUSANA NOEM1 LOPEZ, mientras dure la licencia regiamentaria de su titular, señora Aurora M. de Quinteros.

Art. 2º. — Comuniquese, publiquese insér_ tese en el Registro Oficial y Archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

Miguel Angel Feixes (h)

Oficial 20 — Alinist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4634

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Agosto 10 de 1964 Expediente Nº 1246|64

-VISTO el memorandum "A" Nº 66|64 de fecha 7 de julio del año en curso, elevado por Secretaria General de la Gobernación y atento lo informado por el Departamento de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública a fs. 2 de estos obrados.

El Gobernador de la Provincia DECRETA

Art 1º. - Apruébase el viaje en misión oficial a la provincia de Mendoza realizado por el señor Secretario Privado de S.E. el Señor Gobernador de la Provincia, don OSCAR NELLA CASTRO.

Art. 2º. — Autorízase al Departamento de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, a liquidar el importe correspondiente a viáticos y gastos de combustible y lubricantes, a favor del señor Secretario Privado de S.E. el Señor Gobernador de la Provincia, don OSCAR NELLA CAS-TRO, por el concepto enunciado en el artículo 1º del presente decreto; dejándose establecido asimismo, que se exceptúa al nombrado, del cumplimiento de las disposiciones del articu'o 13º del Decreto Nº 930|58 (Reglamentario de Viáticos y Movilidad).

Art. 30 - Comuniquese, publiquese, insér tese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA M'guel Angel Feixes (h)

Oficial 29 - Minist. de Gob. J. e I. Pública

D'ECRETO Nº 4635

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Agosto 10 de 1964 Expedients Nº 6606|64

-VISTAS:

--Las presentes actuaciones en las cuales el doctor Adolfo Alberto Lona adjunta factura a fojas 2- por la suma de \$ 64.500.min. en concepto de gastos de sepelio por faliccimiento de su hermana señorita Corina Lona y atento las disposiciones del Decreto Nº 1806 del 24|1|64 y lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 5- de estos obrados.

El Gobernador de la Provincia DECRETA

Art. 19. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese por su Tesoreria General la suma de Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional (\$ 64 500. - mln.) a favor de la Habilitación de l'agos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública para que ésta con cargo de rendir cuenta proceda a cancelar la factura que corre a fojas 2 —de estos obrados (Casa Caffoni) en mérito a lo expuesto precedentemente.

Art. 2º. — El gasto se imputará al Anexo E- Inciso I-- Item 2- OTROS GASTOS -Frincipal a)1- Parcial 23 -Orden de Disposición de Fondos Nº 69 -Presupuesto vigen-

Art. 39 - Comuniquese, publiquese, insér, tese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA

M guel Angel Feixes (h) Oficial 20 - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4636

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Agosto 10 de 1964 Expediente No 6971|64

-VISTAS las reales y verdaderas necesidades de servicio porque atraviesa la Escuela Necturna de Comercio "José Manuel Estrada" de Metán, que son de conocimiento del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública:

Por ello, atento lo solicitado por el Preceptor de la Escuela Nocturna de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal, don Vicente Soave y a la conformidad dada por la Dirección del citado establecimiento.

El Gobernador de la Provincia DECRETA

Art. 19. — Adscribese, a partir del día 10 de agosto del corriente año, a la Escuela Nocturna de Comercio "José Manuel Estrada" de la ciudad de Metán, donde cumplirá iguales funciones, al actual Preceptor de la Escuela Nocturna de Comercio "Alejandro Aguado" de la ciudad de Tartagal, don VICENTE SOA-VIA.

Art. 2º. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

Miguel Angel Feixes (h)

Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é L. Pública

DECRETO Nº 4637

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Agosto 10 de 1964

Expediente Nº 6834|64

-Por las presentes actuaciones, la Municipalidad de Cerrillos eleva para conocimiento y posterior aprobación, la Ordenanza Municipal Nº 7, dictada con fecha 5 de junio del año en curso.

Por ello, y atento lo dictaminado por el senor Fiscal de Gobierno a fs. 4 de estos obrados:

El Gobernador de la Provincia DECRETA

Art. 1º. - Apruébase la Ordenanza Municipal Nº 7, dictada por la Comisión Municipal de la localidad de Cerrillos, con fecha 5 de junio del corriente año, mediante la cual se dispone otorgar poder al doctor ERNESTO ZENTENO CORNEJO, para que actúe como apoderado de la mencionada comuna.

Art, 20 — Comuniquese, publiquese, insérlese en el Registro Oficial y archives.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

Es Copia: Miguel Angel Feixes (h) Ofic al 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4638

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Agosto 10 de 1964

-Habiendo fallecido el día 30 de julio del año en curso, el señor Secretario-Coordinador de la Oficina de Coordinación Municipal, don Francisco García Ortíz y el Auxiliar 2º Chofer del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública don José Ramón Cabrera,

El Gobernador de la Provincia D E C R E T A

Art. 19. — Decláranse vacantes, a partir del dia 31 de julio del corriente año, los cargos do Steretario-Coordinador de la Oficina Coordinación Municipal y de Auxiliar 29 -Chofer Personal de Servicio) del Ministerio de Gebierno, Justicia é Instrucción Pública, por fallecimiento de sus titulares, señores FRAN-CISCO GARCIA ORTIZ y JOSE RAMON CA-RRERA, respectivamente.

Art. 20 - Comuniquese, publiquese insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

IGS COPIA

M guel Angel Feixes (h)

Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4639

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Agosto 10 de 1964

-VISTA ia vacante existente y siendo imprescindible cubrir dicho cargo,

El Gobernador de la Provincia DECRETA

Art. 19. — Designase Secretario-Coordinador de la Oficina de Coordinación Municipal, depediente del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, al señor CARLOS AL-BERTO TULA (M. I. Nº 7.216.490 C. 1929). a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones.

- Comuniquese, publiquese, insér-Art. 29. tese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA

M guel Angel Feixes (h)

Oficial 29 - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DICRETO Nº 4640

Winisterio de Economía, F. y O. Públicas SALTA, Agosto 11 de 1964

-VISTO la necesidad de ampliar el crédito acordado por Decreto Nº 4101 de fecha 2 de julio ppdo. al señor Tomás Guerra;

El Gobernador de la Previncia DECRETA

Art. 1º. - Ampliase a la suma de \$-200.000 (Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional), el prestamo de \$ 130.000.- acordado al señor Tomás Guerra por Decreto Nº 4101 de fecha 2 de julio del corriente año.

Art. 2°. — Comuniquese, publiquese, insértes en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA: Santiago Felix Alonso Herrero jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 4641 Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Agosto 11 de 1964 Expediente Nº 6995/64

-VISTA la Nota "S" Nº 393 de fecha 4 de agosto del año en carse, elevada por la Dirección de la Carcel Penitenciaria local y atento lo solucido en la misma.

El Gobernador de la Provincia DECRETA

Art. 19. -- Acépasse, la renuncia presentada por el renor MICOTA MARTINEZ, al cargo de Secretario Administrativo (Personal Administrativo y récorco) de la Cárcel Penitenciaria 100a., a partir del día 1º de agosto del ano en curso.

Art. 2". -- Comuniquese, publiquese, insér_ tese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Janquin Dr. Guillermo Villegas

Es Copia: Miguel Ange: Feixes (h) Oficial 2' -- Mansa, de Geb. 3, e I. Pública

DECRETO (17 4092) Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Agosto 11 de 1964 Expeniente (44 699964)

vISTA la loca AV 641 de fecha 4 de agesto del año en aurso devada por Jefatura de Polada de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia D E C R E T A

Art. 1. . suspendese preventivamente en el ejercicio de sus funciones, a partir del dia 1º de judo del corriente ano, a Agente Unitormado els alguess-1. 15.2) de Policia con revista en la Coma aria de General Güemes, don CARLOS ALGUETO FOAR, en mérito a las razones invo aux en la Resoución Nº 251 dictada por Jefatra el Pelicia con fecha 4|VIII|64

Art. 2°. -- Comuniquese, publiquese insér_ tese en el Registro Official y archivese.

Dr. Ricardo Joaquin Durand Dr. Guillermo Villegas

Eg Copia: Migue Folls, Feixes (h)

Ofice al 22 - 24 to 1 de Gen. J. é f. Pública

DEGRETO Nº 4643 Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Agosto 11 de 1964 Expediente Nº 6998/64

- AISTA la Nota Nº 506 d' fecha 6 de agesto del año ca curso cievada por Jefatura de Policia de la Previncia y atento lo solitado en la misma

El Gobernador de la Prima DECRETA

Art 17. A Recordense, los servicios prestados per el exportado Sub-Inspector, señor LUR: NESTOR MANCINO, como Profesor en la Matina Oracción de la Estucia de Pale G. Gueral Qüemes, desde el 12.111/64 hasta 1 día 25/VI/64.

Art. 27 — Comuniquese, publiquese, insér tese en el Registro Oficial y archívese. Dr. Ricardo Jonquin Danand Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA Miguel Angel Feixe: (b) Official 29 - Minist. de Gob. J. é I. Pública C'ECRETO Nº 4644

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Agosto 11 de 1964 Expediente Nº 7002|64

-VISTA la Nota Nº 585 de fecha 5 de agerto del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma.

El Gobernador de la Provincia D E C R E T A

Art. 1°. — Designase, con caracter de reingriso, al señor ANTONIO MANUEL GRAMAJO (C. 1939 — M. I. Nº 7.253.937 — D. M. 63). (n el cargo de Agente Uniformado (P. 1337) de Policia en reemplazo de don Manuel Silvano Saravia y a partir de la fecha que tome servicio.

Art 2°. — Comuniquese, publiquese insér_tese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

E. Copta: Miguel Angel Feixes (h) Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é 1. Pública

DEURLTO Nº 4645 Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Agosto 11 de 1964 Expediente Nº 6965[64

—VISTA la nota de fecha 30 de julio del cuio en curso, elevada por la Municipalidad de Corone: Mordes (Dpto. La Viña) y atento lo soticindo en la misma.

El Gobernador de la Provincia D E C R E T A

Art. 19. — Declárase feriado los días 20 y 21 d a costo del corriente año, en la localidae, de CORONEL MOLDES (Dpto, La Viha) con motivo de celebrarse las fiestas patrocales de la misma.

Art. 2^9 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

Es copia: Miguel Angel Feixes (h) Olicia: _4 - Almist. de Gob. J. č I. Pública

SALTA, Agosto 11 de 1964

man sobreas graciones a determinado personal, de la Administración Provincial; y siendo de justicia incluir en el mismo a otros funcionario, que habitualmente prestan servicios atraordinarios fuera del horario habitual de car as fijado,

El Gobernador de la Provincia DECRETA

gosto de 1964 una sobreasignación mensual de (1964). m_in. (Cuntro Mil Pesos Moneda Nacional) al Jefe de Despacho de la Subsecretario de Obras Públicas, señor PEDRO ANCIOLES ARRANZ.

Act. 3°. — El gasto que demande el cumi miento de lo dispuesto precedentemente, seri imputado al Anexo C— "Ministerio de Ecoromía Finanzas y Obras Públicas"— Inciso
13-- "Bonificaciones y Sobreasignaciones" —
Item 1-- Principal c)2— del Presupuesto Genovel en vigor.

Art. 40. — El presente decreto será refren-

dado por S.S. el Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 5? — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero Jefe de Despacho del Minist, de E.F. y O. P.

LLUNE: 0 N: 4647

Emiscerio de Economia, F. y O. Públicas SALIA, Agolto 11 de 1964 Expediente Nº 2157/964

—VISTO las presentes actuaciones en las que la Dirección de Administración del Ministrio de Asuntos Sociales y Salud Pública eleva para su liquidación documentación impaga de la cuenta "Valores a Regularizar — Caja Chica — Decreto Nº 8450/54" del Ejercicio 1962/1963, por la suma de \$ 2.591.—; atento a que por pertenecer dicho gasto a un ejerciclo vencido y ya cerrado le son concurrentes las disposiciones del Art. 35º de la Ley de Contabilidad, según informe de Contaduría General.

El Gobernador de la Provincia DECRETA

.... 1. — neconocese un creato por la soma de v 2.001. — min. (100 atr. quimentos 2.001.), a favor de la suma Sociales y Savor de la suma por el concepto indicado precedentemente.

Art. 27. — Con intervención de Cor aduría General de la Provincia, páguese por su Tesoreria General a favor del Ministerio de Asuntos Sociales y Saud Pública, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$2.591.— min. (Dos Mil Quinientos Noventa y Un Pesos Moneda Nacional), para que abone a sus beneficiarios en la forma y proporción que corresponda, con imputación al Anexo G— Inciso II— Item II— OTROS GASTOS— Principal d)1— Parcial 1 del Presupuesto en vigor —Orden de Disposición de Fondos Nº 390.

Art. 3º — Comuniquese, publiquese, inser_tese en el Registro Oficial y Archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero Jere de Despacho del Minist, de E. F. y O. P.

PECSETO Nº 4648

wimisterio de Economia, F. y O. Públicas SALIA, Agosto 11 de 1964 Expediente Nr 2205/964

—VISTO estas actuaciones en las que Escribania de Gobierno gestiona la liquidación de la suma de \$ 36.587.— m|n. a fin de atender en pago de los alquileres adeudados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia por los locales que ocupa esa repartición desde el 23/7/1963 al 31/10/63, conforme a las facturas que se agregan a fs. 2/3 de estos obrados; atento a que por pertenecer dicho gasto a un ejercicio vencido y ya cerrado le son concurrentes las disposiciones del Art. 35º de la Ley de Contabilidad, según informe de Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia D E C R E T A

Art. 1º. — Reconócese un crédito por la suma de \$ 36.587.— m|n. (Treinta y Seis Mil Quinientos Ochenta y Siete Pesos Moneda Nacional), a favor de la Caja de Jubilaciones y I ensiones de la Provincia, por el concepto arriba indicado.

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Te-'sorería General a favor de Escribanía de Gobierno, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 36.587.— m|n. (Treinta y Seis Mil Quinientos Ochenta y Siete Pesos Moneda Nacional), para que abone a la beneficiaria del crédito reconocido por el artículo anterior, con imputación al Anexo G— Inciso II— Item II— OTROS GASTOS— Principal d)1— Parcial 1 del Presupuesto en vigor — Orden de Disposición de Fondos Nº 390.

Art. 3% — Comuniquese, publiquese, in fertese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

Es Copia: Santiago Félix Alonso Herrero Jefe de Despacho de Economía y Finanzas

DECRETO Nº 4649

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas SALTA, Agosto 11 de 1964 Expediente Nº 2007/964

—VISTO la transferencia de partidas solici tada en estas actuaciones por la Habilitación de Pagos del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, a fin de reforzar parciales cuyos saldos resultan actualmente insuficientes para atender a necesidades imprescindibles; y

-CONSIDERANDO:

Que la mencionada transferencia se encuentra comprendida en las disposiciones del artículo 1º de la Resolución Nº 278|58, emanada de Contaduría General de la Provincia en uso de las facultades de Tribunal de Cuentas, como así también en los términos del artículo 13º del Decreto Ley Nº 30|1962;

Por ello, y atento a lo informado por la citada repartición a fs. 2,

El Gobernador de la Provincia D E C R E T A

Art. 1º. — Transfièrese del Anexo C— Inciso I— OTROS GASTOS— Principal a)1 — Parcial 40 "Viáticos y Movilidad", la suma de \$ 5.000.— mm. para reforzar en igual importe el Parcial 13— "Conservación de vehículos" del mismo anexo é inciso, ambas partidas del Presupuesto en vigor del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas —Orden de Disposición de Fondos Nº 76.

Art 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

Santiago Felix Alonso Herrero jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O '.

DECRETO Nº 4650

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas SALTA, Agosto 11 de 1964 Expediente Nº 1856|964

—VISTO la transferencia de partidas solicitada por la Dirección Provincial de Minería a fin de reforzar parciales de su presupuesto en vigor cuyos saldos resultan actualmente insuficientes para atender a necesidades imprescindibles; y

---CONSIDERANDO:

Que dicha transferencia se encuentra comprendida en las disposiciones del artículo 1º de la Resolución Nº 278|58 emanada de Contaduría General de la Provincia en uso de las facultades de Tribunal de Cuentas, como así también en los términos del artículo 13º del Decreto Ley Nº 30|62;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General a fs. 2,

El Gobernador de la Provincia D E C R E T A

Art. 1º. — Dispónese la siguiente transferencia de partidas dentro del actual presupuesto de la Dirección Provincial de Minería, rubro OTROS GASTOS — Orden de Disposición de Fondos Nº 84:

Anexo C— Inciso IX— OTROS GASTOS— Principal a)1—

Parc. 6 "Comb. y lubric. \$ 10.000.— Parc. 40 Viátic, y Movil. \$ 28.000.— Para reforzar:

Parc. 39 Ut., libr. é impres. . . . \$ 10.000.— Parc. 13 Cons. vehíc. \$ 28.000.—

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Pr. Guillermo Villegas

Es Copia: Santiago Félix Alonso Herrero Jefe de Despacho de Economía y Finanzas

DECRETO Nº 4651

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas SALTA, Agosto 11 de 1964 Expediente Nº 2101|64

—VISTO el artículo 3º del Decreto Nº 3904] 64 y considerando que el Art. 34 del Decreto Ley Nº 76 determina taxativamente que las obras superiores a \$ 1.000.000.— m|n. deben ser sometidas a consideración del Consejo de Obras Públicas.

El Gobernador de la Provincia D E C R E T A

Art. 1º. — Déjase sin efecto el artículo 3º del Decreto Nº 3904|64.

Art. 2º. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

Pedro Andrés Arranz Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. P.

DECKETO Nº 4652

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas SALTA, Agosto 11 de 1964 Expediente Nº 2233|64

—VISTO que Administración General de Aguas de Salta eleva para su aprobación el legajo técnico correspondiente a la obra "Línea Primaria de 13,2 Kv. a Estación Transfermadora — Orán", euyo presupuesto total asciende a \$ 11.121.770.— m|n.;

Atento a lo resuelto por el H. Consejo de Obras Públicas en reunión de fecha 7 de agosto en curso,

El Gobernador de la Provincia D E C R E T A

Art. 19. — Apruébase el legajo técnico correspodiente a la obra "Línea Primaria de 13,2 kv. a Estación Transformadora —Orán", elevado por Administración General de Aguas de Salta y cuyo presupuesto total asciende a \$11.121.770. — m|n. (Once Millones Ciento Vein tiún Mil Setecientos Setenta Pesos Moneda Nacional).

Art. 29. — Autorízase a Administración General de Aguas de Salta para el llamado a Licitación Pública para la adjudicación de la citada obra.

Art. 3°. — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto, se imputará al Capítulo II— Título 9—Subtítulo E--- Rubro Funcional I— Parcial 18 Fondos Propios, que atiende ampliación de partidas de obras electromecánicas Ley 3192.

Art. 4º — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA: Pedro Andrés Arranz

Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 4653

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas SALTA, Agosto 11 de 1964 Expediente Nº 2035/64

-VISTO que Administración Géneral de A-

guas de Salta solicita el reintegro de las inversisones de Obras Públicas efectuadas durante el mes de junio del año en curso;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia D E C R E T A

Art. 1º. - Con intervención de Contaduría

Ceneral de la Provincia liquídese y por su

Tesoretía General páguese a Administración Goperal de Aguas de Salta la cantidati de \$ 4.579.197 .- m|n. (Cuatro Millones Quinientos Setenta y Nueve Mil Ciento Noventa y Siete Pesos Moneda Nacional), en carácter de reintegro de las inversiones realizadas por esta repartición durante el mes de junio del ano en curso, en cumplimiento del Plan de Obras Públicas atendido con Recursos Propios de la Administración Central, con cargo de rendir cuenta e imputación a las siguientes partidas correspondientes a su presupuesto vigente: Ejercicio 1963 1964: Mejoram, sistema de riego en La Silleta H IV,II,7.B,II,1, ... \$ 4.914.--Fjecución obras aprovechan.iento hidráulico Río Itiyuro 11,1V,11,7,B,11 25,\$ 31.950.--Ampliac, partidas obras electrom.canicas HIV,II,9.E,I,18, 681.214.-Ampliac, aguas etes, en toda la provincia H,1V,III,5,A.1,3, 26.880.---Perforae, y limp, de pozos en toda la Pcia. H.IV,III,5,A,I,18, 115.066,---Desagüis cloacales en Metán 11,1\',111,5,B,1,4,\$ 777.778.--Prov. aguas ctes. y red corectora cioaca, en Barrio San José Capita, HIV,III,5,E,I,1, \$ 807.061.ivea colect, cloacal en Barrio matadero H,IV,III,5,E.I,4, \$ 208.490.--Provisión aguas etes, en Barrio Parque "Tres Cerritos-Cepital" H,IV,IH,5,E,I,5, \$ 65.968.---Const. defensa y encauz. en toda la Peia. H,1V,III,10,E, VII 2. 143.216.Desagües pluviales y riego en Metán, etc. H.IV,III,10,E,VII,3, 41.757.---Estudios y mejor. desagües p uviales y canaliz. zanjones er: la ciudad HIV,III,10,E,VII, \$ 1.674.903.---\$ 4.579.197.--

Art. 20 — Comuniquese, publiquese insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand **Dr. G**uillermo Villegas

ES COPIA:

Pedro Andres Arranz Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 4654.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas SALTA, Agosto 11 de 1964 Expediente Nº 2084|1964

—VISTO que Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación el legajo técnico de la Obra $N^{\overline{p}}$ 85: "Construcción de 48 Viviendas Tipo Medio en Tartagal —Dpto. San Martín" con un presupuesto oficial de \$ 33.663.359.40 m|n.;

Atento a los términos de la Resolución Nº 286|64, dictada por la mencionada repartición y a lo dictaminado por el H. Consejo de Obras Públicas,

El Gobernador de la Provincia D E C R E T A

Art. 1°. — Apruébase el Legajo Técnico de la Obra Nº 85 "Contrucción de 48 Viviendas Tipo Medio en Tartagal --Dpto. San Martín" integrado por Memoria Descriptiva, Pliego de Condiciones Generales, Particular de Condiciones, Planilla de Jornales Básicos y Porcentaics de Cargas Social s, con un monto a licitar de \$ 24.482.443.20 m/n. más \$ 6.120.610.80 m/n. para Gastos Imprevistos y \$ 3.060.305.40 m/n. para gastos de Inspección, lo cual hace un Presupuesto total de \$ 33.663.359.40 m/n.

Art. 29. — Autorizase a Dirección de Viviencias y Arquitectura de la Provincia, para convocar el llamado a Licitación Pública por el sistema de Ajuste Alzado para la contratación y ejecución de la mencionada obra.

Art. 3. — El gasto que demande la ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto será imputado al Capítulo I— Título 5— Subtítulo A— Túporo Funcional II— Parcial 43— Plan de Obras Públicas atendido con Recursos Propios de la Administración Central del Presupuesto vigente.

Art. 4º — Comuniquese, publiquidec, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

Pedro Andrés Arranz

Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. P.

DECRETO Nº 4655

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas SALTA, Agosto 11 de 1964 Expediente Nº 2218/64

—VISTO que Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia eleva para su cancelación facturas presentadas por el diario El Tribuno de esta Capital por publicaciones efectuadas con motivo del llamado a licitación pública para la ejecución de diversas obras por un total de \$ 54,500.— m,n.;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia D E C R E T A

Art. 19.— Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y por su Tesorería General paguese a favor de la Dirección, de Viviencias y Arquitectura de la Provincia, la suma de \$54.500.— m[n. (Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Pesos Moneda Naciona), para que ésta, con cargo de rendir cuenta proceda a cancelar a su benefeciario diario El Tribuno, las facturas presidadas al cobro y con imputación al Anexo H. Inciso I— Capítulo I— Título 5— Subtítulo A— Rubro Funcional II— Parciales 39—40— y 45— (\$15.000.—; \$18.500.—; y \$12.000.—), respectivamente atendido con Recursos irroptos de la Administración Central, del Presupuesto vigente.

Art. 3°. — Comuniquese, publiquese, invértese en el lingistro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

Pedro Andrés Arranz

Jefe de Dispacho de M. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 4656

Ministerio de Euonomia, F. y O. Públicas SALTA, Agosto 11 de 1964 Expediente Nº 2098 1964

-VISTO que Administración General de Aguas d Salta, eleva para su aprobación la documentación técnica de la Obra Nº 650-1-1: "Tanque Elevado Central Eléctrica Orrán" la que forma parte complementaria de las obras civiles en esa Central Eléctrica ,cu-yo presupuesto asciende a la suma de \$ 1.922.365.-- m/n.;

Atento a lo aconsejado por el H. Consejo ü Obras Públicas,

El Gobernador de la Provincia DECRETA

Art. 1º. — Apruebase el Legajo Técnico elevado por Administración General de Aguas de Sa fa. de la Obra Nº 650—1—1: "Tanque Elevado Central Eléctrica Oran", trabajo éste que

forma parte complementaria de las obras civiles de esa Central Eléctrica ,cuyo presupuesto básico asciende a la suma de \$ 1.922.365.—m|n. (Un Millón Novecientos Veintidos Mil Trescientos Sesenta y Cinco Pesos Moneda Nacional), la que está comprendida dentro del Pian de electrificación rural.

Art. 29. — Autorizase a llamar a licitación pública a la mencionada repartición, por el sistema de Unidad de Medida.

Art. 3º. — El gasto que demande el cumprimiento de lo dispuesto en el presente Decreto, será imputado al Cap. II— Tit. 9— Subt. E— Rubro Funcional I— Nº 18— FONDOS PROPIOS, que atiende ampliación partidas obras electromecánicas Ley 3192.

A.c. 4^{\vee} -- Comuniquese, publiquese, insérlef_e de Despucho de Asuntos S. y S. Pública

Dr. Ricardo Joaquín Durano Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

Pedro Andrés Arranz

J.fe de D.spacho del M. de E. F. y O. P.

DECKETO Nº 4657

ministerio de Economia, F. y O. Públicas SALTA, Agosto 11 de 1964 Exaudiente IN: 1616164

—VISTO lo solicitado por la Administración Contra, de Aguas de Salta mediante Resolución Nº 957 de fecha 51 de julio del año en carso, en el sentido de que se modifique el difecto Double de la redio Double de Nº 3593;

L. Constrador as la Provincia DECRETA

1.11. 1°. — Modificase el articulo 2º del Decicio Nº 5550 de fecha 22 de junio del año el curso, el que queda redactado en la siguiente forma: "Aceptase sa forma de pago plopuetta por la firma CEGELEC en su alternativa A) de 15. 18, o sea pago del 100 0]0 de la factura básica más la factura de reajuste contra entrega carta de porte la que sin remicida por intermedio de un Banco y con 10 0,0 de descuento".

Art. 3? -- Comuniquese, publiquese, insé"_tese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

Punto Andrea Arranz

acte de Despacho del M. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 4658

Ministorio de Economía, F. y O. Públicas GALTA, Agosto 11 de 1964
L.: pediente Nº 2193 | 1964

viSTO que Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia, solicita aprobación de la Resolución Nº 302, de fecha 3 de agosto del corriente año.

El Gobernador de la Provincia DECRETA

Arc. I. -- Apruebase la Resolución Nº 302, de techa 3 de agomo do, año en curso dictada por Dirección de Viviendas y Arquitectura de a resymmen, cuya parte dispositiva dice: Articulo 19. -- Modificase el texto del artículo 2º de la Resolución interna Nº 290 del 29 de julio predo,, el que queda redactado de la Septiments forma: "ARTICULO 29. - Déjase esc b ando que el precio de los materiales y mano de obra correspondiente a la obra cuvo plazo de ejecución se amplia por el artículo 1º, queda congetado a la fecha de vencimiento del conv nio aprobado por Decreto Nº 1423 63" Artículo 29. - Para aprobación del Poder Ejecutivo, remitase copia de la presente reso-lución al Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Publicas.- Artículo 3º. - Por Secretoría general notifíquese a la Empresa Contratista cópiese y archívese. Fdo.: Ing. Francisco A. García. Director — Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia".

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértuse en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

Podro Andrés Arranz

Jose de Despicho del M. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 4659

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Agosto 11 de 1964

-VISTO, la Ley Nº 3848/64 que prevé los fondos necesarios para la incrementación del índice docente de los Establecimientos educaciona es secundarios de la Ley 3707; y

--- CONSIDERANDO:

Que en la actualidad dichos índices se encuentran por debajo de los fijados a los eslabecimientos nacionales;

Que es oportuno rquipararlos a los mismos por cuanto al haberse promuigado la Ley Nº 3345[64, se han arbitrado los recursos necesarios a tal efecto;

Que la Lay 3707 (Estatuto del docente secandario), establece que los indices deberán sar incrementados en el mes de mayo de cada año y de acuerdo al costo de la vida; Por todo ello,

El Gobernador de la Provincia DECRETA

Art. 1. — Fijase, para los Establecimientos Enticucionales de Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, el valor monetario del fudice docente secundario al 1º de mayo de 1964 al 31 de julio del corriente año, en a suma de § 318.— (Trescientos Diez y Ocho l' sos Moneda Nacional) y a partir del día i de agosto, en la suma de § 345.— (Trescientos Cuaren a y Cinco Pesos Moneda Nacional).

Art. 29 — Comuniquese, publiquese insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

thigue, migul Felhes (h)

Ofic ar 27 Minist, de Gob. J. e l. Púbnea

ULUNE TO NY 4660

...misterio de Economia, F. y O. Públicas Califa, Agosto 12 de 1904.

-- VESTO la Resolución Nº 237/64 del H. Conlo de Educación de la Provincia; y -- CONSIDERANDO:

Que es necesario regularizar la situación o caledad a la Empresa Contratista Ing. Maluci Ernesto Galli;

Li Gobernador de la Provincia L C R E T A

ALL. 1. -- MINUCLASO A RESORTEION INV 237/64 d., 11. Consejo de Eddegeron de la Provincia, que a at estra dice. "Articulo 19. -- Solicitar d. roaci is cutivo for intermedio del Mia secrio de Gobierno, Justicia é Instrucción Capaca se laiga augar a la siguiente transfetoreat. Transatur der Capitulo II- Organismos Descentranzados- Inciso VII-- Item IIIt'an de Obras y como correspondiente al Plan de ramicación Escolar del Consejo General de Lettere at atendia o con recursos Propios --Capitulo I-- Titulo 2-- Subtitulo A-- Rubro Functional I -- Unidad Functional 5- Ampliación Escu la Primaria "Remedios Escalada de San Martin' — Capital — la suma de \$ 500.000 m.n. (Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional), al mismo Capículo, Título, Subtítulo y Rubro Funcional , en refuerzo del crédito anual de las Unidades Funcionales: 1- Escuela BERNABE LOPEZ- Vaqueros \$ 50.000 min. (Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional), 48- Ampliación Escuela Primaria de Ocho Aulas en Salvador Mazza- Dpto. San Martin \$ 450.000 .- mlm. (Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional).— Artículo 2º Comuniquese, publiquese, registrese en el libro de resoluciones y oportunamente archivese.".- Fda. Prof. Carlos Pompilio Guzmán --Presidente Consejo General Educacion Salta. Art. 3º - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

> Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

Pedro Andrés Arranz

Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. P.

DECRETO Nº 4661 Ministerio de Economía, F. y O. Públicas Salta, 12 de Agosto de 1964 Expediente Nº 2296 - 1964

Visto estas actuaciones en las que la Cárcel Penitenciaría de Salta solicita la transferencia de partidas dentro de su presupuesto, por resultar sus créditos insuficientes para atender necesidades imprescindibles; y CONSIDERANDO:

Que la citada transferencia se encuentra comprindida en las disposiciones del artículo 1º de la Resolución Nº 278/58 dictada por Contaduría General en uso de las facultades del Tribunal de Cuentas que le son conferidas;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General.

El Gobernador de la Provincia DECRETA

Artículo 1º — Dispônese la siguiente transferencia de partidas dentro del:

ANEXO D- INCISO III- OTROS GASTOS-PRINCIPAL a) 1:

PRINCIPAL	a) 1:	
Parcial 6-	"Combustibles y lu-	
bricantes"		\$ 100.000
Parcial 15-	- "En rgía Eléctrica"	,, 130.000
	"Fletes y acarreos"	
	- "Ropa"	
		••

\$ 410.000.-

10 000 ---

PARA REFORZAR:

Tattati	<i>i</i> —	Comunicat	TOIL	Co	Ψ	10,000
Parcial	14	"Conserve	ıc.	varias	,,	250.000
		"Forrajes				
tos para	a anir	nales''			,,	20.000
Farcial	27	"Limpieza	У	desin-		
fección"					1,	50.000
		"Utiles, lib				
presione	s'.				,,	30.000
		"Viáticos				
lidad"					,,	50.000.—

unico oionos"

\$ 410.000.-

partidas éstas del Presupuesto vigente- Orden de Disposición de Fondos Nº 89.

Artículo 2º -- El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública.

 ${
m Art.}$ 3° \leftarrow Comuniquese, publiquese, insér tese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas (Interino)

Es Conia: Santiago Félix Alonso Herrero Jefe de Despacho de Economía y Finanzas

DECRETO Nº 4662 Ministerio de Economía, F. y O. Públicas

Salta, 12 de Agosto de 1964 Expediente Nº 1866 - 1964

Visto estas actuaciones en las que Dirección General de Inmuebles solicita ampliación de partidas dentro de su presupuesto, en la suma de \$ 74.000.— m|n., a tomarse del Crédito Global de Emergencia;

Por ello, y atento a lo informado por Con-

taduría General a fs. 2,

El Gobernador de la Provincia DECRETA

lation o 1º -- i ranslièrese la suma de \$ 14.000.- min. (SELENTA Y CUATRO MIL 1 ESOS MONEDA NACIONAL) a comarse del Anexo 1- meiso Unico- CREDITO GLOBAL DE EMBRCENCIA-, para reforzar las partidas parciaies del: ANEXO E- INCISO IV-

OTPOS CASTOS

MINERO E- INCISO IV- DIROS	5 GASIUS-
PRINC.PAL a) 1:	
Pareial 7- "Comunicaciones"	\$ 20.000
Parcial 13- "Conservación ve-	
hiculos'	,, 20.000
rarciai 14- Conservaciones va-	
14:ts'	, 10.000
rarciai 15— 'Energia Eléctrica'	" 20.000.—
rarciai 21 "Limpieza y desin-	
receión'	,, 4.000

\$ 74.000.-

Artículo 2º - Déjase establecido que en virtud de lo dispuesto por el artículo 1º, la Ortlen de Disposición de Fondos Nº 78, queda ampifada en la suma de \$ 74.000.- m|n.

Art. 3º - Comuniquese, publiquese, insér_ tese en el Registro Oficial y archives.

Dr. Ricardo Joaquin Durand Dr. Guillermo Villegas (Interino)

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero Jeie de Despacho del Minist, de E.F. y O. P

DECRETO Nº 4663 atmisterio de Economia, F. y O. Públicas sami, 12 de Agosto de 1964

Expediente Nº 1352 1964

Visito este expediente en el que la Dirección General de Compras y Suministros solicita se la autorice a adquirir en forma directa la cantidad de 2.000 frascos de Incomicaia con descino al Departamento de Maternicad è infancia dei Ministerio de Asuntos Socales y Salud Pública; atento a lo informado por Contacuria General y el Tribunal de Cu ntas de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia DECRETA

Artículo 1^{9} — Autorizase a fa DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS a adquirir en forma directa la cantidad de 2.00J.— (Dos Mil) frascos de Incomicina, por un importe total de \$ 60.000.- m|n. (Sesenta mii pesos moneda nacional), con dest:no al Departamento de Maternidad e Infancia del Ministerio de Asuntos Sociales y Saiud Pública, con imputación al ANEXO E-INCISO 5— ITEM 2— PRINCIPAL a) 1— PARCIAL 29 de la Ley de Presupuesto en vi-

Art. 20 - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

> Dr. Ricardo Joaquin Durand Dr. Guillermo Villegas (Interino)

ES COPIA:

Santiago Felix Alonso Herrero Jefe de Despacho de Economía y Finanzas

LECRETO Nº 4664

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas Salta, 12 de Agosto de 1964 Expediente Nº 2148 -- 1964

Visto la propuesta de candidatos al cargo de representante de la Zona Sud del Consejo de Fomento Ganadero formulada por la Sociedad Rural del Sud de Salta, con asiento en Rosario de la Frontera ante la necesidad de proveer la integración de sus miembros,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA

Artículo 1º - Desígnase con carácter "ad-

honorem" Vocal del Consejo de Fomento Gamadero - Decreto Ley 425-57, al doctor RO-DOLFO SIERRA, como representante de la Zona Sud de la Provincia que abarca los departamentos La Candelaria, Metan y Rosario de la Frontera.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas (Interino)

ES COPLA:

Santiago Felix Alonso Herrero Jefe de Despacho del Minist de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 4605

Wimistrio de Economía, F. y O. Públicas GALIA, Agosto 12 de 1964 Expedient Nº 2256,1964

-VISTO estas actuaciones en las que la Dirección General de Compras y Suministros deya para su aprobación y pago, facturas presentadas por el mario EL CLARIN de Buenos Aires por \$ 41.250 .-- correspondiente al 13. reicio 1961|1962 y \$ 127.050.— m|n. al Ejer-Cicio 1962;1963; por publicaciones efectuadas con motivo de dis intos llamados a licitación pública; y

- CONSIDERANDO:

Que s gún imorma la Sección Imputaciones de Communia General, la factura por \$ 6.000 min. El reteio 1961/1952 incluida chi el citado detade, está comprendida en la fiquidación electuacia incliante Intervención Nº 22111963. queuando a fiquidar un importe de \$ 162.300,-:

Que por corresponder las restantes facturas a gastos efeccuados en un Ejercicio vencido y ya cernido, le son concurrentes fas disposicienes ac. artículo 35 de la Ley de Contabiheate on vigor;

Por el.o, y acento a lo infomado por Contauma General a fs. 38,

'El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 19. - Apruébanse las facturas presentacas por el diario EL CLARIN de Buenos Aires que corren agregadas a este expediente las que en total ascienden a la suma de \$ 16_.300 - m_in.

Art. 29. - Raconócese un crédito por la suma de \$ 162.300. - min. (Ciento Sesenta y Dos ali: Presciento: Pesos Moneda Nacional) a favor del diario EL CLARIN de Buenos Aires por publicaciones efectuadas con motivo de los distintos Hamados a licitación pública.

Art. 39. — Con intervención de Contaduría General liquídese por su Tesorería General a lavor del almisterio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 162.300 .- min. (Ciento Sesenta y Dos Mil Trescientos Pesos Moneda Nacional(, para que la haga efectiva a su beneficiario en cancelación del crédito reconocido por el arafculo anterior, con imputación at Anexo G- Inciso II- Item II -OTROS GASTOS- Principal d)1- Parcial 1d! Presupuesto en vigor -Orden de Disposición de Fondos Nº 390.

Art. 49 — Comuniquese, pub'iqu se, insérlese en el Registro Oficial y archives.

> Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas (Interino)

ES COPIA:

Santiago Félir Alonso Herrero Jefe de Despacio del Minist, de E.F. y O. P.

DECRETO Nº 4666

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas SALTA, Agosto 12 de 1964 Expediente Nº 2199|1964

-VISTO la renuncia interpuesta por el Jefe del Departamento Administrativo de Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia, Contador Público Dn. Adolfo Dusan Strizich,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 10. - Acéptase la renuncia presentada por el Jefe del Departamento Administrativo de Dirección de Viviendas y Arquitectura de m Provincia, Contador Público, Dn. ADOL-PO DUSAN STRIZICH, a partir del día 31

de Julio del año en curso. Art. 29 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

> Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA: Pedro Andrés Arranz

Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. P.

DECRETO Nº 4667 Ministerio de Asuntos S. y S. Pública SALTA, Agosto 12 de 1964 Expediente Nº 43.362,64

-VISTO la renuncia presentada por la señora María del Carmen de la Cuesta de Portat como personal docente del Departamento de Materuidad é Infancia;

Atento a las necesidades del servicio y a lo mamfescado a fs. 5 de estas actuaciones,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 19. -- Acéptase la renuncia presentada por la s nora MARIA DEL CARMEN DÈ LA CUESTA DE PORTAL, al cargo de Ayudante 3º Personal docente del Departamento de Maternidad é Infancia a partir del día 15 de julio de 1964.

Art. 20. — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, a la senorma manda DEL ROSARIO LLIMOS, L. C. N^{q} 4.847.724, en la categoría de Ayudante 3º Personal Docente da Departamento de Maternidad e limancia en vacante por renuncia de la senora María del Carmen de la Cuesta de Porta); debiendo imputarse la presente crogación al Anexo "E" — Inciso 5— Item 1 Principal a) 6--- Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia Ejercicio 1963|64. Art. 3º. — Comuniquese, publiquese, insér

tese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de Lépez

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO 11/2 4668

Ministerie 👵 Asuntos S. y S. Pública SALTA: Agesto 12 de 1964 Expedience N. 2073 54 (Nº 5986,63 de la Ca-

ja de Jubitaciones y Pensiones de la Provincia)

--VISTO que la señora MARIA DEL RO-SARIO MAESTRE DE PEREZ solicita reconocimiento y computación de los servicios pres tados por su extinto esposo Dn. ADRIAN MARTIN PEREZ, 'n la Municipalidad de Rorario de la Front ra a fin de que los acredite ante la Caja Nacional de Previsión para ei Personal dei Comercio y Actividades Civiles, donde gestiona beneficio de pensión;

Por ello, atento a lo informado por Sección Cómputos de la Caja de Jubilaciones y l'usiones de la Provincia a fs. 10 y a lo dispuestd por D creto Ley 77|56, Decreto Ley Macional 931646 y Convenio de Reciprocidad (Ley Provincial 1041) y al dictamen emitido per el señor Asesor L trado del Ministerio del mbro a fs. 16;

El Gobernador de la Provincia D E C R E T A

Art. 19. -- Apruébase en todas sus partes la Resolución Nº 279-J. (Acta Nº 17) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provencia, de fecha 30 de julio de 1964, mediante la cual se reconocen los servicios prestados por el señor ADRIAN MARTIN PEREZ, en a Municipalidad de Rosario de la Frontera, ourante cuatro (4) años y un (1) mes; se declara computables ocho (8) años y cuatro (+) meses de servicios prestados por el senor Pérez en la repartición mencionada anteriormente, a fin de que su conyuge superstite los acredite ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, donde gestiona beneficio de pensión.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPLA:

Lina Bianchi de López jefe de Despacho de Asuntos S y S. pública

DECRETO Nº 4669

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública CALTA, Agosto 12 de 1964

Expediente Nº 3574|64-V. (Nº 2689|64 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Pro-

----VISTO este expediente en donde el senor Vidal Taboada Ríos, solicita devolución de sus aportes jubilatorios, en su carácter de ex-empleado de la Dirección de Vivienda y àrquitectura de la Provincia; y

---CONSIDERANDO:

Que las causales que motivaron su cesanua no son imputables a su persona, por lo que, y teniendo en cuenta las disposiciones del art. 66 del Dècreto Ley 77|56, reformado por Decreto Ley 581|57, corresponde hacer lugar a lo solicitado;

Que de acuerdo al informe de Sección Cómputos a fs. 9 y 10, se comprueba que los aportes a devolver alcanza a la suma de \$ 19.790

l'or ello, atento a lo dictaminado por el senor Asesor Letrado del Ministerio del rubro a fs. 13,

El Gobernador de la Provincia D E C R E T A

Art. 1º. - Apruébase en todas sus partes a Resolución Nº 274-J. (Acta Nº 17) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 30 de julio del año en curso, mediante la cual se acuerda al ex-empleado de a Dir.cción de Viviendas y Arquitectura de la Provincia señor VIDAL TABOADA RIOS --Céd. de 1dent. Nº 100.682 de la Policía de Sarta, el subsidio que establece el art. 66 del Decreto Ley 77156 reformado por Decreto Ley 581,57, en la suma de \$ 19.790.— m|n. (Diecinueve Mil Setecientos Noventa Pesos Momda Nacional) erogación que deberá imputarse a la cuenta: "Subsidios Decreto Ley Nº 77,56".

Art. 29. — Comuniquese, publiquese, insér_ tese en el Registro Oficial y archivese.

> Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 4670

M nister o de Asuntos S. y S. Pública GALTA, Agosto 12 de 1964

Expediente Nº 3571-T-64 (Nº 2628|64 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia)

--VISTO en estas actuaciones la Resolución N^{0} 281—J. (Acta N^{0} 17) de la Caja de Jubilociones y Pensiones de la Provincia, por la qual se reconocen y se declaran computables servicios prestados en la Provincia por el senor Félix Torres, a fin de que el mismo los acredite ante la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes, donde gestiona beneficio jubilatorio:

Por ello, atento a lo dictaminado por el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública a fs. 14,

El Gobernador de la Provincia DECRETA

Art. 19. — Apruébase en todas sus partes la Resolución Nº 281-J. (Acta Nº 17) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provancia, de fecha 30 de julio de 1964, que textua mente dice:

'Art. 19. - RECONOCER los servicios prestados por el señor FELIX TORRES en Policías de la Campaña, durante 2 (DOS) Años, 4 (CUATRO) Meses y 24 (VEINTICUATRO) Dias y formular a tal efecto cargos al afiliado y al patronal por las sumas de \$268.min. (Doscientos Sesenta y Ocho Pesos Moneda Nacional) a cada uno de eilos, de contormidad at art. 200 del Decreto Ley 77 56, dehiendo el interesado ingresar su parte ante la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes y reclamarse la correspondiente al patronal para su posterior transferenem al Organismo citado".

"Art. 2º. - DECLARAR COMPUTABLES en la forma y condiciones establecidas por el Decreto Ley Nacional 9316 46 y Convenio de Reciprocidad (Ley Provincial 1041), 3 (TRES) Años, 8 (OCHO) Meses y 10 (DIEZ) Días de servicios prestados por el señor FELIX TO-RRES en Policías de Campaña, a fin de que los acredite ante la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes, donde gestiona beneficio jubilatorio".

"Art. 3". — ESTABLECER en las sumas de \$ 865.- m|n. (Ochočientos Sesenta y Cinco Pesos Moneda Nacional) y \$ 268.— m|n. (Doscientos Sesenta y Ocho Pesos Moneda Nacional), las cantidades que de acuerdo al art. 90 del Convenio de Reciprocidad, deberá ser giradas o transferidas a su requerimiento a la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes, en concepto de: Monto total de los aportes del afiliado y patronal con más sus intereses en mérito a que éstos sobrepasan al cargo art. 200 del Decreto Ley Nacional 9316|46 y cargo art. 200 del Decreto Ley 77|56, que se menciona en el art. 1º de la presente resolución, respectivamente. salvedad de que esta última cantidad será girada una vez que el Gobierno de la Provincia la ingrese a esta Caja".

Art. 20 — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

> Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Dantón Julio Cermesoni

ES COPIA: Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 4671

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública SALTA, Agosto 12 de 1964

Expediente Nº 3570|64-M. (Nº 2057|64 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia)

-- VISTO este expediente en donde la señora Margarita de Bin de Monasterio, solicita reconocimiento y computación de los servicios prestados por su extinto esposo, Dn. José Diego Monasterio, a fin de acreditarlos ante la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fé, donde gestiona beneficio de pensión; y

Atento a lo dispuesto por el Decreto Ley 77/56, Decreto Ley Nacional 9316/46 y Convenio de Reciprocidad, a lo dictaminado por el Asesor Letrado del Ministerio del rubro,

El Gobernador de la Provincia D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase en todas sus partes la Resolución Nº 282—J. (Acta Nº 17) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de fecha 30 de julio del año en curso, mediante la cual declara computables en la forma y condiciones establecidas por el Decreto Ley Nacional 9316|46 y Convenio de Reciprocidad (Ley Provincial 1041), 1 (UN) Año, 11 (ONCE) Meses y 3 (TRES) Días de serviclos prestados por el señor JOSE DIEGO MO-RASTERIO en la Policía de la Provincia, a fin de que su conyuge supérstite, los acredite ante la Caja de Jubilaciones y Pensiones de m Provincia de Santa Fé, donde gestiona beneficio de pensión.

Art. 20 - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Dantón Julio Cermesoni

ES COPIA: Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 4672

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública SALTA, Agosto 12 de 1964 Expediente N. 3566-E-64 (Nº 3250)64 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Pro-

-VISTO este expediente en donde la Sra. SILVERIA GUTIERREZ DE ELIZONDO, soticita beneficio de pensión en su carácter de macre de la afiliada fall cida, señorita Florencia Aleira Elizondo; y

-CONSIDERANDO:

Que midiante testimonios obrantes de fs. 3 y 4 se comprueba el vínculo invocado por la peticionante, como así el fallecimiento de la causante, hecho ocurrido el día 14 de setiembre de 1942:

Que de acuerdo a las disposiciones del art. 34 de la Ley 207 vigente a la fecha de fallecimiento de la causante daba derecho a la recurrente al beneficio peticionado, razón por la cual y teniendo en cuenta las disposiciones del art. 83 del Decreto Ley 77|56, corresponde hacer lugar a lo solicitado;

Que la extinta cuenta con servicios sobre los cuales de acuerdo a las leyes vigentes a esa época, no realizó aportes al fondo jubilatorio, razón por la cual corresponde su reconocimiento a fin de acreditarlos en el beneficio peticionado formulándose para ello, los cargos especificados a fs. 8;

Que mediante informe de Sección Cómputos de fs. 9 se comprueba que la extinta coniaba con una antigüedad en la Administración Provincial calculada al 14 de setiembre de 1942 fecha de su fallecimiento, de 15 años, 1 mes y 21 días y una edad de 33 años, 10 meses y 18 días, situación que de acuerdo al art. 20 de la Ley 207 vigente a esa fecha, le daba ecticho a la obtención de una jubilación extraordinaria, razón por la cual corresponde el nanciacio petreionado por su derecho-habiente;

que asmusmo mediante información sumaria se deja a bidamente aciarada la diferencia ae nombre de la extinta, como así que a la techa de su fallecimiento la recurrente se encontraba a su exclusivo cargo;

Por ello, atento a lo dictaminado por el senor Asesor Letrado de este Ministerio a fs.

El Gobernador de la Provincia DECRETA

art. 14. -- Apruébase en todas sus partes la Resolución Nº 286-J. (Acta Nº 17) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincra de fecha 30 de julio de 1964, que acuerda el beneficio de pensión a la señora SIL-VERIA GUTIERREZ DE ELIZONDO -L. E. Nº 2:281.927 en su carácter de madre a cargo de la atiliada fallecida, señorita Florencia Alc.ra Enzondo, de conformidad a las disposiciones de los arts. 34 y 20 de la Ley 207 vigente a la fecha de fallecimiento de esta última y art. 83 del Decreto Ley 77|56.

Art. 20 - Comuniquese, publiquese tese en el Registro Oficial y archivese.

> Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 4673

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública Expediente Nº 6749|64

SALTA, Agosto 12 de 1964

-- Con motivo de celebrarse el próximo 15 da agosto del año en curso, el "DIA DE LA l'OldCIA" y siendo propósito del Poder Ejecutivo participar de tal festividad;

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Art. Iv. -- Adhiérese el Gobierno de la Provincia a la celebración del "DIA DE LA, PO-LICIA a devarse a cabo el día 15 de agosto ad ano en curso.

Art. 2. - Autorizase a Jefatura de Policía de la Provincia, a realizar gastos hasta la suma de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 50.000.- min.) que serán destinados para atembr los gastos que demanden los festejos det 'DIA DE LA POLICIA"; debiéndose

imputar dicha erogación al Anexo D- Inc. ti-, Item 2- OTROS GASTOS- Principal a.1- Parcia. 23- de la Ley de Presupuesto vigente.

Art. 30 - Comuniquese, publiquese, insér_ tese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA

M guel Angel Feixes (h) Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO NY 4674

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Agosto 12 de 1964 Expediente Nº 43.461|64

-VISTO el contenido del "memorandum Nº 252" que corre a fs. 1 de estas actuaciones y teniendo en cuenta lo informado por el Deparlamento de Personal y Sueldos.

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Art. 1%. — Desígnase a partir de la fecha in que se haga cargo de sus funciones, al senor MIGUEL ANGEL ROBLES - L. E. Nº 3.955.437 clase 1921 en el cargo de Oficial Mayor (Inspector) del Ministerio de Asuntos Socia es y Salud Pública ; debiendo imputarse este gasto al Anexo E- Inciso 1- Item 1- Prin cipal a)1- Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 20 — Comuniquese; publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

> Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DEGRETO Nº 4675

M misterio de Economía, F. y O. Públicas SALTA, Agosto 12 de 1964

-VISTO la necesidad de agilitar trámites en la concesión de préstamos a beneficiarios de la vivienda propia, a fin de que puedan proceder a la edificación correspondiente,

El Gobernador de la Provincia DECRETA

Art. 1º. - Autorízase al Banco de Préstamos y Asistencia Social para que, sin interv nción de la Dirección de Viviendas y Arquiiectura conceda los siguientes préstamos:

ADJUDICATARIO LUGAR DEL INMUEBLE L. E. Nº Monto del Prést. Modesta Borgia Corregidor de Arapa Cnel. Vidt Nº 2153 9.488.338 160.000.---Modesto Vilte y Melitona C. de Vilte Juana F. Echacri 7.233.698 200.000.-Leopoido Guzmán y Olimpia González 7.221.718 Guzmán Rivadavia Nº 2037 9.465.247 200.000.-Zacarías Yanci 741 Agustín Antonio Corregidor 7.236.836 160.000.-Brígido Pachado Fleming 724 16 21 3.458.698 160.000.--Hipólito Ajaya Delfin Huergo 968 7.235.366 160.000.-Cnel. Vidt s|n. Ignacio Aguavsol 7,219,631 160.000.---Antonio Gregorio Mendoza Tomás Arias s|n. 3,957,639 160.000.-Metán Nº 1788 Teotimio Abán y Benita Gaspar de Abán 3.995.320 3,722,278 200.000.-Nicasio Cruz y Zoila Lamas de Cruz Chacabuco sin. 3.989.799 9.649.641 \$ 200.000.-Yolanda Elias Daball Cofice 3.634.271 200.000.--Cofice Gladys Elizabeth de Francesco 6.343.610 200.000.-calle sin. Salta-Capital Rubén Amilcas Mova 6.758.724 200,000. Virrey Toledo 684 No'asco Gerardo Zapata 0.420.603 200.000.-Campo Quijano María Magdalena Yañez de López Tanco 200.000.-Arnoldo Saba Cardozo y María Socorro Ulivarri de Cardozo Pedernera entre España y Belgrano \$ 200.000.-Pje. Las Artes entre Manuela G. de Todd Carmen Aydée Pinto y Pje. P. Saravia \$ 200,000.--Las Rosas entre Los Claveles y Los Rafael Martin Azahares \$ 200,000 ---

Art. 20 - Comuniquese, publiquese insér tese en el Registro Oficial y Archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand

Santiago Felix Alonso Herrero jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 4676

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas SALTA, Ágosto 12 de 1964

-VISTO la necesidad de agilitar trámite en la concesión de préstamos a beneficiarios de la vivienda propia, a fin de que puedan proceder a la edificación correspondiente, El Gobernador de la Provincia

Art. 1º. — Autorízase al Banco de Préstamos y Asistencia Social para que, sin intervención de la Dirección de Viviendas y Arquitectura conceda los siguientes préstamos:

DECRETA

ADJUDICATARIO	LUGAR DEL INMUEBLE	Ľ. E. Nº	Monto del Frést
	,		
Martin Héctor Rodríguez é Ilda Margarita Li-	Los Gladiolos entre Los Juncos y Los Tu-	7.246.908	
quin	lipanes	2.308.167	\$ 200.000
Alberto Tomás Tamer	Las Calas entre Los Jazmines y Las Rosas	7.242.956	\$ 200.000
Ramón Oscar Villarreal y Máxima Lidia To-			
ledo do	Los Tulipanes sn.	7.234.300	\$ 200.000
Néstor Mario González	Florida sin.	3.910.721	\$ 200.000
Humberto Hurtado y María Silvia Arjona de	•		•
Hurtado .	Los Crisantemos s n.	4.452.595	\$ 180.000.—
Eugenio José Serna y Elda Ayala de	Los Juncos y Los Crisantemos	7.232.711	\$ 190.000.—
Silverio Fabián	Las Paltas s nº.	7.213.11	\$ 160.000
Mejandro Ernesto Echevarría	Los Abetos esq. Las Rosas	7.249.677	\$ 200.000
Resa Elena T. de Guanca	Tres Cerritos	1.638.089	\$ 160.000
Eduardo Arias	Sarmiento s n. Cerrillos	6.470.583	\$ 200.000
Li ia Iris Barraza	Avda. Uruguay 755	3.321.630	\$ 200.000
Abbino González y Andrea Echazú de González	Juramento entre Pje. Paďilla y Miguel Or-		
	tía	6.472.107	\$ 200.000
Escolástica Martínez	Caseros 2483	3.751.662	\$ 200,000,

Art. 29 -- Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand

Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:
Santiago Felix Alonso Herrero
jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

3.816.186

DECRETO Nº 4677.

Pe ix Hilarión Herrera

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas Salta, 12 de Agosto de 1964.

Viste las presentes actuaciones en las que Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia eleva para su liquidación facturas del diario "el Clarín" de Buenos Aires po" un importe total de \$ 287.980.— % en concepte de publicaciones efectuadas con motivo de diversos ilamados de licitación pública durante el transcurso del presente ejercicio; y atente a le informado por Contadusía General.

El Gobernador de la Provincia D E C R E T A

Atticulo r — Con intervención de Contaduría General de da Provincia págue e por in Tesoucría General a favor de la Dirección de Viviendas y Arquitectura con cargo de opertura rendición de cuentas, la suma de § 287.080.— m.n. (Doscientos ochenta y siete mil nevecientes ochenta pesos moneda nacional) para que abone a su beneficiaria el importe adeuda 10 por el concepto arriba indicado, con imputación al Anexo H, Inciso I, Capítulo I. Título 5, Subtítulo A, Rubro Funcional il del Plan de Obias Públicas atendido con Recursos/ Propios de la Adminitación Central del Presupuesto en vigor, en la siguiente forma y proporción:

Parcial 39 \$ 143.990.—
Parcial 40 \$ 143.990.—
Art. 2" — Comuniquese, publiquese, insértes en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA: Santiago Felix Alonso Herrero jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 4678. Ministerio de Economía, F. y Obras Pública: Salta, 12 de Agosto de 1964. Expediente Nº 2242|64.

VISTO que Dirección de Vivienda y Arquitectura de la Provincia cleva para su aprobación la Resolución Nº 317 dictada en fe-

cha 7 del mes en curso, referente a la adjudicación de trabajos de relleno de tierra del lugar de emplazamiento del Barrij San José de esta Capital con el fin de facilitar su pronta terminación;

Villa San Lorenzo -Valle Hermoso

Atento a las disposiciones contenidas en el Art. 41 inciso c) del Decreto Ley Nº 76/62 de Obras Públicas,

El Gobernador de la Provincia D E C R E T A

Artículo 1º - Apruébase la Resolución Nº 317 de la DIRECCION DE VIVIENDAS Y ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA, dictada en fecha 7 de agosto corriente, cuya parte resolutiva dice: "Artículo 1º — Adjudicar en forma directa a la firma BRUZZO-LUCARDI, la provisión aproximada de 2.400 m3. de tierra, a razón de \$ 40, cl m3, con destino al Barrio San José de e ta ciudad. Artículo 2º.— La elogación será imputada en la siuiente forma y proporción: \$ 50.000, " al capítulo I- Títu o 5- Subtituto A-Rubro Funcional II- Parcial 6 y \$ 46.000 .min. al Cap. I. Tit. 5, Subtitulo A— Rubro Funcional II —Parcial 7, del Plan de Obrad Públicas, atendido con Recursos Propios de administración Central del presupuesto vigente. Artículo 3º. Para aprobación del Poder Ejecutivo. Remitase copia de la presente resolución al Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas Artículo 44. Cópiese y archívese. Fda. Ing. Eduardo Alberto Paesani Jefe Dpto. Construcciones a cargo del Despacho.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

Pedro Andrés Arranz Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 4679.

Ministerio de Economía F. y Ohras Pública: Salta 12' de Agosto de 1964

Visto el decreto nº4552|64 que dispone la reincorporación del Sr. Francisco González de la Vega al cargo que se de empeñaba como interino de la Intendencia de Aguas de la localidad de San Carlos;; y —CONSIDERANDO:

\$ 200.000.-

El dictamen del Asesor Letrado de la Dilección de Viviendas y Arquitectura al sumario que le fuera incoado ro AGAS.

El Gobernador de la Provincia D E C R E T A

Artículo 1º — Déjase establecido que Administración General de Aguas de Salta debe liquidar al señor Francisco Gonzá ez de la Vega, el importe correspondiente de los haberes devengados desde la fecha del Decreto Nº 2763/64 hasta el 5 de agosto en curso, en que fue reintegrado a sus funciones específicas.

Art. 29 — Comuniquese, publiquese insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

Pedro Andrés Arranz Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 4680.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas SALTA, Agosto 12 de 1964.

Expte. Nº 439-64.

VISTO que Administración General de Aguas de Salta, mediante su Resolución Nº 958, dic tada en fecha 31 de julio del año en curso solicita se adjudique a la firma Reynaldo Lu cardi la ejecución de la Obra Nº 1333: "Am pliación red agua corriente —23 Etapa— Barrio San José —Capital", en la suma de 118n. 2.633.660.—, conforme a la propuesta p escutada a la licitación pública rea izada el 8 de junio último,

El Gobernador de la Provincia D E C R E T A

Artículo 1º — Adjudícase a la firma Reynaldo Lucardi, la ejecución de la obra Nº 1333: "Ampliación Red Agua Corriente —2º Etapa —Barrio San José —Capita", en la suma de \$ 2.633.660.— m|n. (Dos Milenes

Seiscientos Treinta y Tres Mil Seiscientos Sesenta Pesos Moneda Naciona). o sea con el 14.80 o|o de disminución del monto del ple supuesto oficial, conforme a la projue ta pre sentada en la licitación pública efectuada el 8 de junio del año en curso.

Art. 2º — Autorízase a la Administración General de Aguas de Salta, a invertir las sumas de \$ 658.415.— m|n. y \$ 263.366.— m|n. correspondientes al 25 o|o de Imprevi tos y 10 o|o de Inspección, respectivamente, en la ejecución de la obra enunciada en el attícule antegior.

Art. 3° — El gasto que demande el cumplimiento de l_0 dispuesto en el pre ente decreto, será imputado al Capítulo III— Título 5— Subtítulo A— Rubro Funcional I— Nº 3, del Presupuesto vigente.

Art. 49 -- Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA: Pedro Andrés Arranz Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. F.

DECRETO Nº 4681. Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública SALTA, Agosto 13 de 1964.

Expte. Nº 6750-64.

Por las presentes actuaciones, Josatua d'i Policía, solicita la liquidación por la suma de \$ 100.000.— m|n. para cer invitida la misma en premios, que serán distribuídos entre el personal policial que se haya d'st'inquido por méritos extraordinarios, con motivo de los festejos del "Día de la Policía de Salta";

Por ello, encontrándose el Gobie no de la Provincia identificado con tan plausible finalidad y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 2 del empedien te del rubro,

El Gobernador de la Provincia DECRETA

Artículo 1º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquide se por su Tesorería General a favor de la Policía de Salta, la suma de Cien Mil Peros Moneda Nacional (\$ 100.000.— m[n.), para su intersión en el concepto enunciado precede tona te y con cargo de oportuna rendición de cuentas; debiéndose imputar el gasto de refe en cia al Anexo D— Inciso II— Otro Gaster-Principal a) 1—Parcial 28 "Premios y Condecoraciones"—Orden de Disposición de Poa dos Nº 88, de la Ley de Presupuesto vigine. Art. 2º — Comuníquese, publíquese insér-

tese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:
Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

EDICTOS DE MINAS

Nº 18115 — EDICTO DE PETICION DE MENSURA.— Señor Juez de Minas: Francisco M. Uriburu Michel, por los señores Julio Enrique García Pinto, Juan José Fole: do, Carlos M. González Fischer y Susana M. Sedano Acosta, en el Expte. Nº 62.141—G, de la mina "San Justo" a V.S. digo: L.—Que conforme está acreditado con e te timenio de declaratoria de Herederos, inscripto a fs. 249 as. Nº 98 del Libro de Regist o de Man datos Nº 1, el Dr. García Pinto en su carácter de cónyugue supératito y sus nombrados hijos menores, como hijos legítimos hán sido declarados herederos de la Sta Nelly Angólica Maraspín de García Pinto, titular de e.t.a. mina. II) Que demostrado e faliceimie to de la Sta. García Pinto y acreditado el decento.

hereditario de mis mandatos corresponde a signárseles la tituaridad de e ta mina a les mismos otorgándose la concesión en condominio con os otros titulares a su nombre III) Que en consecuencia no corresponde presentar certificado de Zona de Seguridad a nombre de la Sra, de García Pinto que ha fal ccido --IV) Que los dueños de esta mina han resuelto cambiar el nombre de élla por el de "San Justo", lo que pido aceptar y tomar razón.-V) Que de conformidad con los a ts. 82, 331, 232 y concordantes del C. de Mineria, formulo la petición de mensura y amojonamiento de es ta mina de sal, denominada "San Justo" ricada en el Salar de Pocitos, del Dpto, de los Andes, de esta Provincia, en ter enos de propiedad fiscal, con dos pertenencias y con arreglo al croquis adjunto y a la de cripció 1 siguiente: Pertenencia Nº 1: Partiendo de mojón e quinero NORDESTE de la mina "San Te mo" se mediran 300 mts. con azimut 739, ubi cándose así el mojón nº 90, desde el cual se mediran 666.66 metros con azimut 163º para ubicar el Mojón Nº 91, desde e que se medirán 300 mts. con azimut 253° y desde e-te punto se medirán 666.66 met os con azimut 343º volviendo así al punto de partida y errando un rectangulo de 300 metros por 666.66 con una superficie de 20 hectá eas.— Pertenencia Nº 2: Partiendo del mojón Nº 91 :e medirán 363.63 metros con azimut 163º dofe: minándose el mojón Nº 92, desde el cual se medirán 550 metros con azimut 253º ubicándose el Mojón Nº 94 desde el que se medirán 550 metros con azimut 343° y desde e-te runto se medirán 550 metros con azimut 73º volviéndose así al punto de partida y cerran do un rectángulo de 550 metros po 363 63 con una superficie de 20 hectáreas.- VI: Que Propongo perito al Ing. José Díaz Puertas. VII: Que por ello a V. S. pido: a) Ten me por parte a mérito del podet registrado en Secretaria y por constituído el domicilio en calle General Güemes Nº 514 de esta c'udad b) Tener a mi mandante como administrador de la Sucesión de la señora Nel y Angélica Maraspín de García Pinto, c) Libe ar a esta sucesión de la obligación impuesta a fs. 16 y vta., respecto al certificado de Zona de Se guridad. d) Ordenar se tome razón del cambio de nombre de esta mina por e' de "San Justo". e) Pase este expediente a la Dirección de Minas para el control de las pertenencias, haciendo presente que servirán de base para la demarcación el Mojón esquinero Nordeste de la mina "San Telmo". f) Se ordene la publicación de edictos. g) Se notifique al señor Fiscal de Estado, por ser el terreno de propiedad del Fisco Provincial.h) Se impartan oportunamente instrucciones al perito ingeniero José Pedro Díaz Puertas, quien deberá posesionarse en cualquier au lien cia. i) Se libre oficio al señor Juez de Paz P. o S. del Dpto. Los Andes, más co cano al lugar, para que presida las operaciones. labrando las actas y practicando 'as notifica ciones pertinentes.— Será Justicia.— F. U buru Michel .- Recibido en Juzgado de Minas, hoy veintiséis de marzo de 1963, siendo horas once y a Despacho, con firma de letrado.- Roberto Frías, Abogado-Secretario.-Salta, 14 de abril de 1964.- Atento el infor me que antecede, publiquese la petición de mensura de la presente mina que obra a fs. 19|20 y su proveído en el Boletín Oficial po tres veces en el espacio de quince días y fije e cartel en puertas de Secretaría (Art. 231, 233 y 235 Cod. de Minería). Notifique e y repóngase .- G. Uriburu Solá, Juez de Minas. - Salta, 15 de mayo de 1964.

ROBERTO FRIAS

Abogado—Secretario

Importe: \$ 2.511.— | e) 21|8 1 y 10|9-64.

Nº 18114 — EDICTO DE MINA.— El Juez de Minas notifica a quienes se conside n corderecho para que lo hagan valer dentro del término de 60 días que Borax Argentina S. A., en 16 de Octubre de 1962 por Expte N'

4239-B. Ha manife tado en el Departamento de Los Andes, un yacimiento de borato, denominado "Ratoncito".— El punto de extracción de la muestra se determina así: Partiendo del Mojón o Punto Nº 6 de las minas Ratones y Jacinta, se toman 574.90 met os y azimut de 356º 26' y a continuación 100 metros con azimut de 311º 26' llegando al pun to de extracción de la muestra. El punto de rartida tiene en coordenadas geográficas la latitud siguiente: 25° 10' 22" y visecciones a los cerros vecinos de: Cerro Ratones azimut de 43° 22' y Co Bequivil azimut de 129° 19'; esta manifestación de descubrimiento se ubica a su vez desde el Mojón "A" (Punto de referencia de las manifestaciones de las demás minas de la zona), a 1791,60 metros y azimut astronómico Sur de 3º 14'. Insc ipta gráficamente resulta libre de otro: pedimen tos mineros. - En un radio de 10 kilómet. os se encuentran otras minas de la misma .ustancia por lo que se trataría de un de cubrimiento de "depósito conocido". Se ploveyó conforme a los Art.. 118 y 119 del C. de Minería - G. Uriburu Soá, Juez de Minas. Salta, 19 de mayo de 1964.

ROBERTO FRIAS Abogado—Secretario

Importte: \$ 1.215.-- e) 21|8, 1 y 10|9|64.

ive 18113 - Edicto de Adjudicación.

El Juez de Minas notifica que en Expte. Nº 2598—G, por resolución de fecha 19 de setiembre de 1963, ha adjudicado la mina vaçante de borato denominada "San Nicolás" ubicada en el Departamento de Los Andes, al señor luis Alberto Dávalos.

SALTA, Abril 22 de 1964.
ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario
Importe: \$ 150.— e) 21|8|64

Nº 18037 - EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica que Pedro César Díaz en agosto 27 de 1963 por Expte. Nº 4538—D, solicita en Güemes y Anta cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia (P.R.) el Morro San Antonio y se miden 1.000 metros al este y 2.500 al norte para llegar al punto de partida (P.P.), desde donde se miden 5.000 metros al norte 4.000 metros al este, 5.000 metros al sud y finalmente 4.000 metros al oeste cerrando así una superficie de 2.000 hectáreas.

Inscripta graficamente la superficie solicitada, dentro de la misma resulta ubicado en punto de manifestación de descubrimiento de fa mina El Sa:to —Expte. 1005—C—43 que no es propiedad del mismo solicitante.

Se provey6 conforme al arı, 25 del C. de Minería.

Gustavo Uriburu Sola.-Juez de Minas.

SALTA, Abril 13 de 1964. ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario Importe: \$ 810.— e) 13 al 27 8 64

Nº 18029 — EDICTO DE CATEO. Juez de Minas notifica que Francisco Miguel Zerreyra, en 7 de mayo de 1964, por Expte. Nº 4689—Z, solicita en Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Desde un mojón de piedra que se ubica con las siguientes visuales: Cerro Tundo, azimut 121º, cerro Tuzgie, azimut 340°, Cerro Negro de San Antonio, azimut 356° se miden 2.000 metros azimut 1109 para llegar al punto de partida del cateo .-Desde el PP se miden 1000 metros azimut 20%, 4000 metros azimut 2900, 5000 metros azimut 2000, 4000 metros azimut 1100 y finalmente 4000 metros azimut 20° para cerrar la super ficie solicitada.-- Inscripta gráficamente reculta libre de otros pedimentos mineros. Se rroveyó conforme al Art. 25 del C. de Mi-nería.— G. Uriburu Solá, Juez de Minas.— Salta, 20 de juio de 1964.

> Roberto Frías Abogado—Secretario

Importe: \$ 810.— e) 12 al 26—8—64.

Nº 18025 — Edicto de Adjudicación

El Juez de Minas, Dr. GUSTAVO URIBU-RU SOLA, notifica que en Expte número 4417-C, por resolución de fecha 22 de junio de 1964, ha adjudicado la mina vacan-te de cobre denominada "Taca-Taca Nº 2". en el Departamento de Los Andes, al señor Enrique Frusso.

SALTA, Julio 28 de 1964.

Angelina Teresa Castro — Secretaria e) 12 al 26|8|64 Importe: \$ 510.-

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 18111 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MEHTAL Expte. Nº 6106|64

Lamase a Licitación Pública C-1 Nº 20/64. Para el dia 17,9,64 a sas 16 horas, con el obj to de contratar la adquisición de Drogas y Froductos Químicos, con destino a establecumientos dependientes do este Instituto, ubicades en Capital Federal y Provincias de Salta, Madoza, Santiago del Estero, Tucuman y Entre thes evillaguay), para cubrir las ne esidade del ciercicio fiscal 1963/64. La apertura de las ofertas t ndrá lugar en el Departam nto de Adquisición s y Ventas --Viey tes 489 - miama baja —Capital, debiendo dir gira pera pliegos e informes a la citada dependencia, en horar o de 13 a 19 de lunes a vi russ. El Derector Administrativo.

Buenos Aires Agesto 21/de 1964. Valor al Cobro: 7 415.— e) 21/8 al 3/9/64.

N 18100 - Secretaria de Estado de Agriculiura y Ganadería de la Nación: Dirección Ge neral de Administración.-

Licitación Pública Nº .75|64 Acta Nº 67.200.63. Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de agosto de 1961, a las 17 horas par ra la venta de un Jesp marca L.K.A., mode o 1955 en condición de rezago, y que se encuentra er el Depósito Auxiliar de la Ciudad de Salta dependiente de la Dirección Gene al de S.nidad Vegetal.

El pliego de condiciones se ancuentra a de posición de los interesados en la DHRECU.ON GENERAL DE ADMINISTRACION? Licitaciones - Paseo colón 971 2º Piso collicina Nº 128) Capital Federal, y en el citado De pósitos - EL DIRECTOR GENERAL.

e) 19 a 21/8/61 Valor al Cobto \$ 415

Nº 18058 - Minist. d. Econ. F. y O. Públicas A.G.A.S.

CONVOCASE a Licitación Pública para la ejecución de la Obra N^{θ} 650—1—1: Tanque Elevado Colore Eléctrica Orán.

Presupulst of this man, 1.922.365.-

Apertura: a de a la imbre próximo a horas 11 ó día sigui ate liabil si fuera feriado.

Planos y pi gos de condiciones en el Departamento de listados y Proyectos de la A.G.A.S. S.m Luis Nº 52 dias hábiles de 8 a 12 horas, previo pago de m\$n. 500.-

La Administración General

SALTA, Agosto de 1964.

Ing. Civil MARIO MOROSINI Administrador General A.G.A.S.

Valor al Cobro, 3 415,-- e) 18 al 24|8|64

Nº 18046 - Ministerio de Econ. F. y O. Púb. A G.A.S.

CONVOCASE a Lecitación Pública para la ejecución de la Obra "Línca Prim**aria de 13,2** Kv. y Estación Transformadora Orán'i,

Presupuesto Oficial: m\$n, 8.238.348.24 Apertura: 33 de agosto del año en curso a horas 11 o día siguiente hábil si fuera feriado.

Planos y piregos de condiciones en el Departamento Electromecánico de la A.G.A.S. San Luis Nº 52, días hábiles de 8 a 12 horas, previo pago de m\$n. 1.000.-

La Administración General

SALTA, Agosto de 1964. Ing. Civil MARIO MOROSINI Administrador General de Aguas Salta

e) 13 al 24|8|64 Valor al Cobro: \$ 415.

Nº 18020 - Ferrocarril General Belgrano E.F.E.A. — AL.C.P. Nº 37|64

Llamase a Licitación Pública Expte. Nº 2282164 para la colocación de balasto de piedra, levantes y trabajos accesorios en el sector de Km. 949 a 1009 de la linea C. en la Provincia de Salta.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 11 de Setiembre de 1964 a las 13 hs. en la Oficina de Licitaciones, local Nº 35 Avda. Maipú Nº 4 Capital.

Consultas; Distrito Vía y Obras Salta. Calle Necochea Esq. Sarmiento y en la Gerencia Avda. Maipú Nº 4 Capital Of. 431 de 13 a 17 horas.

Precio pliego \$ 800 .--

LA GERENCIA ALFREDO P. BRUNO

Jefe Division Adquisiciones (Int.) Departamento Almacenes Valor al Cobro: \$ 415.— e) 12 al 26|8|64

EDICTO CITATORIO:

Nº 18035 -- REF. EXPTE. Nº 12979|48 s.r.p. p|15|3. — EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que DA-MIANA TRONCOSO DE GANA tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar 200 Has, con carácter Permanente y a Perpetuidad y 70 Has. con caracter Temporal-Eventual, del inmueble denominado "POZO BRAVO" y "RIO SALADO" unicado en el Departamento de La Poma, catastro Nº 28, con caudales de: a) 3937 1 seg. y 7,87 1|seg. a derivar del Río Calchaguí (märgen izquierda y derecha) para riego de 75 y 15 Has. respectivamente.

En época de estiaje esta propiedad gozará de un turno de 12 días al mes con todo el caudal de la acequia "Del Bajo"; b) con caudales 57,79 1|seg. a derivar del Río de La Paya (margen derecha); c) con caudales de 36,75 Ipeg, a derivar del Río Salado (márgen derecha).

SALTA, Administración General de Aguas Tec. JUAN C. SARMIENTO Inspector de Intendencia A.G.A.S.

Importe: \$ 405.e) 13 al 27|8|64

Nº 18.010 - REF. EXPTE. Nº 7578-E-62. s. o. p. — p|15|3 EDICTO CITATORIO —

A los sectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que ESTABLECIMIENTO LA CONCESION S. R. L. tiene solicitado un otorgamiento de concesión d. agua pública, para irrigar con carácter TEMPORAL EVENTUAL una superficie de 158.4309 Has, del inmueble designado como Lotes Nº 25-26-27 y 35, Cat. Nº 5457-5458-5459 y 5467, del Fraccionamiento Fca. "Palnar, Palmarcito y Rosario ubicado en el De-partamento de Orán, con una dotación de 83,17 1, s g. a derivar del Río Colorado (margen de-recha) por el medio del Canal "C" de Colonia Santa Rosa.

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS IMPORTE: \$ 405.-

e) 11 al 25—8—64

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

N? 18131 - CITACION:

E Dr. Alfredo Ricardo Amerisse, Juez de 1ra. Inst. 5ta. Nom. en lo Civil y Comercia

cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña Presentación Guiñez de Tengiviola.

SALTA, Agosto 20 de 1964.

Alfredo Ricardo Amerisse Juez Civil y/Comercial e) 21|8 al 5|10|64 Importe: \$ 590 .--1

N/ 18129 - EDICTOS:

matuel Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercia, en autos caratulados "Sucesorio de Eleuterio Copa" Expte. Nº 29.688 63, cita y emplaza a herederos y acreedores del caúsante por el término de treinta días hábiles para que comparezcan a hacen valer sus derechos.

SALTA, Agosto 6 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno - Secretario Importe: \$ 590.— / e) 21/8 al 5/10/64

N. 18128 - EDICTOS:

Alfredo Ricardo Amerisse Juez, en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Quinta Nominación, en autos caratulados "Sucesor.o De D. Eliseo Vilte", Expte. Nº 8403 62, CI-TA y EMPLAZA por treinta días hábiles a acreedores y herederos del causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. SALTA, Agosto 6 de/1964.

Dr. Luis Elías Sagárnaga — Secretario Importe: \$ 590.-4 e) 21|8 al 5|10|64

Nº 18127 - EDICTOS:

Ernesto Samán, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación en autos caratulados "Sucesorio de D. Idefonso Cazón", Expte. Nº 43.415/62, cita y emplaza a acreedores y herederos del causante, por el término de treinta días hábiles a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Agosto 11 de 1964.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA Secretario-Letrado

Juzg. 1a. Inst. 1a. Nom. C. y C. ... Importe: \$ 590.— e) 21|8 al 5|1 e) 21|8 al 5|10|64

Nº 18116 - El Juez en lo Civil y Comercial de 1ra, Inst. 4a. Nom. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de dona Rufina Morón de Méndez.

SALTA, Agosto 14 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario Importe: \$ 590.— | e) 21|8 al 5|10|6 e) .21|8 al 5|10|64

Nº 18112 - EDICTO SUCESORIO:

RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación ,en los autos caratulados: Herrera, Alberto - Sucesorio Expte. Nº 30.685 64, cita y emplaza por treinta días a todos los que se considerer con derechos a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores para que dentro 'e dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Edictos Boletín Ofical y Foro Salteño que se publicarán durante treinta días.

SALTA, Julio 1º de 1964. Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario mporte: \$ 590.— e) 21|8 at 5|10|6 Importe: \$ 590. e) 21|8 al 5|10|64

Nº 18106 - EDICTO SUCESORIO:

RAFAEL ANGEL FIGUEROA; Juez de Pri mera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación cita y emplaza por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley a todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores de los bienes dejados por dn. Felix César Farfán.—

Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario

Importe: \$ 590.00 e) 20|8 al 2|10|64

Nº 18105 - EDICTO SUCESORIO:

El Juez de Cuarta Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos acreedo res y legatarios de DOMINGO MATEO MAR-TINEZ .--

Salta, 11' de Agosto de 1964. Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario

Importe: \$ 590.-

e) 20|8 al 2|10|64

Nº 18099 - EDICTO SUCESORIO

El Señor Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y empaza a todos los que se crean con derechos, como herederos o acreedores en la sucesión de don A-LEJANDRO PAZ expte. Nº 5616|64, para hacerios valer por el plazo de ley y bajo legal apercibimiento.— S. Ernesto Yazlle. Juez.e) 19|8 al 1|10|64.— Importe \$ 590.—

N 18075 - EDICTO SUCESORIO:

El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FABIAN BENAVIDEZ para que hagan valec sus derechos .-

Salta, Agosto 11 de 1964.— MANUEL MOGRO MORENO Secretario

Importe \$ 590.00

e) 19|8 al 1|10|64.--

Nº 18069 - EDICTOS:

Juzgado en lo Civil Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO 6 RICARDO DA-NIEL VIERA.

SALTA, Agosto 5 de 1964. J .ARMANDO CARO

Secretario Letrado Juzg. 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C. e) 18|8 al 30|9|64 Importe: \$ 590 .-

..Nº 18053 - SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedo:es de Do lores de Jesús Toscano de Collivadino.— Salta, Julio 7 de 1964 .- Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Importe: \$ 590.—

e) 14-8 al 29-9-64.

Nº 18044 — Enrique Sotomayor, Juez de 19, Instancia Civil y Comercial 2a. Nominación cita por el término de ley a herederos y acreedores de VICTOR CARDENAS, cuyo juicio sucesorio ha sido declarado abierto.

SALTA, Julio 23 de 1964.

Dr. Milton Echenique Azurduy - Secretario e) 13|8 al 28|9|64 Importe: \$ 590.-

Nº 18038 - Ernesto Samán, Juez en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Jesús Francisco Velarde. SALTA, Julio 28 de 1964. J. ARMANDO CARO

Secretario Letrado Juzg. 1^a Inst. 1^a Nom. C. y C. Importe: \$ 590. e) 13 8 al 28 9 64

Nº 18031 - EDICTO SUCESORIO:

Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación Hama y emplaza a herederos y acreedores de don Andrés Cachambi, por treinta días, a comparecer en juicio, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Agosto 7 de 1964.

Dr. ROBERTO FRIAS

Secretario Juzg. III Nom. C. y C.

Importe: \$ 590.—

e) 13|8 al 28|9|64

Nº 18028 - SUCESORIO:

Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y a-

creedores de doña CARMEN BELLIDO DE

RETAMBAY.

SALTA, Julio 29 de 1964.

J. Armando Figueroa Secretario Letrado

Juzg. 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C. e) 12|8 al 25|9|64 Importe: \$ 590.--

Nº 18019 -- EDICTO CITATORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Cuarta Nominación, Dr. Rafael Angel Figueroa cita por treinta días a herederos y acreedores de María Mercedes Prediliana Costas.

SALTA, Agosto 6 de 1964.

Manuel Mogro Moreno — Secretario e) 12|8 al 25|9|64 Importe: \$ 590.—

Nº 18002 - SUCESORIO: -

Sr. Juez en lo Civil y Comercial, 4a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Arjan Singh. Salta Agosto 5 de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario

IMPORTE: \$ 590.-11-8 al 22-9-1964

Nº 17979 - EDICTO:

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 2º Nominación, en el Juicio Sucesorio de MARIA ESTELA 6 ESTELA GA-LLO de MARCUZZI cita y emplaza a los acreedores y herederos por el término de treinta días, para que hagan valer sus derechos. Salta, Agosto 5 de 1964.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY Secretario

IMPORTE: \$ 590. e) 7-8 a! 18-9-64

Nº 17966 - SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia del Dist. Judicial del Sur (Metán), en lo Civil y Comercia!. cita y cm plaza por 30 días a herederos, acreedorcs y legatarios de doña Agustina A'varez, cuya sucesión se ha declarado abierta en el Expe. 4254 64. Metán, 5 de Mayo de 1964.

JORGE ZENTENO CORNEJO Importe: \$ 590.-e) 6|8 al 17|9|64.

Nº 17945 — SUCESORIO. — Milda Alicia Vargas, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Posadas, Metán, Julio 31 de 1964.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero, Secretaria Importe: \$ 590.e) 5|8 al 16|9|64.

Nº 17936 - EDICTO: El Dr. S. Ernesto 'Yazlle, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Co mercial del Distrito Judicial del No te, en au tos "Juan Pablo Vilta — Sucescrio". Expte. Nº 3655|64, ha dispuesto Ilamar por edictos, por treinta días a herederos y acrecdores del causante, para que hagan valer sus detechos. Secretaría: Julio 24 de mil novecientos sesenta y cuatro.

Lilia Juliana Hernández, Escribana Secretaria Juzgado C. y Comercial

Importe: \$ 590.e) 48 al 15964

Nº 17931 - SUCESORIO -

RICARDO ALFREDO REIMUNDIN, Juez de 1ra. Instancia en le Civil y Comercial 3ra. Nominación de la Provincia de Salta, cita y emplaza por el término de treinta días a lodos los herederos y acreedores del causante FORTUNATO AMADO para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que se diere lugar por derecho .--Salta, 13 de julio de 1964

ANGELINA TERESA CASTRO Secretaria

IMPORTE: \$ 590 .-

e) 3-8 al 14-9-64

Nº 17929 - EDICTO SUCESORIO: El Juez de Primera Instancia Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de don EMILIO CA-TTANEO.-

> Salta, Julio 29 de 1964 Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA Secretario

IMPORTE: \$ 590.-

e) 3-8 al 14-9-64

Nº 17927 - SUCESORIO - El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de la. Instancia y 4a. Nominación Civil y Comercial de Salta, cita por treinta días a herederos y acreedores de AGUEDA FERNANDEZ DE ARAMAYO Y SO-FIA ARAMAYO .-

Secretaría, Julio 17 de 1964.

. Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA Secretario.
e) 3—8 al 14—9—64

IMPORTE: \$ 590.-

Nº 17918 — SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Instancia. Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ, ANA MARIA PRADO SE-GURA DE y de JUAN JESUS GOMEZ LO-PEZ.

SALTA, Julio 23 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno -Importe: \$ 590.— e) 3 - Secretario e) 31|7 al 11|9|64

Nº 17912 - El Juez de 1ra. Inst. 4ta. Nom. C. y C., cita por treinta días a herederos y sucesores de JULIAN RIERA, bajo apercibimiento de ley (art. 90, Cód. Proc.), en el juicio reinvidicatorio: "Tejerina, J. A. Julia; María T. de Naser y otros vs. Sucesores de Julián Riera - Expte. Nº 30.962|64"

SALTA, Julio 30 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno - Secretario Importe: \$ 590 .-e) 31|7 al 11|9|64

Nº 17911 — Sr. Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. Civ. y Com., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dña NAHIME ZEITUNE de ZEITUNE, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Julio 29 de 1964.

Dr. Roberto Frías - Secretario Importe: \$ 590.e) 31|7 al 11|9|64

Nº 17905 - EDICTO SUCESORIO:

La Dra. JUDITH L. DE PASQUALI, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CIRIACO ESCOBAR.

METAN, Marzo 5 de 1964. MILDA ALICIA VARGAS

Abogada Secretaria

Importe: \$ 590.-

e) 30|7 al 10|9|64

Nº 17904 - EDICTO SUCESORIO:

La Dra. JUDITH L. DE PASQUALI, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES AVELINO VIERA para que hagan valer sus derechos.

METAN, Noviembre 29 de 1963. MILDA ALICIA VARGAS

Abogada Secretaria e) 30|7 al 10|9|64 Importe: \$ 590.-

Nº 17903 - EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Possé, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cifa y emplaza por treinta días à herederos y acreedores de don JESUS VILLEGAS. METAN, Mayo 17 de 1964.

MILDA ALICIA VARGAS Abogada Secretaria

Importe: \$ 590,e) 30|7 al 10|9|64

Nº 17889 - EDICTO SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y a-

crecdores de don ANGEL DOMINGO ECHE-NIGUE

S'LTA, Ju'io 28 de 1964. Dr. Milton Echenique Azurduy , Secretario

Importe: \$ 590.— e) 30|7 al 10|9|64

Nº 17886 - Dr. Enrique Sotomayor, Juzz Civil y Comercial Primera In tancial Segun da Nominación, cita y emp'aza por treinta días a he ederos y acreedores de Don José Hi arión Rojas, bajo apercibimiento de Ley SALTA, Julio 17 de 1964.

Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario Importe: \$ 590.e) 29.7 al 919161

 N° 17883 — SUCESORIO — El señor Ju 2 de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 19 Nominación cita y emplaza por el férmiro de 30 días, a he ederos y acreedores de Miguet Parra o Miguei H. La Parra ó Miguel Herrera La Parra, para que comparezean a hace valer sus derechos .- Armando Caro Figueroa, Secretario.

Importe: \$ 590.-

e) 29!7 a 9.9 61.

Nº 17879 - SUCESORIO, - El Sr. In A de 1º In tancia Civil y Comercial, 1º Nomina ción. Dr. Ernesto Samán, cita y compaza por treinta días a herederos y acreedo es $\mathbf{d} \in \mathbf{S}$. José Martin Laguna y Sra, Petrona Ceamp de Laguna, para que compatezcan a hate valer sus derechos .- Salta Julio 23 de 1961 Dr. J. Armando Caro Figueroa, S cretario. Importe: \$ 590.— e) 2817 al 8,9.61

No 17871 - El Dr. Enrique A. Sotomayor Ju z de 18 Instancia en lo Civil y Comercial a ca go de Juzgado de 2º Nominación, cita y emplaza por treinta días a heredero y aer, edores de don Roberto Clemente Suá. e., a fin de que se presenten a hacer vale; sus de echos.

SALTA, 23 de Julio de 1961.

Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario Importe: \$ 590.-e) 28|7 al 8₁9|64.

Nº 17855 - SUCESORIO:

E. Sr. Juez de la Inst. C. v C. 4a. Nomina - • ción cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SEBALJA DE MRZIJAK.

SALTA, Julio 21 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno - Secretario Importe: \$ 590 .-e) 27|7 al 7|9|64

Nº 17853 - EDICTO:

El Señor Juez de 1ra, Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a herederos y acreedores en la sucesión de MANUEL CANO, pá ra que dentro de dicho término compa e can a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.- Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

S. R. de la N. Oran, Julio 21 de 1964. Lilia Juliana Hernández Escribana Secretaria

Juzgado Civil y Comercial Importe: \$-590.-

e) 27|7 al 7|9|64

Nº 17845 - SUCESORIO.

El Dr. S. Ernesto Yazile, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distri-to Judicial del Norte, cita y emplaza por trein ta días a los herederos y ac eedores de don OCTAVIO ARTURO CABRERA. - SUCESO-RIO. (Expte. Nº 5101/64). Secretaria a cargo E cribana Lilia Juliana Hernández.

S R. de la Nueva Orán. 25 de Junio de 1964. LILIA JULIANA HERNANDEZ

Escribana Secretaria Juzgado Civi' y Come cial

Importe \$ 500.e) 24|7 al 4|9|64

Nº 17827 - El Sr. Juez de Primera: lu - Nº 17794. - EDICTO. tancia en lo Civil y Comercial de Terce a No minación de la ciudad de Salta cita y emp'aza por el término de treinta días a h. ederos y acreedores de doña América Sotera López de Lobo, para que hagan valer sus de rechos.— Salta, 22 de Julio de 1964.— Augelina Teresa Castro, Ascribana-Secretaria.

Doctor: Antonio Herrera, España 737. Importe: \$ 550.— "C" 23.7 al 3[9]64.

Nº 17825 — SUCESORIO.— El Si. Juez de Primera In tancia Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emp'aza por trein ta días a he ederos y acreedor s de don A-fredo Uriarte y doña Jacoba Wierna de Uriar te.-- Salta Julio 16 de 1964. Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY

Secretario

Importe: \$ 590 .-

e) 2317 at 3'9'64.

Nº 17824 - EDICTO SUCESORIO: El Sr. Juez de 5º Nominación en lo Civil y Come. c.al, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dominga Vargas de Salva. — Salta 24 de junio de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario Importe: \$ 590.e) 23|7 al 3|9|61.

Nº 17823 — EDICTO SUCESORIO.— El S. Juez de la. Nominación C. y C. cita y entplaza por treinta días a herederos y acre do tes de Ro ario Dávalos. - Sal a, Junio 26 de 1964.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA, Secretario Importe: \$ 590 .-e) 23|7 al 3|9|61.

Nº 17819 - SUCESORIO. El Sr. Ju z en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de la Provincia de Salta. Dr. Erne to Saman cita y emplaza por el término de trainta días a herederos y acreedores de don Pedro A turo Peñalva, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubicre lugar por ley .- Salta, Julio 1 de 1964. J. ARMANDO CARO FIGUEROA, Secretario

Importe: \$ 590.e) 23|7 al 3|9|64.

Nº 17817 - SUCESORIO.- El señor Juez de 14 Instancia Civil y Comercial de 48 Nominación Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza por 30 días bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de don Caye tano De Marco. - Salta, 21 de Juio de 1964. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario

Importe: \$ 590 .-e) 23|7 al 3|9|64.

Nº 17809 - SUCESORIO.

el Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y ac eedores de don José Olivera, SALTA, julio 16 de 1964.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA Secretario - Letrado

Juzg. 14 Inst. 18 Nom. C. y C.

e) 22|7 al 2|9|64 importe: \$ 590 .-

Nº 17803. - SUCESORIO.

M'Ida Alicia Vargas, Juez en lo Civil y Co merc'al del Distrito Sud, cita y emplaza pol t cinta días a herederos y acreedores de AN-DRES HORMIGO. Metán, Mayo 22 de 1964. Dra. Elsa Beatriz Ovejero, Secretaria. Importe \$ 590 .e) 21/7 al 1/9/64

'Nº 17798 - SUCESORIO.

E Jucz de Quinta Nominación Civil. cita emplaza por treinta días a herederos y a recdores de: Jacoba Burgos de Castro.

SALTA: 16 de Julio de 1964. Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

Importe \$ 590,-.c) 21|7 al 1|9|64

El doctor RICARDO ALFREDO RE MUN-DIN, Juez a cargo del Jugado de Proal stancia en lo Civil y Comercial, Tercera dores de don BAUDILIO EMILIO y/o

MILIO y/o MMILIO BAUDILIO ESPELTA, pa a que hagan valer sus derechos en el juielo Sucesorio del nombrado, expediente Nº 28.83564, que se tramitan por ante e Jugado a su cargo, Secretaria del Autorizante, por esticuimo de TREINTA DIAS.

SALTA, 17 de julio de 1964.

ANGELINA TERESA CASTRO Secretaria

Juzgado III Nom. Civ. y Com. importe \$ 590,e) 21/7 al 1/9/64

Nº 17745 - RICARDO ALFREDO AMERI-SSE, Juez de la Instancia en lo Civi y Com r iai cita y emplaza por treinta días aparcib miento de ley, al h redero de Olivier de Marglaive: don GUY HENRY de MAL-GLAIVE. 元 图图1图1

SALTA, Junio 9 de 1964. Ur. Luis Elias Sagarnaga — Secretario Importe: \$ 590.c) 16|7 al 27|8|64

N 17737 — El Juez de Cuarta Nominación C vil y Comercial, cita y emplaza por treinta el s a hered ros y acrecdor s de AGUSTINA AG IRRE DE FARFAN, a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Junio 22 de 1964. Angelina Teresa Castro Secretaria

Importe: \$ 590.e) 15!7 al 26|8|64

Nº 17736 - SUCESORIO:

E. S ñor Juez de Segunda Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a here-d ros y acreedores de JOSE ANTONIO PE-REZ MARTIN, a fin de que hagan valer sus derechos.

Dr. Million Echenique Azurduy - Secretario e) 15/7 al 26/8/64 Importe: \$ 590.-

Nº 17746 - EDICTO SUCESORIO:

El señ r Juez Cevil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por 30 días a herederos y aer drs d: JOSE BENITO YAÑEZ.

SALTA. Julio 10 de 1964. José Elias Sagarnaga — Secretario laporte: \$ 590. e) 15|7 al 26|8|64

Nº 17718 - SUCESORIO:

E S. nor Juz de la Instancia Civil y Comerciai, 4a. Nominación, cita y emplaza u hir deros y acreedoris del señor ALEJAN-Dito KIAYA, por el térm no de treinta días e en que hagan valer sus derechos.

> 1LTA, Mayo 14 de 1964.

3. Manuel Mogro Moreno - Secretario injorte: \$ 590.e) 15|7 al 26|8|64

N' 1/717 - SUCESORIO:

El S nor Ju z de 1a. Instancia y Comercial de 5a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del senor PEDRO LAIME, a fin de que hagan va er sus derechos.

SALTA, Mayo 13 de 1964.

Dr. Luis Elias Sagarnaga - Secretar o Importe: \$ 590.e) 15|7 al 26|8|64

 N° 17712 — El Juez de Quinta Nominación l'ivi' y Comercial, del Distrito Judicial del Centro cita y emplaza por treinta días a acre dores y herederos de Doña Albina Farias de Sosa y de Dn. Ruperto de Jesús Sosa a fin de que hagan valer sus derechos.

Dr. Luis Elias Sagarnaga - Secretario Importe: \$ 590 .-e) 15|7 al 26|8|64

Nº 17696 - J. Zenesto Yazle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Dis_ trito Judicial del Norte, Orán, citá y emplazo por el término de (30) treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Fernando Escobar, ya sea ecmo herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ha hacerlos vale. bajo apercibimiento de lo que hubiere ugar por Ley. - SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN, Junio 26 de 1964.

LINA JULIANA HERNANDEZ Escribana Secretaria

Juzgado Civil y Comercial

Importe \$ 590.

e) 14|7 al 25|8|64

Nº 17687 - SUCESORIO: -

El señor Juez de la. Instancia y 5a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANDRES ACOSTA y PETRONA SANCHEZ DE ACOS-TA por treinta días para que hagan valer sus derechos. Salta, 4 de junio de 1964. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA Secretario

e) 13-7 al 24-8-64 IMPORTE: \$ 590 .--

Nº 17684 - El Doctor Alfredo Ricardo Amerisse, Juez en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARTIARE-NA. Salta, 7 de Julio de 1964. Secretaría: Dr. Luis Elias Sagarnaga.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA Secretario

IMPORTE \$ 590.-

e) 13--7 al 24-8-64

Nº 17674, - EDICTO SUCESORIO

Doctor Ricardo A. Raimundín, Juez Civil y Comercial Primera Instancia Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a here deros y acreedores de don Domingo Fructuo u González, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

Salta, 7 de Julio de 1964.

ANGELINA TERESA CASTRO Secretaria

Importe \$ 590.-

e) 10|7 a! 21|8|64

REMATES JUDICIALES

Nº 18126 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL: Valioso Inmueble en esta Ciudad BASE \$ 900.000.- m|.n

El día 16 de Setiembre pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros Nº 987 Ciudad, Remataré, con BASE de \$ 900.000.- m|n., el inmueble ubicado en calle F. de Zuviria Nº 963 y 965 de ésta Ciudad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 161 asiento 9 del libro 246 de R. I. Capital. Catastro Nº 6161 Valor fiscal \$ 181.000 .- En el acto del remate el comprador entregara el 30 0,0, del precio de venta y a cuenta dei mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo duardo Gutiérrez vs. Ernesto Mesples, Expte. N+ 46 343 64. Comisión elcomprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial; 5 en El Economista y 10 días en El Intransigente. Importe: \$ 810.— / e) 21|8 al 10

e) 21|8 al 10|9|64

Nº 18125 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL: Máquina de Coser, Cortar y Hojalar - Sin Base

l'il día 10 de Setiembre pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros Nº 987 Ciudad, Remataré. SIN BASE, 13 (trece) máquinas de coser marca "SINGER" Nºs. 622.282; 1.267.005; 622.683; 431.388; 5.682.096; 802.165; 481.889: 802.098; 069.067; 069.510; 069.691 y 069.881: 149.957, 1 (una) máquina de ojalar Nº 394.388 y 1 (urn) máquina de cortar marca "BUFA-LO" No 10.287, todas las cuales se encuentran en poder de la depositaria judicial Sra. Elva Fríaș Eckardt de Golpe Bujía, domiciliada en

calle Caseros Nº 753 de ésta Ciudad, donde pue den ser revisadas por los interesados. En el acto de remate el o los compradores entregarán el Treinta por Ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada fi subasta por el Sr. Juez de la causa, Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instanciai 5a. Nominación Civil y Comercial, en juicio Exhorto del Sr. Juez Nacional de 1ra, Instancia de Comercio Nº 5 Secretario Nº 10 de la Capital Federat, librado en autos: Cobro Ejecutivo de Pesos - Inta S.A. vs. Sucesión de Adolfo Jesús Golpe Bujía, Expte. Nº 11.719|64. Comisión de Arancel a cargo del o los compraderes. Edictos por 3 (Tres) días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Importe: \$ 295.-e) 21 al 25|8|64

Nº 18124 - Por: EFRAIN RACIOPPI - REMATE JUDICIAL -Heladera - Balanza - Estanterías Bicicletas - Etc. - SIN BASE -

El 9 de Setiembre 1964, a hs.17,30 en Casevos 1856, ciudad, remataré SIN BASE los siguientes bienes: 5 cajones con envases de soda un triciclo p|reparto, sin marca; un acoplado pibicicleta; una bicicleta de paseo p
 hombre, cuadro Nº 3003, rodado 28" x 1, 1|2; un tanque enlozado automático p|venta de aceite, 220 lts.; una heladera "Siam" 4 puertas; camara 34P3539, modelo DD30 FT. con motor de 1|2 H.P. Nº 5 B C C 66 A B 6 2 K; Una balanza "Sunvar", p|15 kgrs. Nº 7070; Una estantería de 6 mts. x 2 x 0,30 mts. v una estantería de 2 piezas de 3,50 x 2 x 0,30 mts. en poder del depositario judicial Sr. Víctor Sy en calle Pizarro 150 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán Prov. de Salta. Ordena Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Juicio: Jabón Federal Delbene Hnos y Sabia Ltda. vs. Victor Sili. Ejecutivo, Expte. Nº 4652|63. Seña 30 0|0. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 3 días B. Oficial y El Tribung.

Importe: \$ 295 .- / e) 21 al 25|8|64

N? 18123 - POR: EFRAIN RACIOPPI -Remate Judicial- Dos Juegos de Comedor SIN BASE

El 9 de Setiembre de 1964, a hs. 17, en mi escritorio: Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base, dos juegos de comedor compuestos cada uno de 1 aparador; 1 mesa de neolit y 6 sillas, nuevos, en poder del dep. judicial Sr. Pedro Armando Papadakis, domiciliado en ca IIc 24 de Setiembre esq. Enrique Vuistaz de la localidad de Embarcación Prov. de Salta, don de puede verse. Ordena Juez Civil y Comercia, dei Distrito Judicial del Norte. Juicio: "Cía. de Productos Conen S.A. vs. Papadakis, Miguel'. Ejecutivo. Expte. Nº 3663|63. Seña: 30 olo. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín/Oficial y El Tribuno. lmporte: \$ 295. e) 21 al 25/8/64.

Nº 18122 - POR: MIGUEL A. GALLO CAS-TELLANOS -Judicial - Una Cocina Marca "Oro Azu." y un Lavarropa Marca "Alcre" 10 9 de Setiembre de 1964, a hs. 17, en Sar mi nto Nº 548, Ciudad, Remataré Sin Base, una cocina de mesa marca "Oro Azul" y un lavarropas marca "Alcre", color celeste Nº E. 9691, los que pueden ser revisados por los in teresados en Zuviria 100. En el acto 30 olo de siña a cuenta de precio. Comisión cargo comprador. Edictos tres días en diarios Bole'in Oficial y El Intransigente. Ordena el se nor Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nom. en juicio: "Lerma S.R.L. vs. Evans Bravo, Angel y Luis Rodolfo. Ejecución Prendaria" .-Expte. No 45.565|63.

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS Importe: \$ 295.-e) 21 al 25|8|64.

Nº 18121 - Por: MIGUEL A. GALLO CAS-TELLANOS - Judicial - Inmueble en Esta Ciudad

El 30 de Setiembre de 1964, a hs. 17, en

Sarmiento Nº 548, Ciudad, Remataré con Base de \$ 6.000.— m|n. (Scis Mil Pesos Moneda Nacional), importe equivalente a las dos ter ceras partes de su valor fiscal del inmueble ubicado en esta ciudad, designado como lote 5 de la Manz. 35, con título registrado a Flio. 295, As. 4, del ubro 11 R.I. Capital. En el acto 30 ojo seña a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Edictos 15 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y por 3 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en juicio: "Ejecutivo — Cornejo, Juan Antonio vs. Vargas, Juana P. de Corte, Luis y Silva Avilio". Expte. Nº 10.363|63.
MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

Importe: \$ 810 - 0 e) 21/8 al 10/9/64.

No 18120 - Por: MIGUEL A. GALLO CAS-TELLANO3 -Judicial - Inmueble Rural

El 27 de Octubre de 1964, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, Remataré con Base de \$ 585.210.- min. (Quinientos Ochenta y Cince Mil Doscientos Diez Pesos Moneda Nacional), el inmueble rural denominado "Torzalito", ubicado en el Partido de Cobos, Dpto. de General Güemes, Provincia de Salta, que le corresponde al deudor por título reg. a flio. 171, As. 7, del libro 3 R.I. de Campo Santo, con exclusión de la fracción B, que se consigna en p'ano número 457, que cuenta de una superficie de 20.000 mts.2. y una franja de terreno de 674.80 mts. de largo por 50 mts. de ancho, donada a la Adm. Gral. de Vialidad Nacional, Catastro Nº 3450- Valor Fiscal: \$ 3.660.000.- m.n.- En el acto 30 o o de seña a cuenta precio y saldo una vez aprobada la subasta. Comisión cargo comprador. Publica ción Edictos 30 días en Boletín Oficial y diario El Economista. Ordena Sr. Juez de 1º Inst. C. y C. 3ª Nom., en juicio: "Fernánd z Manuel vs. Díaz Villalba, Julio. Ejecución Hipotecaria.

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS Importe: \$ 900.e) 21|8 al 5|10|64

Nº 18119 - POR: MIGUEL A. GALLO CAS-TELLANOS -Judicial -Una Motocicleta Marca "PUMA"

El 11 de Setiembre de 1964, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, Romataré con Base de \$ 20.280.- mln. (Veintiocho Mil Doscientos Pesos Moneda Nacional), una Motocicleta mar ea 'Puna", de fabricación nacional, motor Sachs-Televel de 98 cc. 3 HP. Nº 23839, chassis Nº 55331, rodado 26 x 2.25, en regular estado de conservación y buen funcionamiento. la que puede ser revisada por los interesados en Zuviría 100. Ciudad. En caso de no haber postores por la base fijada, luego de transcurridos 15 minutos de los señalados co mo to crancia, realizará un segundo remate do ese mismo bien y esta vez Sin Base. En el acto 30 olo de seña a cuenta de precio. Comisión cargo comprador. Edictos tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ord na el señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom. en juicio: "Lerma S.R.L. vs. Ce'iz, Fe'ipe Sergio y Benito René - Ejecu ción Prendaria"

Miguel A. Gallo Castellanos Importe: \$ 295.-- } e) 21 al 25—8—64.

Nº 18117 - Por: JUAN ANTONIO CORNEJO 1 Máquina Guillotina - SIN BASE

El día 9 de Setiembre de 1964, a horas 17, en mi escritorio de Avenida Belgrano Nº 515 de esta Ciudad, remataré Sin Base una mis quina guillotinadora, para corta, para l'apprca "Gloria", en perfecto estado y en fu cionamiento, la que puede ser relisada e e el domicilio del depositario Judicial, calle Bunos Aires Nº 476 de esta Ciudad. En el acto de remate el 30 olo como seña y a cuento. saldo al aprobarse la subasta. Ordena el sunor Juez de Primera Instancia en lo C vil y Comercial 54 Nominación en autos cantulados Juicio Ejecutivo "Paz Chain José vs. D Uva Victor Hugo y Tallere: Graficos Sign

Martín". Expte. Nº 11580|64 .- Comisión do Ley cargo comprador. Edictos: 3 días en Bo letín Oficial y Ei Intransigente.

Juan Antonió Cornejo Importe: \$ 295.e) 21 al 25—S - 61

Nº 18109 - Por: JUAN A. CORNEJO JUDICIAL

INMUEBLE EN SAN RAMON DE LA NUE VA ORAN: BASE \$ 165.332.22 mln.

El día 20 de Octubre de 1964, a horas 17 en mi escritorio de Avenida Belg ado Nº 515 de ésta Ciudad, remataré con la bale de \$ 165.332.22 m|n., o sean las 2|3 partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN, de ésta Pro vincia, y que forma esquina Nor-Osète en a intersección de la calles Arenales y Rivadavia siendo parte de la manzana 67., mide 100 metros de frente sobre la calle Arenales por igual contra-frente y 86.60 mts., de fondo en ambos costados lo que hace una supe ficie de 8.660. mts.2, Limites: Al Norte con propiedad de José Abdala, Sud calle Arenales, E te calle Rivadavia y Oeste con fracción dei senor Rafael Rebol'o Guerrero, que le co responde al señor ROBERTO NELSON PIRONA, por títulos que se registran a folio 349. A iento 6 del Libro 3 de R.I. de Oran, Catastrado bajo Nº 3592.— Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, en autos caratu'ados Juicio Ejecutivo "ELI CARDON S.R.L. vs. ROBERTO PIRONA" Expediente Nº 23418[61.— En el acto del remate el 30% como seña y a cuenta, saldo a la aprobación de la subasta.-- Comisión de Ley a catgo del comprador. MDICTOS: 30 días en Boletín Ofi cial, 25 días en El Economista y 5 días en E Intransigente -- Citase a los cacedores señotes MATEO VICENTE y NICOLAS BASILER CAMILO NEBHEN - BASLER NICOLAS -HECTOR MANUEL SANCHEZ ITUBVES -AUNCO ARGENTINO S.A. y C -- BANCO PROVINCIAL DE SALTA .- Pa a que hagan valer sus derechos en la presente causa i a i lo quisieren por el término de Ley. Importe: \$ 900.00 e) 20|8 al 2|10'64

Nº 18108 - Por: RAUL MARIO CASALE JUDICIAL

Derechos y Acciones sobre valiosa FINCA Ru rai en ANTA, BASE \$ 115 000.

El día 6 de Octubre de 1964 a horas 17 en nd escritorio de remates, Mitre 398 de Esta Ciudad Capital, REMATARE, con todo 1 cdificado, ce cado, plantado y adherido a sue lo, los derechos y acciones que cobre el immue-Lle rural denominado "Finca MANGRULL. Catastro Nº 561 del R.I. de ANTA, titu o registrado a folio 127, As. 1. del Libro 4 del R.I. de ANTA, y que le core ponde al deudor y demandado. CON BASE DE \$ 115.000, Ciento quince mil pesos min. total de las dos terceras partes de su valor fisca', y con las medidas, límites y demás datos que figuran en los títulos respectivos refe enciados pice dentemente -- ORDENA S.S. el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Com rela! 5ª. Nominación en los autos "Ejecutivo : Umbargo Preventivo" CAPOBIANCO Me cedes Dávalos Michel de vs. RIOS, José Fortunato. Expte. Nº 27243|1963. 30 0|0 en el act : ii ! subasta como seña y a cuenta del precio, sa de una vez aprobada la misma por el St. Jac d la causa.— EDICTOS por 30 días en E Bole tin Oficial y El Economista y po cinco che en El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador .-- RAUL MARIO CARALE -Martillero Público — Mitro 398 — T.E. 14130. Importe: \$ 900.00 e) 20|8 al 2|10|61

Nº 18107 - Por: RAUL MARIO CASALE

JUDICIAL . DOS Arados de Mano Marca "R. 8" y cuatro Animales Mulares - SIN BASE -

El día 24 de agosto de 1964 a hs. 17. en mi cscritorio de remates Mitre 398 de esta Ciudad Capital, REMATARE SIN BASE, en conjento

dos arados de mano marca "R. 8" y cuatro animales mulares todo en buen estado de uso y. funcionamiento, los que pueden ser revisados en poder del Depositario Judicial Sr. Marcelino Padilla en el Paraje denominado "LA FLORIDA" Dpto. de CERRILLOS. Poia de SALTA.— En el acto del remate el 30% como seña el saldo una vez aprobada la subas a por el Sr. Juez de la causa. — Ordena S. S. el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación en os autos "Ejec. CAPOBIANCO, Mercedes Dávalos Michel de vs. Padilla, Marcelino y Luis - Exp. Nº-44738|1963.— Comisión de ley a cargo d: comprador. - Edictos 3 días Bol. Oficial e Intransigente RAUL MARIO CASALE- Ma t.llero Público .- Mitre 398 .- T. E. 14130 .-Importe: \$ 295.00 e) 20 al 24|8|64

Nº 18096 - Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL: Una Máquina Pulidora MARCA - SIN BASE -

El 4 Setiembre 1964, hs. 17.30. en Casetos 1856, ciudad, remataré Sin Base una máquina para zapatero pulidora marca " Nº 2378 con motor para 220 v. sin marca, completa con accesorios en perfecto estado de funcionamiento y conservación en poder del depjudicial designado Sr. Ignacio Dávalos puede verse en Mitre 900, ciudad. Ordena Juez Ira. Instancia C.C. 2da. Nominación Juicio: Serrano. José Raúl vs. Dávalos Ignacio". Ejecutivo. Expte. 33.912|63. Seña 30%. Comitión a cargo del comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribuno .--

Importe: \$ 295.-

e) 19 al 21|8|64

Nº - 18095 Por: EFRAIN RACIOPPI .. REMATE JUDICIAL - Dos Inmuebles Ubicados En Colonia Santa Rosa (ORAN)

BASES: \$ 64.000,00 y \$ 114.000,00 m/n resp. El 16 de Octubre 1964, hs. 18, en Casero 1856, ciudad, remataré dos inmuebles de p.op dei Sr. Juan Cantero ubicadas en la Colonia Santa Rosa, departamento de Orán, Prot. d. Salta. Lote N- 20, Base \$ 64.000,00 mln, o sea las 2|3 partes de su avaluación fiscal, título reg. a fol. 363, asiento 1 del Libro 9 de R.I. do Orán. CATASTRO Nº 3377 y LOTE Nº 5; Base $$114.000,00 \text{ m}|n$, o sean las }2|3 \text{ partes}$ avaluación fiscal; título reg. a fol. 351. asicntos 1 y 6 del Libro 9 de R.I. de Orán, CATAS-TRO Nº 3375. Ordena Juez de Paz Letrado Nº3. Juicio : Ejecución de Honoratio . "Al day, Jorge B. vs. Cantero, Juan". Expte. Nº 13.479 64. Edictos por 30 días B. Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente. Seña 30%. Comisión a cargo del comprado . Importe \$900. e) 19|8 al 19|10|64.

№ 18094 — POR: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL - Parte Indivita Sobra un Inmueble Ubicado en Anta Base \$ 42.666.66 m!n.

El 16 de Octubre 1964, hs. 18, en Case os 1856, ciudad remataré con Base de las 213 partes avaluación fiscal o sea de \$ 42.666.66 m'n., la porción indivisa que le co responde al demandado señor Jorge o José F. Jorge Saravia, sobre un inmueble ubicado en el De partamento de Anta, denominado "La Magdalena". Provincia de Salta, según título reg. a fo'io 278, asiento 286 del Libro 17 de Títulos Generales Catastro 613. Ordena Juez de 1º Instancia en lo C. y C. 4º Nominación. Juicio: "González, Eduardo vs. Jorge o José F. Jorge Saravia". Ejecutivo, Expte. 28.220 62. - Seña: 30 olo. Comisión de ley a ca gu del comprador. Edictos por 30 días Boletin Oficial y El Economista y 5 días en El Intran sigente.

lmporte: \$ 900 .--

e) 19|8 a 1º10|64.

18093 - POR: EFRAIN RACIOPPI -Remate Judicial -Inmueble Ubicado en Esta Ciudad -Porción Indivisa -Mendoza Entre Gorriti y General Paz -Base \$ 29 333.32 mln. El 25 Setiembre 1964, a hs. 18, en Casercs

1356, Ciudad, Remataré con Bare 2|3 partes avaluación fiscal o sea de \$ 29.333,32 m|n., la porción indivisa que le corresponde al demanda do, señor Dalmacio Sandoval, sobre un inmue lile ubicado en esta ciudad, en la calle Mendoza entre Gorriti y General Paz sititulo reg. a fol. 173, asiento 2, Libro 17 R. I. Capital, parcela 31, manzana 39, Sección E. Catastro Nº 7854. Ordena Juez de 3º Nominación. Juicio: Altube, Alfonso H. vs. Dalmacio Sandoval y Armando Coggiola". Emb. P eventivo y Ejecutivo. Expte. 28.004 64. Seña: 30 clo. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 15 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días El Tribuno.

Importe: \$ 810.-

e) 19|8 al 8|9|64.

Nº 18092 - POR: EFRAIN RACIOPPI -REMATE JUDICIAL

Fracción de Terreno Parte Integrante de Las Fincas "Palmarcito" y "Rosario" ORAN - SIN BASE

El día 25 Setiembre 1964, hs. 18, en Caseros 1856, Ciudad, Remataré Sin Ba e una fracción de terreno que es parte integrante de las fincas "Palmarcito" y "Rosario", de p opde Dn. Juan Cantero, ubicada en Orán Prov. de Salta. Título reg. a fol. 236; asie do 1; Libro 20 de R.I. de Orán. Partida Cata tral Nº 1097. Ordena Juez de 1ª Instancia C. y C. 5ª Nominación.— Juicio: "Sabbaga Pedro vs. Cantero Juan". Exrte. 11.739|64. Seña: 30 clo.— Comisión a cargo del comprador. Edic tos por 15 días Boletín Oficial 10 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno.

Importe: \$ 810.—

e) 19|8 a! 8|9|64.

Nº 18091 - POR: EFRAIN RACIOPPI -Remate Judicial —Camioneta Marca Chevro-let — SIN BASE

'El 8 Setiembre 1964, a hs. 18, en Caseros 1856, Ciudad, Remataré Sin Base una camioneta marca Chevrolet, mod 1927, con chapa nunicipal Nº 080, motor Nº 3557274, en pade del dep. judicial designado, señor N. Gonzá lez, puede verse en la loca idad de Rosario de Lerma, Prov. de Sa'ta. Ordena Juez de 44 Nominación. Juicio: Grifa-i, Luis vs. Gon zúlez, Arturo y Otro. Prep. Vía Ejecutiva. Expte. 28.123. Seña: 30 o|o. Comisión a car go del comprador. Edictos por 5 días Boletín Oficial y El Tribuno

Importe: \$ 405.—

e) 19 al 25-8-64.

Nº 18090 - POR: EFRAIN RACIOPPI -Remate Judicial - 12 Tomos Diccionario v 15 Tomos de Historia de América -Sin Base.

El 4 Setiembre 1964, hs. 18.30, en Casero 1856. Remataré Sin Base, 12 tomos diccionario tipo grande encuadernado y 15 tomos de Historia de América, en buen estado en poder del dep. judicial, señor Angel Longarte, pue de verse en Avda. Belgrano 794, Ciudad. -Ordena Juez 1º Instancia C. y C., 1ª Nom:nación. Juicio: "Alterman y Galagovski Pos. C. y C. vs. Longarte, Angel". Ejecutivo .--Expte. Nº 47.037|64. Seña: 30 olo Consisión a cargo del comptador. Edictos por tres días Boletín Oficial y El Economista.

Importe: \$ 295 ---

e) 19 a' 21--8--64

POR; EFRAIN RACIOPPI -Nº 18089 ---Remate Judicial

Una Cocina a Gas de Kerosene Base \$ 9.020- mln.

El 8 Setiembre 1964, hs. 18.30, en Ca cros 1856, Ciudad, Remataré con la Base de m\$n. 9.020.— una cocina a gas de keresene norce a "Volcán", mod. 2510 K. Nº 4472, en poder de la parte actora, donde puede verse, ca lle Florida 56, ciudad. Si transcurridos 15' de e-pera no hubiere postor, se subasta a Sin Base. Ordena Juez 1º Instancia C. y C. 1º Nominación. Juicio: Moyano, Raúi y Cía. S. R.L. vs. Arias, Juan Carlos. "Ejec. Prend. Expte. 44.340|63. Seña: 30 o|o. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 3 dia: Bo letin Oficial y El Economista.

Importe: \$ 295 ---

e) 19 a! 21-8--6!

Nº 18088 - POR: EFRAIN RACIOPP! -Remate Judicial —30 Mtsi, de Estantería y un Ventilador Marca "SIAM" —Sin Base El 3 Setiembre 1964, a hs. 18.30, en Cascros 1856, Ciudad, Remataré Sin Base 30 mt.. de estanteria p| farmacia y un ventilador de mesa marca "Siam", en poder del dep. ju dicial designado, señor José R. Rodríguez puede verse en calle 20; de Febrero 27, de la ciudad de Metán, Prov. de Saita. Ordena: Juez Paz Nº 3. Juicio: Ejecutivo: "Rodriguez, Ignacio Miguel vs. Rodríguez. Jo é R.". Expte. 10716|63. Seña: 30 o|o. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 3 días Bo letín Oficial y El Tribuno.

Importe: \$ 295 e) 19 al 21-8-64.

Nº 18087 - POR: EFRAIN RACIOPPI -Remate Judicial - Un Lavarropa Marca "Romani" - Sin Base

El 9 Setiembre 1964, hs. 18.45, en Caseros 1856, Ciudad, Remataré Sin Base, un lavario pa marca "Romani", color blanco, en mi poder, donde puede verse. Ordena Juez Paz La trado 2. Juicio: Prep. Vía Ejecutiva: "Flores. Francisco Alberto vs. Joaquín Gimé.n.z. Expte. 9829|63. Seña: 30 olo. Comisión a car go del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

1mporte: \$ 295.-

e) 19 al 21-8-64.

Nr 18086 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo JUDICIAL: Varioso Inmueble Ubicado en Esta Capital en Calle Juramento Nº 1415. BASE \$ 163.000 -- m|n.

El día miércoles 9 de Setiembre de 1964 a os. 17 en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de ésta ciudad de Salta Remataré con la BASE de \$ 163.000.min, el Inmueble ubicado en ésta ciudad en calle Juramento Nº 1.415 y cuyos títulos de dominio se encuentran inscriptos al folio 83 asiento 1 del libro 223 de R.I. Capital Catastro Nº 12.803, Sección B, Manzana 2, Parcela 9.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: Moncorvo, Graciela de Athaide vs. Molina, José López y Quiñones, José - Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 31.052 -64. Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente. En el acto de la subasta el 30 00 del precio como seña y a cuenta del mismo. CITASE: a los señores PABLO MA-CARIO DIAZ y BRIONES Y CIA. para que hagan valer sus derechos si quisieren, en el término y bajo apercibimiento de Ley. Comisión de Ley a cargo del comprador.

Justo C. Figueroa Cornejo - Mart. Público Importe: \$ 810.e) 19|8 al 8|9|64

Nº 18085 - POR: EFRAIN RACIOPPI --Remate Judicial - 1 Juego Living; 1 Consola y 3 Espejos → Sin Ba e

El 9 Setiembre 1964, hs. 18 en Cos rea 1856, Ciudad, Remataré Sin Base: Un jung de living room "Reina Ana", esti'o francés; comp. de 1 sofá y 2 sillones, tapizado en tela brocato; Una consola, estilo francé: y 3 Espejos, todo en buen estado, en poder de la dep. judicial señora Daisy C. de Nici, puedo verse en Zuviría 862, Ciudad, Ordena Juez de 1º Instancia C. y C. 5º Nominación. Juicio: "San Lorenzo S.R.L. Cía, Inmobiliaria vol. Nioi, José". Ejecutivo. Expte. 11.266|64. -Seña: 30 olo. Comisión a cargo del como a dor. Edictos por 3 días Boletín Oficial y 'A' Tribuno.

Importe: \$ 295 ---

e) 19 a' 21-0-63

Nº 18084 - POR EFRAIN RACIOPPI -Remate Judicial - Una Bicicleta Para Dama SIN BASE

El 9 Setiembre 1964, a hs. 18.30, en Cascro: 1856, Cindad, Remataré Sin Base una b cicleta p| dama, color verde, cuadro Nº 4200 en poder del der judicial señor Luna puede

verse en Ayacucho 648, Ciudad. Ordena Juez Paz Letrado 2. Juicio: Emb. Prev. Hoy Eje cutivo. "Luis Caballero y Cia. SR.L. vs. Filemón Luna, Pedro T. Luna e Inocencio Luna''. Expte. 10.930|63. Seña: 30 o'o. C. misión a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Importe: \$ 295.—

e) 19 a' 21-3-64

Nº 18083 → POR: EFRAIN RACIOPPI -Remate Judicial - Una Cocina a Gas de Kerosene Marca "Ekon" -Sin Base

El 9 Setiembre 1964, a hs. 17.30, en Cascros 1856, Ciudad, Remataré Sin Base una cocina a gas de kerosene, marca "Ekon" Nº 6826, en regular estado, sin funcionar, en mi poder, donde puede verse. Ordena Juez de Paz Letrado 1. Juicio: Prep. Vía Ejecutiva: "Aliberti, Angel vs. Juan Salomón Moreyra'. --Expte. 8339.- Seña: 30 olo.- Comisión a cargo del comprador. Edictos por 3 días Bo letín Oficial y El Economista.

EFRAIN RACIOPPI

Importe: \$ 295 ---

e) 19 a! 21-8-64.

Nº 18082 - POR: EFRAIN RACIOPPI -Remate Judicial - Una Bicicleta Ma ca 'Bottecchia" -Base \$ 5.848.- mln.

El 4 Setiembre 1964, hs. 18, en Caseros 1856, Ciudad, Remataré con Base de \$ 5.848. - m|n. Una bicicleta marca 'Bottecchia', mod. 4313 G., cuadro Nº 99916 p| hombre, en regular es tado, en poder de la parte actora Avda. Belgrano Nº 424, Ciudad, donde puede verse.— Si transcurridos 15' de espera no hubiere pos tor, se subastará Sin Base. Ordena Juez de Cuarta Nominación. Juicio: "Moschetti S.A. vs. Alderete, Tránsito". Ejec. Prendaria. -Expte. Nº 30750. Edictos po. 3 días Bo elín Oficial y El Economista. Seña: 30 o/o. Comi sión a cargo del comprador.

EFRAIN RACIOPPI

Importe: \$ 295 ---

e) 19 a¹ 21-8-64.

Nº 18081 - POR: EFRAIN RACIOPPI -Remate Judicial - 100 Kgs. de Mica. Sin Base E1 4 Setiembre 1964, a hs. 18.45, on Cascros 1856, Ciudad, Remataré Sin Bale 100 kilogramos (aproximadamente) de mica en plan chas de diferentes tamaños, en mi poder, don de puede verse. Ordena Juez Paz Letrado 3. Juicio: Emb. Prev. y Prep. Via Ejecutiva. Torres, Ana Royo de vs. Farah, Ernesto'. Expte. 13.049|64. Seña: 30 olo. Comisión a cargo del comprador Edictos por 3 días Bo letín Oficial y El Tribuno.

EFRAIN RACIOPPI

Importe: \$ 295.-

e) 19 a 21--5--64

Nº 18079 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL: Camión "REO" - SIN BASE El d'a 1º de Sctiembre pxmo, a las 17 hs. en mi escritorio: Caseros Nº 987 Ciudad, Remataré, SIN BASE, 1 Camión marca "REO" modelo 1946, motor Nº 39.215 chapa Nº 045 de San Antonio de Los Cobres, el que se encuentra en poder del Sr. Carlos Sarmiento, domiciliado en calle Santiago del Estero Nº 301 Salta, donde puede revisarse. En el acto de remate el comprador entregará el 30 0|0, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo Osvaldo Enrique Bori vs. Damian Tapia, Expte. Nº 45.934 64.-Comisión e comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. e) 19 al 21|8|64

Importe: \$ 405.-

Nº 18078 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL: Estantería Metálica - SIN BASE

El día 27 de Agosto pxmo. a las 18 hs., en mi escritorio: Caseros Nº 987 Ciudad, Remataré, SIN BASE, 1 estantería metálica de 8 estantes con 38 cajones, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Pedro G. Ram, domiciliado en Córdoba Nº 359 Ciudad, donde puede revisarse. En el acto del re-

mate el comprador entregará el 30 0|0 saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C .y C., en juicio: Ejecutivo Luis Caballero y Cía. S.R.L. vs. Calixto Guantay y Pedro G. Ram, Expte Nº 45.530 63. Comisión e comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Importe: \$ 295 .--

e) 19 al 21|8|64

Nº 18077 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL: Motocicleta - SIN BASE

El día 24 de Agosto pxmo. a las 18 hs. en mi escritorio: Caseros Nº 987 Ciudad, Rematarė, SIN BASE, 1 motocicleta marca MO-TO ZAETA de 125 c.c. c|motor marca Sachs Televel Nº 610682|8 patente Nº 4584|63, la que se encuentra en pi del depositario judicial Sr. Raúi Mario Casale, domiciliado en Mitre Nº 398 Ciudad, d'onde puede revisarse. En el acto de remate el 30 0|0 ,saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo Hacienda S.R.L. vs. Leodegario Mercedes Céspedes, Expte. Nº 46.109,64. Comisión cicomprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Importe: \$ 295.--

e) 19 al 21|8|64

14 12076 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO LOD. OIML: Choppera Eléctrica.

mi dia 24 de Agosto pxmo, a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros Nº 987 Ciudad, Rematare, con DASE de \$ 68.600 .- min., I cho-Presa electrica etc. alternada 220 V. ci equipo olimiado marca HERTZ Nº XX-202, c|3 cannas y accesorios, la que se encuentra en pouer ac. acposturio judicial Sr. Guitlermo Lavin, domicinado en Libertador Gral. San martin (Provincia de Jujuy). En caso de no haber postores por a base a los quince minutos, se efectuará la subasta, SIN BASE.— En el acto de remate el 30 0 0, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de Ira. Instancia 5a. Nominación C. y C. en juicio: Ejecución Prendaria — Enrique Blanco Pedro Caro Ríos y Isabel Martínez de Caro, Expte. Nº 8928|63. Comisión ejcomprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Importe: \$ 295.—

e) 19 al 21|8|64

N/ 18043 - Por: Carlos L. González Rigau JUDICIAL: 23 Hectáreas en Colonia Santa Rosa

El día 5 de octubre de 1964 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en cal.e Sanciago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Jucz en lo C. y C. de 1ra. Nominación en autos Ejecución Hipotecaria "Félix Leonard vs. Cipriano Hidalgo' Expte. Nº 44.202|63. Remataré un lote de terreno rural ubicado en Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán con todo lo edificado plantado y adherido al suelo, individualizado como lote Nº 26, según título con extensión de trescientos ochenta y cinco metros de frente sobre camino vecinal, igual medida de contrafrente, por seiscientos metros en sus lados norte y sur, con una superficie de veintitrés hectarcas, diez areas, que le corresponden al Sr. Cipriano Hidalgo h. según título registrado a folio 249, asiento 5 del libro 10 R. I. de Oran. BASE: Treinta y Un Mil Tres Cientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Dos Centavos (\$ 31.333.32 m|n.), equivalente a las 2|3 partes de su valuación fiscal. Seña: 30 0|0 a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a su aprobación judicial. Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 días en El Economista y 5 días en El Intransigente.

SALTA, Agosto 10 de 1964.

Carlos L. González Rigau - Mart. Púb'. Teléfono 17260

Importe: \$ 900 .--

e) 13|8 al 28|9|64

Nº 18041 - Por: EFRAIN RACIOPPI - REMATE JUDICIAL -Inmueble en esta Ciudad Córdoba esq. Pje. Le Temple — BASE: \$ 4.666.66

El 18 Setiembre 1964, hs. 18, en Caseros

1856, ciudad, remataré con base de \$ 4.666.66 m|n. o sean 2|3 partes avaluación fiscal un inmueble en esta ciudad calle Cordoba esq. Pje. Le Temple de prop. del Sr. Oscar Gonza, según ttulo reg. a fo!. 43. asiento 1 del Libro 266 R. I. Capital; Catastro Nº 26.700; designado como lote 16 de la fracción 9 del plano 1.654. Ordena Juez de 1ra. Instancia C. C. 1a. Nominación: Juicio: Apoyo Comercial S.A.F. I.C.I.G.F. vs. Oscar Gonza. Prep. v. Ejecutiva y Emb. Prev. Expte. 46800. Edictos 15 días B Oficial, 10 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno. Seña 30 0|0. Comisión a cargo del comprador.

Importe: \$ 810.—

e) 12|8 al 3|9|64

Nº 18033 — Por Francisco F. Gallardo JUDICIAL — BASE \$ 4.000.—

día 21 de Setiembre de 1964, a horas 18 y 30 en calle Zuviria Nº 481 de esta Ciudad, remataré con la Base de las dos terceras partes de su valor fiscal o sea por \$ 4.000 ios derechos y acciones que le corresponden a Julio Z. Saavedra, sobre el inmueble ubicado en esta Ciudad, sobre la calle Magdalena G. de Tejada señalado con el N: 514 entre Zuviría y Mitre, con las medidas, superfície y linderos que dan sus títulos que se registran al folió 210 asiento 637 del Libro 9 de Promesas de Ventas y catastrado bajo Nº 13.869 Sección "A' Manzana 23 Parcela 9.- En el acto del remate el 30 0 0 de seña y a cuenta del precio de compra y el saldo una vez aprobado el remate.- Comisión a cargo del comprador.— Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3 en juicio caratuado: Preparación Vía Ejecutiva — Jorge Rojas Leyguez vs. Julio Saavedra, Expte. Nº 5.874[61.— Edictos 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 2 días un diario El Intransigente.

Francisco F. Gallardo Martillero Público Virrey Toledo 465 Tel. Salta Importe: \$ 810 .e) 13 al 18,9|64

Nº 18022 - Por: JULIO C. AMIEVA SARA-VIA - Judicial - BASE \$ 35.000 - m/n. Un Lote de Terreno en Villa Estela

Ei dfa 30 de Setiembre de 1964, a horas 17 y 30, en calle Caseros 374 de esta ciudad, Re mataré co na Base de \$ 35,000.--, un lote de terreno, ubicado en Villa Estela, inscripto en Folio 472, Asiento 953 del Libro 10 de Promesa de Venta a favor de Rodo, fo Sara-pura, Catastro Nº 26185, Sección "C", Manzana 91a, Parcela 12, con una superficie de 264.37 metros cuadrados.— En el acto del re mate el comprador abonará el 30 ojo del pre cio de venta saldo al aprobarse la subasta. Ordena el Juez de 1º Instancia en lo C. y C. 4ª Nominación en el juicio López Francisco Américo vs. Sarapura Rodolfo — Ejecutivo Expte. Nº 3.799/1964.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 15 días en el Boletín Oficial y 15 días d'ario "El Intransigente".

Julio C. AMIEVA SARAVIA

Importe: \$ 810.e) 12-8 al 2-9-64.

Nº 18013 Por MIGUEL A G. CASTELLANOS JUDICIAL

- Finca Yuchán o Pozo del Mulato --El 16 de Octubre de 1964, a hs. 17 en Sarmien to 548, Ciudad, remata é con BASE de $\$ 700.000 m]n., importe equivalente al monto del crédito hipotecario, la finca denominada "YUCHAN o POZO DEL MULATO, ubicada en el Partido Ramaditas, Dpto: de San Ramón de la N. Orán de esta pcia., Catastrada bajo nº 2.015 y con títulos regist ado \langle a FTo. 289, As. 6 del Libro 2 R. I. de Orán. En el acto 30%, seña a cuenta precio, Comisión car go comprador. Publicación edictos 30 días en los diarios, B. Oficial y El Economi ta y por cinco en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1º Instancia C. y C. 5º Nom., en juicio: ZETTI", Julio vs. Suc. Rafael REBOLLO--Ejecución Hipotecaria", Expte. nº 9035'63 --Importe: \$ 900.--e) 11|8 al 24|9|64

Nº 18005 - POR: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL. - Lote de terreno en esta ciudad: Calle José Echenique, entre calles Doctor Francisco Castro y Dr. Patricio Fleming. BASE \$ 32.000.-

El 31 de agosto p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Primera Nominación en juicio EJECUCION HIPOTECA-RIA NAZAR ANIBAL JUSTO VS. FERNAN-DEZ ROBERTO, expediente Nº 46.614 64 remataré con la base de treinta y dos mil pesos un lote de terreno ubicado en esta ciudad en calle José Echenique, entre calles Dr. Francisco Castro y Dr. Patricio Fleming, designado como Nº 10 de la manzana 44a. plano N 2858 archivado en la Dirección General de Inmuebles, con una extensión de diez metros de frente por treinta metros de fondo. Catastro 33.455 .- Circunscripción la. sección L manzana 44a. parcela 16. Límites y demás datos en su título al folio 325 asiento 1 del libro 308. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Publicaciones por 15 días en el Boletín Ofieial y Foro Salteño. IMPORTE: \$ 810.—

e) 11-8 al 31-8-64

N° - 17993

POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO JUDICIAL

INMUEBLE SOBRE CALLE CASEROS ENTRE GORRITI E ISLAS MALVINAS BASE \$ 347.200 mpn.

E' día lunes 31 de Agosto de 1964 a hs. 17 en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad de Salta REMATARE CON LA BASE DE \$ 347.200 min. el Inmueble ubicado mediante un pasillo común a la ca'le Caseros entre Gorriti e I la Malvinas designado como lote "d" del plano Nº 2.444 y que le corresponde a Dn. EMILIO PEREZ MORALES y a Dña. TERESA MORA LES SANCHES DE PEREZ por títulos regi; trados al folio 453, asiento 7 del libro 205 del R.I. de esta Capital y cuyo Catrasto es Nº 30.538.

Ordena el Sr. JUEZ DE PRIMERA INSTAN CIA QUINTAI NOMINACION EN LO CIVII. Y COMERCIAL en los autos: "FOSSATI LUIS CARLOS A vs. PEREZ MORALES EMILIO y TERESA MORALES SANCHEZ DE" -Ejecución Hipotecaria- Expte. 10.668-63. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios Beletín y El Economista y por 3 días en El Intransigente. CITASE: a los seño es BANCO PROVINCIAL DE SALTA, C.I.M.A.C SR.L. y CIA. QUIMICA SOC. ANON, para que én el término de 9 días se presenten a hacer valer sus derechos si así lo quisicien, bajo apercibimiento de Ley Art. 471 del Código de Procedimientos C. y C. Comisión de Ley a cargo del Compeador. JUSTO C. FIGUAROA Martillero Público.

Importe \$ 810,-

e) 7 al 28|8|64

Nº 17990 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL

DERECHOS Y ACCIONES BASE \$ 185.333,32

El día 27 de Agosto pxmo. a las 17 hs., en mi e c. itorio: Casero: Nº 987, Ciudad, Remata-1c, con BASE DE \$ 185.333,32 mln. los derechos y acciones que le corresponden a la Sra, María G. de Ovejero, sobre el inmueble ubicado en calle Alvarado Nº 1291 de esta ciudad, con me didas linde os y superficie que le acuerda (u TITULO registrado a folio 316 asiento 3 del li bro 5 de R.I. Capital. Catastro Nº 4484. Valor fi-cal \$ 278 000 mmn. En el acto de remate el 30% saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en juicio: "Embaigo Pre ventivo - OSVALDO POSTIGO VS.MARIA GUARDIA DE OVEJERO, expte, nº 12,316'63.-

Comisión elcomprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente .-

Importe \$ 810,-

e) 7 al 28|8|64

Nº 17962 - POR: EFRAIN RACIOPPI -Remate Judicial —Inmueble Ubicado en Esta Cludad - Base \$ 138.666,66 mln.

El día 10 de Setiembre de 1964, a horas 18. en Caseros 1856, ciudad, remata. é con Base de las 2|3 partes avaluación fiscal o sea de \$ 138.666,66 m|n., un inmueble ubicado en esta ciudad, calle Alvarado Nº 447, de prop. del demandado señor Juan Bautista García Córdoba, según título reg. a folio 200, asiento 3. del Libro 8 de R. I. Capital; Catastro Nº 1839, Sección D, manzana 8, parcela 39.— Ordena Juez de 3ª Nominación. Juicio: Illesca Carmen vs. García, Roberto V. y García Juan". Ejecutivo. Expte. Nº 28.447. Ejecutivo. Seña: 30 olo. Comisión de ley a cargo del compra dor. Edictos por 15 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días El Tribuno. Por el presente edicto se cita a los acreedores hipo'eca rios y embargantes para que hagan valer su: derechos dentro de los 9 días de su notificación: Federico Eller; Salomón Majul Yazile y Antonio Mena.

EFRAIN RACIOPPI

Importe: \$ 810.—

e) 6 a' 27--8-64.

Nº 17956 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial -Derechos y Acc. S|Finca "Hasienda de Cachi"

El día 25 de Setiembre pmo. a las 18 horas. en mi escritorio: Caseros Nº 987, Ciudad Re mataré con Base de \$ 20.666,66 mln., os derechos y acciones que le corresponden al senor Nicanor Vázquez, sobre un lote de terreno ubicado en la zona rural de la finca Hacienda de Cachi, departamento de Cachi de e-ta Provincia, señalado como lote o parcela 15 del polígono A del plano Nº 5, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título registrado a folio 357, asiento 1 del !ibro 2 de R.I. de Cachi. - Catastro Nº 615. Valor fiscal \$ 31.000.- m|n - En el acto de remate el comprador entregará e' 30 olo del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la suba ta por el señor Juez de la causa. - Ordena señor Juez d. 14 Instancia 3º Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Fortunato Jorge vs. Nicanor Vázquez, Expte. Nº 26.063|63".— Comisión cl comprador. - Edictos por 30 días en Bletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en E Intran sigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO Importe: \$ 900. e) 6-8 a 17-9-64.

Nº 17948 -

JUDICIAL Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU INMUEBLE EN ESTA CIUDAD

El día 7 de setiembre de 1964 a horas 17.30 en mi e critorio de remates de Santiago del Estero 655 ciudad; Remataré el inmucble ubicado en esta ciudad con frente a la calle Bolivar Nº 367, que le corresponde al señor Paulino Osvaldo Pérez por título inscripto a folio 247, asiento 1 del libro 95 de R. I. de Capital, catastro 771. Sección H, Manzana 89. Parcela 4, con base de TRES CIENTOS QUIN CE MIL PESOS %. (\$ 315.000.00 m|n.) importe de la hipoteca que en primer término mantiene a favor de D. Ma io Sepúlveda. SEÑA: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. SALDO: a su aprobación judicial. Edicto: 15 días en Boletín Oficial, 10 en El Economis'a y 5 en El Intran sigente. NOTA: de no haber postores por la base antedicha, transcurridos quince minutos se efectuará una nueva subasta con bare de TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M|N. (\$ 34.000.00 %) equivalente a las 2|3 partes de su valuación fiscal. Ordena Sr. Ju z en la C. y C. de 3ra. Nominación en autos: Ejecución Hipotecaria "MARIANO SEPULVEDA vs. PAULINO OSVALDO PEREZ" Expte. Nº 28.510/64. Salta, 3 de Agosto de 1964. CARLOS GONZALEZ RIGAU, Martillero Público. Teléfono 17260.

Importe \$ 810,-

e) 5 al 26|8|64

Nº 17946 - EN LA CIUDAD DE ORAN -POR: JOSE ANTONIO GARCIA - Judicial Una Casa y Terreno en el Barrio Obrero de Orán — Base \$ 54.534.— m|n.

El día 27 de agosto de 1964, a horas 17, en Coronel Egues 616 de la ciudad de Orán, remataré con la Base de Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Treinta y Cuatro Pesos Moncoa Nacional o sean las 2|3 partes de su avaluación fiscal, más el importe de la deuda originaria hipotecaria, una casa y terreno ubicada en la calle 25 de Mayo hoy prolongación Bolivia S|Nº entre las de Alvear y ca le sin nombre de la ciudad de Oran y que limita: Norte, parcela 5; Sud, parcela 7; Este, calle 25 de Mayo hoy Bolivia y Oeste, parcela 13.- Superficie 372.84 metros cuadra dos. — Manzana 4a. Sección 10ª, parcela 6, plano 425, partida 4635, título inscripto al folio 187, asiento 4 del libro 31 R. de I. de Orán.— En el acto del remate el 30 o|o, saldo al aprobarse la subasta.- Comisión de arancel a cargo del comprador .- Ordena senor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte en los autos Cornejo Mercedes Dora Lacroix de vs. Coautti, Pedro Alcantara - Ejecutivo. Expte. Nº 2022|61. Edictos: 15 días en Boletín Oficial; 10 días en Foro Salteño y 5 días en El Intransigente. -- Reconoce los siguientes gravámenes del referenciado.— 1º: Hipoteca en primer término por \$ 32.000 anotada en asiento dos del mismo libro y folio a favor del Banco Hipotecario Nacional, quién a fs. 44 de estos autos declina el derecho de vendedor preferente que le acuerda el Art. 33 de su Carta Orgánica, Decreto-Ley 13.128|57 en virtud de que el préstamo Nº Hº 34| 8604329|12|15 fue acordado para la vivienda propia.

2º: Embargo preventivo dispuesto por el Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Salta, en juicio "Cuellar Carios Hugo vs. Codutti Pedro A.", hasta cubrir \$ 33.500.— m[n., anotado en asiento 6 del li-

3º: Embargo ordenado por el señor Juez de 1^a Inst. 3^a Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Salta, en juicio "Cuellar Carlos Hugo vs. Codutti Pedro A.", preparación vía ejecutiva, hasta cubrir \$ 40.110.— m|n., anotado a fs. 37 vta. de estos autos.

JOSE ANTONIO GARCIA

Importe: \$ 810.e) 5 al 26-8-64.

Nº 17939 - Por: JUAN ANTONIO CORNE-JO CAPOBIANCO - Judicial - Inmueble

Ubicado en Rosario de la Frontera

El día 30 de Setiembre de 1964, a horas 17 en mi escritorio de Avenida Belgrano Nº 515. remataré con la Base de \$ 48.000.-- m|n. o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en el Departamen to de Rosario de la Frontera de esta Provincia, que le corresponde al señor Juan Eleuterio Cabezas, por título que se registra a folio 33, Asiento 1 del Libro 19 de R. I. de Rosario de la Frontera — Siendo su Nomen ciatura Catastral: Catastro Nº 92, Sección B., Manzana 39, Parcela 4.→ Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en l_0 Civil y Comercial Distrito Judicial del Sur, Metán, en autos ca ratulados Juicio, Ejecutivo "Mónico Néstor Desamparado vs. Cabezas Juan Eleuterio". Nº 1839|61.— En el acto del remate el 30 olo como seña y a cuenta saldo aprobación de la subasta. — Comisión de Ley cargo del com prador.— Edictos: 30 días en los diarios Bo letín Oficial y El Economista.— Citase a los acreedores señores Dr. Carlos Alberto Posadas, Bernis José María, Kovac Pabo, Banco Provincial de Salta, Gaspar Juan Edizio. Rodas Marcos A., para que hagan valer sus de

rechos en la presente causa si así lo quisicren por el término de Ley.

Juan Antonio Cornejo Capobianco Importe: \$ 900. e) 4|8 al 15|9|64.

17934 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Judicial — Terreno en Tie. Cerritos

El día 4 de Setiembre de 1964, a horas 17 y 30, en mi escritorio de Santiago del Estero 655, Ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 2ª Nominación, en autos: Eje cutivo L.I.D.N.S.A. vs. Manuel Márquez Ferreira y Otro". Expte. Nº 33.647 63, Rema taré un terreno ubicado en Barrio Parque T.es Cerritos, señalado como lote 3 de la manzana 60, inscripto a folio 51, asiento 1 d l libro 298 R. I. Capital, catastro 29.645, con f ente a la Avda. Uruguay, que le corresponde al demandado, señor Márquez Ferreira. Base: Veintiun Mil Novecientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Dos Centavos Moneda Na cional (\$ 21.933.32 m|n.), Equivalente a las 2|3 partes de su valuación fiscal. Seña: 30 olo y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 15 días en Boletín Oficia: y El Intransigente. Salta, 31 de julio de 1964. Carlos L. González Rigau, Martillero Público. e) 4 al 25|8|64. Importe: \$ 810.-

Nº 17902 - EFRAIN RACIOPPI

REMATA: El 21 de setiembre 1964, ho. as 18, Caseros 1856, Ciudad, BASE de \$ 156.000 .-2|3 partes avaluación fiscal, inmueble Sr. Car-los Alberto Robles, "Las Higueritas", F. 334, usiento 14, Libro 9 Reg. Inmuebles Cerrillos, ('at. 603. Ordena Juez 4ta. Nom. Civ. Com. Expediente 30.815: "Escudero, Roberto vs. Robles Carlos A. Ejecución sentencia". Seña 30 0|0 .-Comis on cargo comprador. Notifiquese Sres. Ramón Custodio Larrahona; Banco Provincial Salta; Vicente Tripodi; Emilio Estivi S.R.L.; La Mundial; Altos Hornos Güemes; Banco Nación Argentina; Bazar La Argentina S.R.L.; Lara y Guerriero S.R.L.; Impetu S.R.L.; Agrotec Norte, hagan valer sus derechos dentro 9 días, apercibimiento ley. Edictos 30 días Boletin Oficial; 25 días en El Economista y 5 días El Tribuno.

Importe: \$ 900. e) 30|7 al 10|9|64

Nº 17894 - Por: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL: Inmueble en el Pueblo de R. de la Frontera - BASE: \$ 12.000-

El 11 de setiembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Segunda Nominación en juicio Embargo Preventivo Santiago Fiori vs. Eduardo Vázquez y Señora, Expediente Nº 29.905 remataré con la BASE de Doce Mil Pesos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un inmueble ubicado en el pueblo de Rosario de la Frontera con frente a la calle Alberdi entre San Martin y Melchora F. de Cornejo, con dimensiones y límites en su título al folio 131 asiento 1 del Libro 19 de Rosario de la Frontera. Catastro 3643.- En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

B. Oficial: 30 publicaciones .

Foro Salteño: 30 publicaciones.

Intransigente: 29, 30 y 31 de julio, 3, 4, 7, 8. 9, 10 y 11 setiembre.

Importe: \$ 900 .--

e) 30|7 al 10|9|64

Nº 17864 - EN LA CIUDAD DE ORAN Por: JOSE ANTONIO GARCIA - Judicial-Una Séptima Parte Indivisa de la Finca El Paraíso, en Aguaray, Dpto. San Martín BASE \$ 32.667.-- m.n.

El 9 de setiembre de 1964, a horas 17, en ca le Egues 616 de la ciudad de Orán, remotaré con la Base de Treinta y Dos Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos Moneda Nacio nal, o sean las 2|3 partes da su ava nación fiscal la séptima parte indivisa que le corresponde a don Juan Carlos Dometre, que

tiene sobre la finca El Paraiso, ubicada en Itiyuro, jurisdicción de Aguaray, departamen to de San Martín de esta Provincia, que mide una legua de frente por una legua de fon de y limita: Norte, con Timboirenda hoy de Estaura Erazo; Sud, finca La Deseada de Ma nuela G. Solá; Este, Campo del Tigie antes de proriedad de los herede:o. de Francisco Galarza y con trasfondos de Icoarenda de Ma nuela G. Solá, y al Oeste con el Río It y iro. Título: inscripto al folio 298 asiento I del Li bro 31 de R. I. de San Martin, catast o 486. Reconoce un embargo de \$ 385.90 mln., a fa vor de la Direc Gral, de Rentas de la Pro vincia, anotado al folio 299 asiento 6 da Libro citado. En el acto del remate e 30 olo, sa'do al aprobarse la subasta. -- Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en el Boletín Oficial; 27 días en el Foro Sa teño v 3 dias en El Intransigente. — Ordena Sc. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Como c.al del Distrito Judicial del Norte, en autos: "Vi dal Carabajal, Benigno Antonio vs. Guantay, Servia T. de. Ejecutivo, Expte. Nº 253162.

José Antonio García, Martille o Público lmporte: \$ 900.e) 28|7 al 8|9|64.

Nº 17844

POR: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU - JUDICIAL ---

MITAD INDIVISA DE LA, FINCA "EL CARMEN" EN PAYOGASTA Dpto. CACHI El día 22 de setiembre de 1964 a horas 17,15 en mi ecritorio de remates de calle Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 5ta. Nominación en autos: Ejecutivo "JUAN FRANCISCO IGLE-SIAS vs. EPIFANIO BONIFACIO y ALBERTO DIAZ" Expte. Nº 10.307|63. REMATARE con hate de CIENTO SESENTA MIL PESOS % (\$ 160.000, m|n.) equivalente a las 2/3 partes proporcionales de su valuación fiscal, la mitad indivisa de la finca denominada 'EL CAR-MEN" ubicada en el Partido de Payogas a, Dpto. de Cachi, la que le corresponde a don EPIFANIO BONIFACIO por titulo inscripto a folio 90 asiento 100 del libro C de título; de Cachi, Nomenclatura catastra, Partida 169. SEÑA: 30% y comisión de arancel en el acto del remate. SALDO: a su aprobación Judicial. Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 días en El Economista y 5 días en El Intrans.g n e. Salta, 22 de julio de 1964. CARLOS L GON-ZALEZ RIGAU, Martillero Público Tel. 17260. Importe \$ 900. e) 24|7 al 4-9--64

Nº 17833 - Por: MIGUEL A. GALLO CAS-TELLANOS - Judicial - Inmueble en Partido de Alemania

El 21 de Setiembre de 1964, a horas 17. en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de \$ 10.000 .- m|n., importe equivalente a las 2|3 rartes de su valor fiscal, el inmueble denominado finca Curtiembres, ubicado en el Partido de Alemania, Dpto. de La Viña, com puesta de dos fracciones unidas entre sí formando un solo inmueble, de propiedad del demandado, por títulos reg. a Folio 229, As. 2 del Libro 3 de R. I. de La Viña. N. Catastral: Part. 187.— En el acto 30 º seña a cuenta precio.— Comisión cargo comprador.— Edictos 30 días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño.— Ordena Sr. Juez de 13 Inst. C. y C. 43 Nom., en juicio: "E Cardón S. A. vs. Cerpa Ramón A. — Ejccutivo,

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS Importe: \$ 900. e) 23|7 al 3|9|64.

Nº 17818 - Por: José Alberto Gómez Rincón JUDICIAL: Valiosas Fincas "SAN RAMON" y "SAN IGNACIO" ubicadas en el Departamento de Chicoana: Base: \$ 1.200.000.- m/n.

El día 12 de Setiembre de 1964 a hs. 18 en mi escritorio de remates de calle Gral. Güemes No 410 de esta ciudad, REMATARE, con a BASE de \$ 1.200.000.- m[n., importe de la hipoteca en primer término a favor de don VICENTE CAVOLO, las fincas "SAN RA-

MON" y "SAN IGNACIO", ubicadas en el departamento de Chicoana de propiedad de don JORGE ADALBERTO MONTAÑEZ, según TITULO registrado a folio 321, asiento 303 del libro 16 de títulos generales catastro Nº 32. — Se excluye una fracción vendida de acuerdo al plano archivado bajo Nº 79 con una superficie de 11.043.42 m2. según plano archivado bajo Nº 79. — Gravámenes hipotecario en segundo término a favor del Banco Provincial de Salta, por la suma de \$ 1.080.000 min., Otros gravámenes ver Expte. Nº 31.086 64, del Juzgado de Cuarta Nominación C. y C. en el que se ordena este remate. — Cítase para que en el término de nueve días los Sres. Carlos Bernabé Caniza; Cía. Química S.A.: Carlos R. Pagés, Elías Rebolledo; Lara y Guerriero S.R.L.; Teodoro Pera ta; Banco Na ción Argentina; Delfina Quintana, comparezcan a hacer valer sus derechos si quisieren bajo apercibimiento de ley (art. 471 del C6d. de Proc. C. y C.) - En el acto del remate el 30 0|0 como seña y a cuenta del precio de venta.— Comisión de arancel a cargo del comprador.- Edictos: Por 30 días en el Boletín Oficial, 25 días en El Economista y cinco días en el Tribuno.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. 4ta. Nominación en autos: "CAPOBIANCO, Mercedes Dávalos Michel de vs. MONTAÑEZ, Jorge A. y Teresa Robles de Arias sy Ejecutivo" Expte Nº 31,086

importe: \$ 900 ---

Nº 17801. - POR: ANDRES ILVENTO Matrícula 1097 - JUDICIAL - Año 1931 El día 28 de Agosto de 1964, en el Hall del Banco Provincial de Salta, España 623 a las 11 hs. remataré por disposición del Sr. Juez 1ra. Instancia 3ª Nominación Exp. No 25.925|62 vs. CERPA RAMON ANTONIO, lo siguiente:

e)2317 al 319164

Una finca den. "ALEMANIA" superficie tiene 125 hectáreas, para cultivo general ticne 10 hectáreas inscripta al folio 229 As. 2 libro 3 Registro de Inmueb'es "LA VI-NA" catastro 187. Base las 2|3 partes de su valuación Fiscal (\$ 102.666,67) Una finca denominada "CURTIEMBRE" ubicada en el Depto. 'LA VIÑA", inscripta al folio 410 y 411 As. 4 y 5 del Libro H.l. de LA VIÑA, catastro 193 respectivamente, superficie total 400 hectáreas, para cultivo 10 hectáreas.

Base las 2|3 partes de su valuación fiscal (\$ 20.000,00 m|n.) VEINTE MIL PESOS, al contado y al mejor postor, seña 30%, saldo una vez arrobada la subasta por el Sr. Juez de la causa, comisión a cargo del adquirente.

Para informes al Banco Provincial de Salta, o al suscrito martillero.

NOTA: Se cita al acreedor hipotecario Sr. Alberto Diez Gómez y a los acreedores con grado preferente a fin de que hagan valer sus derechos oportunamente. Andrés Ilvento. Importe \$ 900 .-e) 21|7 al 1|9|64

Nº 17722 - Por: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL: Fracción en Colonia Santa Rosa

Superficie 21 hectáreas. Base \$ 440.000.— El 25 de agosto p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Quinta Nominación en juicio Ejecutivo Strachan, Yañez y Cía. vs. Emilio Pérez Morales, Expte. Nº 10.571|63 remataré con la BASE de Cuatrecientos Cuarenta Mil Pesos o sea las dos terceras partes de la avaluación fiscal una fracción de campo parte integrante de la finca La Toma y Santa Rosa, ubicada en el Partido de Pichanal, Departamento de Orán, con una superficie de 21 hectáreas, 63 áreas y 25 centeâreas, señalada como lote N^9 9 del plano N^9 11.— Catastro N^9 4209. Limites y demás datos en su títulos al folio 481 asiento 1 Libro 14 R. I. Oran.- En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

B. Oficial: 30 días. Foro: 25 días.

Importe: \$ 900.--

e) 15|7 al 25|8|64

Nº 17714 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL

INMUEBLE EN TARTAGAL -- Base \$ 112.000 El día 2 de Setiembre pmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros nº 987 - Ciudad, Re_ mataré, con BASE de \$ 112.000 %, el inmueble designado como lote nº 11 de la manzana nº 92, ubicado en la esquina de las calles 9 de Julio y Rivadavia de la Ciudad de Tartagal. Dpto. San Martín, ésta Provincia, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO inscripto al folio 338 asiento 2 del libro 15 de R. I. San Martín.— Catastro 5477 Valor fiscal \$ 63.000 %- En el acto de re mate el comprador entregará el TREINTA POR CIENTO del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena: Sr Juez de 1ra. Instancia 3a. Nominación C. y C., en juicio "Ejecación Hipotecaria — SUC. MA-NUEL DE LA HOZ Vs. PETRONA RUIZ DE MIRANDA, expte. nº 27.915|64".-- Comisión c|comprador.- Edictos por 30 días en Bol?tín Oficia y Foro Salteño y 5 días en El Intran sigente ..-

IMPORTE \$ 900.-

e) 15-7 al 26-8-64

Nº 17680 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO

- JUDICIAL -- DERECHOS Y ACCIONES SOBRE INMUE-BLES EN LA CIUDAD DE GRAL. GÜEMES

El día 26 de Agosto pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros 987, Ciudad. Remataré los derechos y acciones que le corresponden a la firma demandada, sobre los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

a) Derechos y Acciones sobre el inmueble ubicado en calle Cayetano Rodríguez Nº 57 al 41 de la Ciudad de General Güemes, Dpto. mismo Nombre, esta provincia, con medidas linderos y superficie que le acuerda su título. Catastro Nº 230. Valor Fiscal \$ 238.000,- m|n. BASE DE VENTA \$ 158.666,66 mln.

b) Derechos y acciones que le correspond n a la firma demandada sobre el inmueble ubicado en calle Capitán Saravia Nros. 36 al 40 de la Ciudad de General Güemes, Dpto. mismo Nombre, ésta Provincia, con medidas linderos y superficie que le acuerda su título. -Catastro Nº 1073. Valor Fiscal \$ 110.000. BASE DE VENTA \$ 73.333,32. TITULO de ambas propiedades registrado a folio 339 asiento 322 del libro 16 de Títulos Generales. E! comprad'or entregará en el acto del remate el 30 % saldo al aprobarse la subasta. - Ordena: Exemo. Tribunal del Trabajo Nº 1, en juicio: "Pago de Dif. de Indemnizaciones, etc. JOSE HERMUNDO LEIVA vs. LEONARDUZZI Y CIA., Expte. Nº 3541|62". Comisión c|c_mprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente. Importe \$ 900 .e) 10|7 al 21|8|64

Nº 17679. - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO - JUDICIAL

INMUEBLE EN ROSARIO DE LERMA BASE \$ 678.000,-

El día 25 de agosto pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros Nº 987, Ciudad, Remataré, con BASE DE \$ 678.000,- mln, los inmuchles ubicados en el Pueblo de Rosario de Lerma, de esta Provincia, señalados como lotes Nros. 5 y 6 de la Manzana 7, Sección C. del plano archivado en la Dcción. Gra!. de In_ muebles con el Nº 67 del legajos de planos de Rosario de Lerma, con superficie total de 5 363.15 mts. 2. y con los linderos que le acuerda sus TITULOS registrados a los folios 119 y 441 asientos 1 y 1 de los libros 13 y 8 de R. I. de Rosario de Lerma, Catastro Nros. 1170 v 1171 - Valor fiscal en conjunto \$ 678 000 mln. En el acto de remate el comprador entregará el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Excmo Tribunal del Trabajo Nº en juicio: "Cobro de Sueldos, etc. JOSE BE-NITO GIRON vs. SUCESION DE GERMAN

TUYA VIDAL, expte. Nº 3175|60". Comisión c|comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.

Importe \$ 900

e) 10|7 al 21|8|64

NOTIFICACION DE SENTENCIA

N/ 18103 ---

Tribunal de Cuentas de la Provincia SALTA

Notificase en legal forma a la señora JESUS DELINA PASTRANA que mediante resolución Nº 405|64 dictada en el expediente Nº 1175-G|63 del T. Ctas., El Tribunal de Cuentas de la Provincia resolvió decla arla responsable del cobro indebido de salario familiar, y le ormula cargo por la suma de \$ 35.000 m/n intimándole el ingreso de dicha suma en la Tesorería General de la Provincia calle Ge neral Guemes 550 -SALTA- dentro del plazo de diez días hábiles, bajo apercibimiento de lc que hubiere lugar por derecho.-

SALTA, Agosto 11 de 1964.— ÁNDRES FIGUEROA SOLA

Secretario de Actuación

Valor al Cobro: \$ 415.00

e) 20 al 24|8|64

Nº 18102 ---

Tribunal de Cuentas de la Paovincia SALTA

Notificase en legal forma al D.: JULIAN E-CHEVARRIA, que debe concurrir por la Secretaría de Cuentas de la Provincia, sito en la calle General Güemes 550 SALTA en el horario de 8 a 13 de lunes a viernes, al efecto de que tome vista de las actuaciones llevadas a cabo en el expediente Nº 712-E|63 del T Ctas., y produzca su descargo dentro del plazo de (15) días hábiles .--

SALTA, Agosto 11 de 1964.-ANDRES FIGUEROA SOLA Secretario de Actuación

Valor al cobro: \$ 415.00

e) 20 al 24|8|64

POSESION TREINTANAL

Nº 17932 - EDICTO POSESORIO:

El señor Juez Civil y Comercial de Prime 12, Instancia, Primera Nominación, Dr. Ernesto Samán; cita a todos los que se consideren con derecho, sobre dos fraccione: de terreno, ubicados en el Departamento de San Carlos, que ha solicitado la señora: Serafina Murillo de Tejerina, siendo éstos los siguien tes: Fracción en el Pueblo de San Carlos, catastro 583: limita: Norte, Dueños descono cidos; Sud, Calle s|nombre; Este, Pedro Bra vo, catastro 112 y parte de catastro 745 cuyo dueño se desconoce; y Oeste, Catast o 744 de E Soto de Cardozo con extensión total de 2.257.25 mts.2. — Segunda fracción: Terre-no rural ubicado en las inmediaciones dei pue bio de San Carios; limita: Norte, Propiedad de Cruz Rodríguez; Sud, Evaristo Díaz; Este, Camino a Payogastilla que lo cepara de Benjamin y Pedro Nanni y Oeste, Cruz Ro dríguez: extensión 2 Ha. 55 mts. 2,76 dm2. Se identifica como lote 5 de la finca "San Miguel" y es fracción de la misma, forma par te dell catastro 21.- Sa'ta, Julio 30 de 1964.

J. Armando Caro Figueroa, Secreta.io e) 4|8 al 1--9--64. Importe: \$ 810.-

CONCURSO CIVIL

Nº 18050 -- JUZGADO DE 1ª INSTANCIA 2º NOMINACION EN LO C. Y COMERCIAL. "Salta, 16 de Julio de 1964.— Autos y Vis tos: Para proveer a lo solicitado a fs. 4 del expediente caratulado "Concurso Civil de Ji-

ménez Patricio", Expte. Nº 35.290|64, y lo dic taminado por el señor Fiscal Judicial, Resuel vo: Declarar en estado de concurso civil al señor Patricio Jiménez y ordenar en con ecuencia la ocupación de todos los libros y pa

peles relativos al negocio del deudor, de los que tomará posesión el Síndico mediante in ventario. - Disponer la intervención de la con tabilidad del negocio del señor Patticio Jiménez, rubricándose las últimas fojas y dejándose constancia de los asientos en blanco o los que contengan claros.- Hacer conocer los acreedores la formación del concurso, por edictos a publicarse treinta días en el Boetín Oficial y Foro Salteño y cinco días en el Intransigente, citándolos para que presen ten al Síndico los justificativos de sus c.éditos.- Decretar la inhibición general de con cursado, oficiándose a la Dirección General de Inmuebles para su toma de razón.— Solicitar de la Excma. Corte de Justicia, Juzgados de 1ª Instancia en lo C. y C., Tribunales del Trabajo y Juzgados de Paz Letrados, la suspensión de los juicios en trámite por acreedores comunes y la remisión de los juicios que se relacionen con el deudor .-Síndico Dr. Adolfo Arias Linares, domicilia-do en calle Alvarado Nº 731.— Señalar el día 30 de Octubre próximo a horas 9.30, para que tenga lugar la junta de acreedore, para la verificación y graduación de sus créditos, con la prevención de la ley.— Cópiese, notifiquese y rerongase.— Fdo.: Enrique A. So tomayor, Juez".

SALTA, Agosto 11 de 1964. Milton Echenique Azurduy, Secretario amporte: \$ 900.— e) 14-8 al 29-9-64.

Nº 17850 — EDICTO — El Dr. Enrique Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Ci vil y Comercial de Segunda Nominación, Se cretaría del doctor Milton Echenique Azurduy, hace saber por treinta días, que el día 7 del próximo mes de Setiembre a holas 9, se realizará la junta de acreedores para la verificación de créditos del concur o civil de los señores Daniel y Juan Lezcano ó Hidalgo, y que se ha designado síndico al doctor Eduardo Caprini. — Salta, 10 de Juio de 1964. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario

e) 24|7 al 4|9|64.

Nº 17786 - CONCURSO CIVIL

Importe: \$ 900.-

ERNESTO SAMAN.— Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta hace sabra a los Señores acreedores que en los autos "Concurso Civil de Mercedes Lacroix de Coracjo Expte. Nº 46.724/64" se ha resuelto otorgar un plazo de treinta días a partir de la fecha de la última publicación de los presentes edictos para que los acreedores presenten el Síndico los títulos justificativos de sus créditos, señalando la audiencia del día 7 de octubre de 1964 para que tenga lugar la Junta de verificación y graduación de créditos.—

Se ha designado Síndico al Doctor Francisco Pablo Maioli con domicilio en la calle Bmé. Mitre Nº 371, primer piso, escritorio Nº 4. SALTA, Julio 17 de 1964.

Dr. J. Armando Caro Figueroa Secretario-Letrado

Juzg. 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C. Importe: \$ 900.— e) 20|7 al 31|8|64

CITACIONES A JUICIO

Nº 18132 — Citación a Comparecer a Juicio El Juez Federal de Salta, cita al señor Timoteo Aparicio, para que comparezca a tomar intervención en los autos: "Cobro de Pesos — Yacimientos Petrolíferos Fiscale vs. Timoteo Aparicio", Expte. 48.58661, que se tramitan por ante el Juzgado Federa a su cargo, bajo apercibimiento de que si vencido el término de publicación del presente edicto no comparece el citado, se le designa á Defensor al Oficial.

JAIME ROBERTO CORNEJO
Secretario Juzgado Federal Sa to
Valor al Cobro: \$ 425.—

e) 21 al 27/5/61

Nº 18065 - CITACION A JUICIO:

Enrique Sotomayor, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2a. Nominación en Expte. 35257/64: Vera Delgado, Pedro vs. Mamaní, Margarita Azucena —Tenencia de hijo cita a la demangada por ca término de 20 días para que comparezca estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, de designársele como Defensor al de Ausentes.

SALTA, Agosto de 1964.

Importe: \$ \$10.— e) 18|8 al 16|9|64

Nº 18048 - EDICTO:

Doctor Ricardo Alfredo Reymundín, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Ter cera Nominación en autos "Molina Abraham Eriberto y Molina Manuela Palacios de: Adopción de la Menor Teresa del Valle Fuenzalida. Expte. Nº 28.828/64, Cita a doña María Celia Fuenzalida, para que en el término de Treinta Días comparezca a estar a derechobajo apercibimiento de Ley.

SALTA, Julio 24 de 1964.

Dr. ROBERTO FRIAS Importe: \$ 405.— e) 14 al 28—8—64.

DESLINDE MENS. Y AMOJONAM.

Nº 18051 - EDICTO CITATORIO.

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, con asiento en Orán, en autos caratulados "Campos María Elvira Re yes de, Nélida Paz de Reyes, Ana Rosa Esilda Reyes de Heredia, María Luisa Reyes de Casella, Emma R. Reyes de Arenidas, Benjamina Reyes de Sanz s|Mensura, Deslinde y Amojonamiento". Expte. Nº 6495|64, que tra mita por ante el Juzgado a su cargo y Secretaría del autorizante. Cita y Emplaza por el término de treinta días, para que quienes se consideren con derecho a maniestar oposición a las diligencias de Mensula, deslinde y amojonamiento, se presenten a autos deduciéndola bajo apercibimiento de ley .- El objeto de las oreraciones ordenadas lo constitu yen los inmuebles siguientes: Propiedad denominada "La Curtiembre" (Catastro número 1614), anotada al folio 468, asiento 482 de li-bro E de Orán y folio 480, asiento 473, libro 18 de Orán; con los siguientes límites: Norte, la fracción de sucesores de Jesús M. Reyes; Sud. Juicio "Campo Chico" de los herederos Quiroz; Este, con las manzanas 74, 53 y 24 de la Ciudad de Orán, calle de por medio; Oeste, en una parte con la finca "Misión de Zenta", y en otra con la fracción de herederos de Jesús M. Reyes.— Terreno de chacra ubicado en la sección diez de la Ciudad de Orán, inscripta al folio 25, asiento 45 del libro B. de Oran, con los siguientes limites: Norte, con las manzanas 28 y 27 de la Sección Seis de la Ciudad de Orán; Este con las manzanas 5 y 38 de la Sección Diez; Sud, con las manzanas 61 y 62 de la Sección Diez; y Oeste, con las manzanas 35 y 2 de la Sección Diez; abarcando las manzanas 3, 4. 36 y 37 de la Sección Diez.

San Ramón de la N. Orán, Ágosto de 1964. LILIA JULIANA HERNANDEZ

Escribana—Secreta: ia

Juzgado Civil y Comercial Importe: \$ 900.— e) 14-8 al 29-9-64.

Nº 17851. — DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO.— Herminio Volpi y Ricardo Enrique Viñuales, solicitan deslind, mensura y amojonamiento de inmuebl "San foaquín" ó "Valle Morado" ó "Valle Colorado", ubicado en el Departamento de Carlesforo Cruz (parte de finca Río Blanco), Sudiforentino Vargas o su sucesorio. Este: propiedad denominada Campo de los Monas o Barrancas Coloradas, Oeste: Francisco Herrero o su sucesorio. El señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil

y Comercial cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho bajo aper cibimiento de ley. Expediente 31.346 -- Manuel Mogro Moreno, Secretario, Sa la 21 de Julio de 1964.

Importe \$ 900,-

e) 24|7 al 4|9|64

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 18110 — CREDITO COMERCIAL E IN-DUSTRIAL DE SALTA Coop. L'éda.

Asamblea General Ordinaria — Convocatoria De conformidad con lo establecido en el Art. 49º de los Estatutos Sociales, convoca e a los señoces socios del Crédito Comercia e Iniustrial de Salta Coop. Ltda., a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Agosto de 1961, a ho las 18, en su sede de Caseros 670, a un de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del Acta autorior. 2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdida, in forme del Síndico y proyecto de destribu ción de excedentes, todo cor espondi atal 5º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
- 3º) Elección de una Comisión Escrutadora.
- 4) Elección de cinco Consejeros Titulare por dos años, por terminación de mandato de los señores Juan José Fernández García, Héctor Obeid, José Mannel Vidal, Daniel Virgili y Domingo Simonetti, este último suplente, incorporado para conc un mandato del ling. Florencio Elías, por remuncia; Elección de cinco Consejeros Suplen tes por un año, por terminación de mandato de los señores Exequiel Ange. Moreno, Luis Mosca, Antonio C. Rorcas ra, Aberto Vilanova y Domingo Simonetti.
- 5") Elección de Un Síndico Titular y Un Sin dico Suplente, por terminación de mandato de los señores Luis A. P.doza y Victor Abel Arroyo.
- 69) Elección de dos accionistas a los electos del Art. 599 de los Estatutos Gornola

Salta, 13 de Agosto de 1364.

HECTOR OBEID -- JOSE M. VIDAL Secretario Presidente

NOTA: De conformidad con di posterio es tatutarias y con la Resonte h de Inspección de Sociedades Archivas, Comerciales y Civiles del 2 a. diciembre de 1954, se hace saber a los asociados:

- a) Que las listas completas con la conformidad de los candidates deberán ser presentadas al Con sejo de Admini tración para la oficialización, con tres días de anticipación a la techa i pua para la Asamblea.
- b) Que para ser Consejero o Síndico se requiere: 1º) Tener capacidad para obligar e; 2º) No tener deuda vencida o ple io pen diente con la sociedad; 3°) Te ner por lo menos dos años de antigüedad.
- c) Que el horario de comicio: se fije entre las 19.30 y 20 bords del día 28 de agorto de 1961
- d) Que el Art. 48º de lo li inclusion establece que transcurrida una hora después de la fojuda en la convocatoria sin obtener quórum, se celebrará a ambica cualquiera sea el núme o les socios presentes.

Importe: \$ 405.— (/ e) 21 y 24—3—61.

Nº 18118 - APOYO COMERCIAL S.A.F.I C. I.G.F. — Convocatoria a Asamb'ea General Ordinaria

Se convoca a Asamblea Gene al Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Agosto de 1964, en primera convocatoria, a horas 21.30, en el local de calle Alvarado Nº 932, Salta para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 10) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de utilidades e in forme del Síndico, correspondiente a ejer cicio cerrado el día 31 de Mayo de 1964.
- 2º) Designación de Síndicos Tituar y Suplente.
- 3º) Retribución del Directorio.
- 4º) Designación de dos accion stas para 11 mar el Acta.

Salta, 3 de Agosto de 1961 Importe: \$ 405.e) 21 al 24-8-64.

Nº 18130 - Convocatoria. De Asambica de Compañía Agrícola Industrial Salteña Sociedad Anónima

De conformidad Ait. 349 C. de Comercia disposiciones estatutarias se convoca a los se ñores Accionistas para Asambiea General Or dinaria a efectuarse el día 31 de agosto de 1964, a las 11.30 hs., en la sede legal de la Sociedad, calle Mitre Nº 371, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración Memoria, Balance, Estado General, Pérdidas y Ganancias e Informe del Sindico, correspondiente al 5º Ejercicio Económico terminado el 31 de marzo de 1964.
- 2º) Distribución de utilidades.
- 3º) Elección Presidente y que po directivo con forme a disposiciones estatutarias pre e término de un año.
- 4º) Elección 2 Síndicos por un período de un año, conforme a disposiciones estatutadias.
- 5º) Elección 2 accionistas para firmar el Ac-

Fdo]. ANGEL PIS DIEZ Presidente

Salta, 20 de Agosto de 1964. Importe: \$ 405.— / e) 21 at 27—8—64.

Nº 18380 - UNION SIRIO LIBANESA SALTA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que establece el artículo 93º de los Estatutos de la Unión Sirio Libanesa de Salta, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- Lectura del acta anterior. a) Designación de dos socios para firmar el acta-
- Consideración de la Memoria, Inventa-rio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é Informe del Organo de Fiscalización.
- Elección para la renovación parcial de la Comisión Directiva de los siguientes cargos: Vice Presidente 1º ; Pro Secretario; Tesorero; 2 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes
- 4.) Elección del Organo de Fiscalización. SALTA, Agosto de 1964

José Alberto Chagra — Presidente Arnaldo Hubaide - Secretario

ART. 96°. — El quórum de las Asambleas será la mitad más uno de los socios con dedecho al voto.— Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Importe: \$ 405.-

e) 19 al 25|8(64

Nº 18047 - CIA. INDUSTRIAL CERVECERA S. A. — Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1964, a las 16 horas, en nuestro saion calle Adolfo Güemes 1251, Salta, para tra tar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- l^o Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el Art. 347, Inc. 19 del Código de Comercio, correspondientes a. Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
- Ratificación de la solicitud de Convocatoria de Acreedores presentada por la soci dad ante el Juzgado de Primera Instancia, 5ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia y autorización para solicitar la propia declaración de quiebra de la Sociedad si fuese necesario.
- E ección de 7 Directores titulares y 2 su plentes por un período de tres años, por renovación del Directorio de conformidad al Art. 12 de los Estatutos sociales.
- E'ección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente
- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

EL DIRECTORIO

SALTA, Agosto de 1964.

NOTA: Se recurda a los Señores Accionistas, a los efectos de la asistencia a la Asamblea, el cumplimiento de las disposiciones del Art. 23 de los Estatutos.

Importe: \$ 405 .e) 14 al 21-8-64.

de Agosto en curso, a las 13 horas, con el N^o 18012 — ASOC!ACION DEL PODER JU-DICIAL DE SALTA - Personaria Jurídica - .

Decreto Nº 7819|59 CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria (Art. 40 de los Estatutos), a realizarse el día Treinta de Agosto de 1964, a horas 9, en el Palacio de Tribunales, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pér d'idas.
- Elección parcial de los miembros de la Comis'on Directiva y del Organo de Fiscalización.
- a) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Se hace saber que los cargos a elegirse son los siguientes: 1 Presidente, 1 Vice-Presiden-te 2º, 1 Secretario General, 1 Pro-Secretario, 1 Pro-Tesorero 3 Vocales Titulares y 5 Vo cales Suplentes, como así también 5 miembros del Tribunal Arbitral.

La Junta Electoral estará integrada por los siguientes afiliados: Oriando Virgili, Francis-co Liva, Ricardo Fleming, Oscar Mosqueira, Miguel Angel Casa'es, Emiliano Viera, los cua les fueron designados por la Comisión Directiva. Las Listas de Candidatos deberán oficializarse por ante éllos con hasta ocho días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea General Ordinaria.

SALTA. Agosto 6 de 1964.

Aldo Melitón Bustos Vice-Presidente 19 a c|Presidencia

Juan Car'os Sa'omón Secretario

Importe: \$ 405.-

e) 11 al 25-8-6

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser re. novadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cual. quier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

TALLERES GRAFICOS CARCEL PENITENCIARIA SALTA

-- 1964 ---